LA ESPERANZA EN UN BUZÓN

Gracias a 350 denuncias anónimas depositadas en los llamados buzones de paz, buscadoras han hallado restos de siete personas. **Comunidad / 22**

SÁBADO
30 DE AGOSTO DE 2025

AÑO CIX TOMO IV,
NO. 39,441
CIUDAD DE MÉXICO
56 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

CREDIBILIDAD, CLAVE

LA NUEVA CORTE, A PRUEBA

Mantener su independencia para no ser vistos como una mera extensión del gobierno y construir su legitimidad social y judicial están entre los desafíos de los nuevos ministros. **/ 6 y 7**

EXPRESIONES

Shein baja prendas plagiadas, pero le exigen disculpa

La Secretaría de Cultura de Oaxaca demandó a la plataforma dialogar con bordadores zapotecos para resarcir el daño por copiar sus diseños. **/ 26**



Foto: Especial

GLOBAL

Tribunal anula los aranceles de Trump

Un tribunal dictaminó que la mayoría de las tarifas comerciales impuestas por el presidente de Estados Unidos son ilegales; se mantendrán vigentes hasta octubre. **/ 24**

HARÁN ASAMBLEA

La *casita* de Noroña, en manos de comuneros

POR PEDRO TONANTZIN
Corresponsal

TEPOZTLÁN.– Comuneros realizarán el 7 de septiembre una asamblea para revisar la tenencia de la tierra de la vivienda que el senador Gerardo Fernández Noroña compró en este municipio por 12 millones de pesos.

Acusaron al morenista de alentar una división entre ellos al buscar el respaldo de un pequeño grupo de comuneros que ha otorgado "constancias apócrifas" de predios que están en la reserva ecológica del Tepozteco.

Por la mañana, un grupo de vecinos protestó afuera de la propiedad, a la que señalan de ocupar dicha zona protegida.

El senador priista Alejandro Moreno llamó a Noroña, con quien tuvo una riña el pasado miércoles, a regresar "al pueblo" su casa, comprada entre irregularidades.

PRIMERA | PÁGINA 8



Foto: Pedro Tonantzin



Foto: AFP

FUNCIÓN

DEBUTA CON POLÉMICA

En su primera visita al Festival de Venecia, **Julia Roberts presentó *After the Hunt*, filme que aborda las posturas sobre una acusación de agresión sexual.**



FUNCIÓN

VIAJE DE ENSUEÑO

La película clásica *El Mago de Oz* aterrizó en Las Vegas con una versión inmersiva y espectacular recreada con ayuda de la IA. / 6

Foto: Especial

ADRENALINA

CONTRA EL PRONÓSTICO

El mexicano Juan Zabal brilla en el americano colegial de EU, donde juega con Boston College.



Foto: Especial

ADRENALINA

UN NIDO SILENCIADO

Las Águilas acusaron arbitrariedad de la alcaldía Benito Juárez por sancionarlos con un juego a puerta cerrada. / 5

AMÉRICA vs. PACHUCA

HOY: CANAL 5, TUDN Y VIX / 21:00 HORAS.

ATRACCIÓN

MUCHO QUE PRESUMIR

La nueva GMC Yukon cautiva con su lujo, equipamiento y desempeño sobre cualquier terreno.



Foto: Salomón Ramírez

EXCELSIOR

Ciro Gómez Leyva 4
Crystal Mendivil 8
Ivonne Melgar 9
Fernando Islas 10

7 503009 929073

SPOTIFY Y TWITCH, LAS OTRAS VÍAS

Lavado se infiltra en el streaming musical

INFLAR LAS REPRODUCCIONES de cantantes para que generen más ganancias y donar a streamers con tarjetas de crédito robadas son algunos métodos usados

POR PAUL LARA

Además de YouTube con sus herramientas Super Chat y Super Stickers, Spotify y Switch son otras dos plataformas de streaming que la delincuencia aprovecha para lavar el dinero de sus actividades ilícitas.

Si bien desde hace al menos seis años los gobiernos de diversos países persiguen a las redes criminales detrás de este blanqueo de recursos, en México no se les ha puesto atención.

Un caso reciente es el de Ricardo Hernández Medrano, *El Makabélico*, un rapero vinculado al Cártel del Noreste, anteriormente Los Zetas, sancionado por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, ya que sus conciertos y presentaciones se usaban para blanquear dinero sucio y 50% de sus regalías en las plataformas de streaming iban directamente a las arcas de dicho grupo criminal.

Además, en diciembre de 2023, una investigación periodística en Suecia reveló que grupos criminales compraban bitcoins con dinero en efectivo mediante grupos de Facebook. Luego, la criptomoneda se usaba para inflar a artistas, pagando transmisiones musicales falsas en Spotify, ya sea con reproducciones hechas con bots que simulan ser usuarios o a través de cuentas pirateadas. Más reproducciones significan mayores pagos reales de la plataforma, ya como dinero limpio.

En otro caso destapado en Turquía, en 2022, los delincuentes empleaban tarjetas de crédito robadas para donar Bits (moneda de Twitch que se puede comprar con dinero real) a los streamers, quienes a su vez recibían pagos limpios en dinero de Twitch y luego devolvían una suma a los criminales, a la vez que se embolsaban una parte.

Algunos streamers cobraban hasta mil 800 dólares por día, a pesar de tener sólo 40 o 50 espectadores.

DINERO | PÁGINA 19

LA RED CRIMINAL EN LA MIRA DE ESTADOS UNIDOS

A inicios de este mes, el Departamento del Tesoro anunció la imposición de sanciones a los activos de individuos a los que vincula con el Cártel del Noreste, entre ellos el popular artista de hip-hop *El Makabélico*. Luego de esto, Spotify retiró su música de la plataforma.



ISMAEL LÓPEZ GUERRERO · **MIGUEL ÁNGEL** DE ANDA · **RICARDO** GONZÁLEZ SAUCEDA · **ABDÓN** RODRÍGUEZ GARCÍA · **ANTONIO** ROMERO SÁNCHEZ · **FRANCISCO** ESQUEDA NIETO · **RICARDO** HDZ., *EL MAKABÉLICO* · ***EL MAKABÉLICO*** SIN MÁSCARA

Fotos: Especial

EXHIBEN PAGOS MILLONARIOS A EXTRABAJADORES DE LYFC Y PEMEX

Alistan reforma contra megapensiones

La Presidenta adelantó que se analizan cambios legales para evitar lo que calificó de pagos abusivos

POR XIMENA MEJÍA

El gobierno federal analiza emprender acciones legales, entre ellas reformas constitucionales, contra las pensiones millonarias en Pemex y la extinta Compañía de Luz y Fuerza del Centro.

La presidenta Claudia Sheinbaum adelantó que la Consejería Jurídica y la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno revisan cómo terminar con lo que calificó de "abusos" del "periodo neoliberal", al dar a conocer casos como el de un pensionado de Luz y Fuerza que recibe un millón de pesos mensuales.

"Además, muchos trabajadores de Luz y Fuerza del Centro, cuando fue liquidada por Calderón, quedaron en el abandono, mientras otros están recibiendo pensiones millonarias", criticó en su conferencia matutina.

Al presentar un informe, Raquel Buenrostro, secretaria Anticorrupción, indicó que, en el caso de la extinta compañía, hay 14 mil 73 extrabajadores, a los cuales se les paga un monto anual de 28 mil 074 millones de pesos.

Detalló que 67% de ellos recibe una pensión de 100 mil a un millón de pesos mensuales.

Sobre Pemex, la funcionaria federal explicó que 22 mil 316 jubilados pertenecen al régimen de confianza, por los cuales se pagan 24 mil 844 millones de pesos al año. Quince personas obtienen más de 340 mil pesos mensuales y 544 pensionados de Pemex reciben montos superiores a lo que actualmente percibe la Presidenta, por un millón 827 mil pesos.

Por ello, anunció que se han iniciado mesas de trabajo con la participación de la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal, el IMSS, el ISSSTE, el Indep, Pemex, CFE, la SHCP y Buen Gobierno para revisar la legalidad de este tipo de pensiones.

PRIMERA | PÁGINA 2



Foto: Mateo Reyes

Sheinbaum dijo que las pensiones millonarias otorgadas durante el "periodo neoliberal" resultan ofensivas para el pueblo de México.

PRIMERA

Revisan auditorías por sobornos en Pemex

Autoridades analizarán si fueron alteradas cinco auditorías realizadas a cuatro contratos implicados en una denuncia en Estados Unidos por presuntos sobornos a exfuncionarios de alto mando de la petrolera. **/ 4**

PN POLÍTICA NACIONAL

SEGUNDA MUERTE. La Secretaría de Salud de Colima confirmó el segundo deceso por rabia humana de un hombre originario de Tonila, Jalisco, tras haber sido agredido por un animal. El ataque ocurrió a mediados de mayo. El 17 de agosto, fue trasladado en estado crítico al Hospital General de Zona 1 del IMSS en Colima, donde falleció días más tarde. — *Abraham Acosta Martínez*

SON EXORBITANTES, DENUNCIA PRESIDENTA

Analizan la ruta legal *vs.* pensiones *de oro*

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

LA INICIATIVA SURGE TRAS DARSE A CONOCER CASOS de personas que reciben hasta 1 millón de pesos mensuales. Revisan en Pemex, en Luz y Fuerza y a exfuncionarios

El gobierno de México estudia acciones legales, incluyendo la posibilidad de cambios constitucionales, contra las pensiones millonarias en Pemex y la extinta Luz y Fuerza del Centro.

Desde Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum indicó que la Consejería Jurídica y la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno revisan una ruta legal que permita terminar con "estos abusos" de "pensiones exorbitantes" al darse conocer casos como el de un pensionado de Luz y Fuerza que recibe 1 millón de pesos.

"En el primer caso de las pensiones: estamos analizando incluso cambios constitucionales, porque hay algunas pensiones que son ofensivas para el pueblo de México, un millón de pesos, imagínense, mensuales.

"Además, muchos trabajadores de Luz y Fuerza del Centro, cuando fue liquidada por Calderón, que quedaron en el abandono, mientras otros están recibiendo pensiones millonarias", dijo la mandataria.

Al presentar el informe de los montos, la secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, indicó que en el caso de Luz y Fuerza del Centro, el padrón de jubilados es de 14 mil 73 extrabajadores, por los cuales se paga un monto anualizado de 28 mil 074 millones de pesos.

Detalló que 9 mil 457 extrabajadores (67%) reciben una pensión de 100 mil a un millón de pesos mensuales, de los cuales 3 mil 504 tienen una jubilación superior al sueldo neto mensual de la Presidenta.

La funcionaria resaltó que los jubilados de Luz y Fuerza reciben hasta 140 veces más que el promedio nacional. Dichas pensiones se pagan desde hace más de 16 años, incluso antes de la liquidación del organismo público descentralizado.

Sobre el caso de Pemex, Buenrostro explicó que hay un padrón de 22 mil 316 personas jubiladas pertenecientes al régimen de confianza, por los cuales se paga un monto anualizado de 24 mil 844 millones de pesos.

Mientras que 15 personas obtienen más de 340 mil pesos mensuales. Expuso que, en 618 casos, cada pensión supera la percepción del director de Pemex.

En mil 96 casos, cada pensión supera el monto anual bruto del máximo establecido en el tabulador salarial vigente de Pemex. Emitirán una circular para normar los requisitos.



Foto: Mateo Reyes

En su conferencia de ayer, la presidenta Sheinbaum expuso que se paga un monto anual de 28 mil 74 mdp a 14 mil 73 extrabajadores de Luz y Fuerza del Centro. Dijo buscará terminar abusos.

PRIMER CONTRATO COLECTIVO

Buscaban reducir lastre en Pemex

POR NAYELI GONZÁLEZ
nayeli.gonzalez@gimm.com.mx

En 1942, Pemex logró firmar el primer contrato colectivo de trabajo con el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), garantizando así la fuerza de trabajo para su desarrollo.

Sin embargo, el pasivo laboral se convirtió en uno de los principales lastres para la petrolera, que al cierre del primer semestre del año ya alcanzó 1.358 billones de pesos, 10.2% más que al cierre de 2024.

La plantilla laboral de la empresa es una de las más grandes entre las petroleras internacionales, lo que genera trabajadores ociosos, principalmente en el sector de refinación, contribuyendo así a las pérdidas económicas de la petrolera.

Por ello, 73 años después, en noviembre de 2015, se firmó el que fuera el segundo acuerdo más importante para modificar su esquema de pensiones y jubilaciones, esto con el objetivo de disminuir esta carga para la empresa.

ACUERDO 2015

- La edad de jubilación se topó en 60 años con 30 de servicio.
- Empleados sólo podrán acceder a un esquema de cuentas individuales.
- La SHCP asumió parte de la carga de las pensiones de los jubilados.
- El acuerdo de 2015 fue firmado por Emilio Lozoya.

Es así que entre los cambios más importantes destaca el aumento de cinco años en la edad de jubilación para los trabajadores con menos de 15 años laborando para Pemex.

Con el cambio, la edad pasó de 55 años con 30 de servicio a un mínimo de 60 años con 30 de antigüedad, para que puedan acceder a 100% de su pensión.

El acuerdo fue firmado por el entonces director de la empresa Emilio Lozoya, que luego fue acusado de corrupción, y por el finado líder sindical Carlos Romero Deschamps.

Parte de este lastre lo asumió en proporción la SHCP. Según la empresa, "la modificación al régimen pensionario refleja las condiciones actuales de esperanza de vida en el país, ya que los parámetros hasta ahora vigentes se definieron en la década de los 40, tras el surgimiento de Petróleos Mexicanos".


Foto: Reuters

El republicano Ted Cruz dijo ayer que la presidenta Claudia Sheinbaum debería permitir la entrada de militares de EU.

ABOGAN POR SOBERANÍA NACIONAL

Lucha contra el narco le toca a México: SRE

Así le contestó la Cancillería al senador republicano Ted Cruz sobre la intervención de EU en el país

POR ATALO MATA OTHÓN
atalomatao@gimm.com.mx

Luego de que el senador republicano Ted Cruz insistió en que el gobierno de México debería permitir la intervención de militares de Estados Unidos para combatir los grupos criminales, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) emitió un comunicado en el que deja en claro que las funciones en materia de seguridad dentro del territorio del país le corresponden exclusivamente a las autoridades mexicanas.

"Existe una buena cooperación en materia de seguridad con el gobierno de Estados Unidos, con base en nuestras leyes y los tratados internacionales adoptados por ambos países, siempre con respeto a la soberanía de nuestro país, que es irrenunciable", señaló la SRE.

Se explicó que en las conversaciones que se tienen con el Departamento de Estado desde hace varios meses sobre un nuevo entendimiento para un programa de trabajo en materia de seguridad, se parte de que la cooperación binacional debe darse bajo los principios de responsabilidad compartida, confianza mutua, pleno respeto a nuestras soberanías y territorio, y cooperación sin subordinación, como lo estableció la presidenta Claudia Sheinbaum.

También menciona la Cancillería que este posicionamiento fue compartido directamente con el senador estadunidense Ted Cruz por el secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, en la reunión sostenida el viernes en la CDMX.

Recientemente, el senador por Texas insistió en que "México debería aceptar nuestra oferta como amigos", pues a ambos países les preocupa la soberanía mexicana.

DEFIENDE SOBERANÍA

Ramírez Cuéllar respalda a Sheinbaum

POR ALEJANDRINA FRANCO
alejandrina.franco@gimm.com.mx


Foto: Especial

El legislador aseguró que se debería buscar cooperación.

El diputado federal Alfonso Ramírez Cuéllar salió en defensa de la presidenta Claudia Sheinbaum, luego de que rechazara la propuesta del gobierno estadunidense de desplegar tropas en México para combatir a los cárteles. Para el legislador, la mandataria "defiende la soberanía nacional con firmeza, al tiempo que mantiene abierta la cooperación con Estados Unidos bajo principios de respeto mutuo".

Advirtió que la seguridad del país debe construirse con inteligencia y coordinación binacional, no con presencia militar extranjera.

"Aceptar tropas sería abrir la puerta al intervencionismo; fortalecer la inteligencia conjunta es construir una cooperación real y eficaz".

EL RADAR EXCÉLSIOR

TODO MÉXICO

Avalan comisiones permanentes

Por unanimidad de votos, los consejeros del INE aprobaron las nueve presidencias de las comisiones permanentes del Instituto, así como la integración de las comisiones temporales para el periodo 2025-2026.

La comisión de capacitación electoral y educación cívica la presidirá Uuc-kib Espadas; la comisión de organización electoral, José Martín Fernando Faz; la comisión de perrogativas y partidos políticos, y comité de radio y televisión, Norma Irene de la Cruz; la comisión del servicio profesional electoral nacional, Beatriz Claudia Zavala, y la comisión del registro federal de electores, Carla Astrid Humphrey.

— *De la Redacción*

TECOMÁN, COLIMA

Captan culebra de agua

La tarde de ayer, habitantes de la playa de El Real, en el municipio de Tecomán, Colima, fueron testigos de un inusual fenómeno meteorológico, un tornado marino, también conocido como culebra de agua, que descendió de las nubes hasta tocar la superficie del mar. El hecho quedó en video.

— *Abraham Acosta Martínez*


Foto: Especial

Prevén pacto de seguridad

La presidenta Claudia Sheinbaum confirmó ayer la visita de Marco Rubio, secretario de Estado de EU, el próximo 3 de septiembre, para cerrar un entendimiento bilateral en el tema de seguridad.

"Viene el 3 de septiembre. El 3 de septiembre va estar aquí, y vamos a tener una reunión con él", afirmó.

Además, Indicó que dicho acuerdo incluye investigaciones en conjunto para precursores de fentanilo.

Expuso que se informará a Marco Rubio sobre las acciones de México en diversos rubros relacionados con la seguridad bilateral.

— *Ximena Mejía*

PRIMERA
Francisco Rosas, Coordinador Nacional | Oliver Flores, Coordinador Comunidad | Andrés Mendoza, Editor de Portada | Daniel González, Coeditor Visual
EXCELSIOR



Prepárate para el regreso
a clases y paga en quincenas
con Kueski Pay.

amazon

kueskipay.

Incent.mx

Optimiza tus programas
de incentivos:
Inmediatos, trazables
y 100% deducibles.

TOP EMPLOYEE REWARD MANAGEMENT PLATFORM IN LATIN AMERICA 2025
Incent
Awarded By IRTECH

Carga masiva en segundos:
Gestiona cientos de incentivos con un simple spreadsheet.

Integración vía API:
Conecta Incent.mx a tus sistemas y automatiza procesos.

Eficiencia financiera:
Recupera los saldos no redimidos sin costo adicional.

Confianza, control
y rentabilidad en cada incentivo.

www.incent.mx



365 DÍAS

Ciro Gómez Leyva
X: @CiroGómezL

Por fin una oposición

Un año después, así sea por el camino de la brusquedad, la oposición salió del letargo. No se trata de celebrar los empujones del miércoles, pero ya era hora de sortear el pasmo. Morena y aliados los aplastaron 12 meses, los humillaron. Las cosas parecen haber girado. La oposición entiende que no tiene los votos, pero apunta a cobrar caro el arrasamiento del que ha sido objeto. La historia está llena de cambios que comenzaron con simbólicos, teatrales lances. **Alito**, **Lilly**, **Döring**, **Moreira** y **Añorve** difícilmente podrán meter reversa. Los recuerdo congelados el 1 de octubre en San Lázaro, cuando uno supondría que en coro le gritarían "asesino" a **López Obrador** por los 190 mil mexicanos ejecutados en sus seis años de gobierno; "asesino" por los 300 mil que no debieron morir en la pandemia y murieron. O "ladrón" por el cinismo con el que negó y tapó negocios corrompidos que involucraban a sus hijos, hermanos, primos. Lo tuvieron dos horas sentado en el salón sin molestarlo con una trompetilla, con un "¡buh!" Las cosas hoy se miran distintas. "No voy a ser comparsa de sus puestas en escena y sus pantomimas", me dijo ayer el diputado del PAN **Federico Döring**. "Mi dignidad no me alcanza para humillarme tanto". Veremos. Lo importante es lo que viene a partir del lunes. Por lo pronto parece que, por fin, hay una oposición decidida a correr riesgos.

Más en...

Acusa Rubén Moreira a Morena de fomentar la polarización en el país.

FUNCIONARIOS INVESTIGADOS POR EU

Reabrirán 5 auditorías por sobornos a Pemex

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

EL GOBIERNO REVISARÁ si fueron alteradas las vinculadas con cuatro contratos implicados en una denuncia en Estados Unidos, que investiga a dos exfuncionarios de la empresa

La secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, informó que el gobierno de México revisará si fueron alteradas cinco auditorías realizadas a cuatro contratos implicados en una denuncia en Estados Unidos por presuntos sobornos a exfuncionarios de alto mando en Petróleos Mexicanos (Pemex).

Respecto de la investigación del Departamento de Justicia, que se presentó ante el Tribunal de Distrito en Texas el pasado 11 de agosto y en la que se involucra a dos exfuncionarios de Pemex, Buenrostro informó que la empresa pública del Estado tuvo conocimiento de las investigaciones desde el 3 de abril de 2024.

En la conferencia de prensa de la presidenta Claudia Sheinbaum, la titular de Anticorrupción aseguró que Pemex realizó, desde 2020, acciones preventivas y de sanción y subrayó que la reapertura de las auditorías servirá para complementar dichos expedientes.

"Es importante destacar que, de estas dos personas, Ramón Alexandro Rovirosa siempre ha sido una persona que se ha dedicado al sector privado; Mario Alberto Ávila Lizárraga trabajó en administraciones anteriores al Presidente López Obrador, en gobiernos previos como funcionario de Pemex, incluso en Pemex se le inhabilitó por estar vinculado a proyectos y favorecer contratos de Oceanografía", agregó.

"Dado que se presume en la denuncia que las auditorías fueron alteradas, pues se tendrán que reabrir esas auditorías y revisar nuevamente. Entonces, estamos ya abriendo las auditorías ante la presuntiva de que fueron indebidamente alteradas, a fin de complementar las investigaciones", informó.

Buenrostro detalló que, aunque las autoridades de EU señalan a los empresarios Ramón Alexandro Rovirosa, Mario Alberto Lizárraga y Erick Alexandro Núñez Albarrán, también se ha pedido información de 16 personas que participaron en los procesos de las adjudicaciones.

Asimismo, declaró que Pemex, la secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, y otras instituciones abrirán investigaciones o continuarán con las que ya tienen hechas para fincar las responsabilidades y sanciones correspondientes.

En la conferencia se informó que hay siete empresas implicadas: Tubular Technology; Energy On Shore Services; Cimentaciones Estructuras y Líneas; Techno Marine de México; Isa Data; Roma Energy México; y Roma Energy Holding.

En cuanto al estatus de Ramón Alexandro Rovirosa Martínez, se indicó que fue detenido en EU y que Mario Alberto Ávila Lizárraga, quien fue candidato del PAN a gobernador de Campeche, actualmente está prófugo, aun cuando su defensa dice lo contrario.

La acusación en la Corte Federal del Distrito Sur de Texas, indica que Alexandro Rovirosa, y Mario Alberto Ávila Lizárraga, dieron dinero, bolsos Louis Vuitton y relojes de lujo Hublot para sobornar.

PESQUISA DE EU





El 17 de agosto, **Excélsior** reveló que de 2018 a 2021, Tubular Technology ejecutó dos contratos por 89 y 30.9 millones de pesos para rehabilitación de ductos, caminos y otras obras. La firma pertenece a Ramón Alexandro Rovirosa, quien fue detenido en Estados Unidos, acusado de sobornar a funcionarios de Pemex.



Foto: Mateo Reyes Arellano

Raquel Buenrostro, secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno.

VERACRUZ

Implicado sí estaba en el gobierno

POR LOURDES LÓPEZ
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

XALAPA.— Aunque Raquel Buenrostro, titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, dijo que la gobernadora de Veracruz, Rocío Nahle, negó haber contratado a Edgar Alexandro Núñez Albarrán, documentos oficiales destacan que el investigado por Estados Unidos, por sobornos a exfuncionarios de Pemex, llegó en enero pasado a un cargo creado en una reestructuración institucional por la mandataria estatal.

El pasado 17 de enero, en la Gaceta Oficial de Veracruz fue hecho el anuncio de la reestructuración de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP) como parte de una reingeniería administrativa impulsada por Nahle.

La SIOP ahora se encarga de todas las licitaciones de obra pública en el estado y su presupuesto tuvo un incremento de más de 2 mil millones de pesos. En su estructura crearon la Subsecretaría de Administración y Servicios, que incluye direcciones clave como Contratación, Ingeniería de Costos, y Atención a Órganos Fiscalizadores.

Tres días después de la publicación de la creación de esa oficina en la *Gaceta Oficial*, nombraron a Edgar Alexander Núñez como director general. Estrenó encargo y su nombre aparecía en el directorio de la dependencia; sin embargo, después de la publicación de la investigación del Departamento de Justicia de Estados Unidos, el nombre desapareció.

REGISTRO



En documentos oficiales del gobierno de Veracruz se informó de la asunción de Núñez como director general de Atención a Órganos Fiscalizadores.

CLAUDIA SHEINBAUM 1ER INFORME DE GOBIERNO

BALANCE

El primer año de Claudia Sheinbaum como Presidenta

PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PROGRAMAS SOCIALES enfocados a diversos sectores han marcado la agenda de la titular del Ejecutivo federal; éstas son dos de sus apuestas

EN MATERIA ENERGÉTICA

Refuerzan con inversión de 620 mil mdp a la CFE

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

Para el actual sexenio, la Comisión Federal de Electricidad tendrá una inversión total de 620 mil millones de pesos, de los cuales 430 mil millones corresponderán a inversión estatal.

La inversión estará enfocada en la generación de energía eléctrica por métodos considerados limpios y con bajas emisiones.

Con la inversión estatal se generarán 22 mil 674 mega watts que permitirán alcanzar un suministro de hasta el 99.9 por ciento de la población.

De acuerdo con datos de la secretaría de Energía comentó que en el sector de la generación de electricidad se invertirán 37 mil 939 millones de pesos en once proyectos prioritarios; en transmisión de energía se invertirán 37 mil 169 millones de pesos con 67 proyectos; en distribución 23 mil 409 millones de pesos; en el sector denominado justicia energética a lo largo del sexenio se invertirán 18 mil 916 millones de pesos.

Además, se garantizará el suministro para los polos de desarrollo planteados por la actual administración, para el sureste mexicano y para la península de Baja California.



Foto: Karina Tejada

La inversión se enfocará en la generación de energía eléctrica por métodos considerados limpios y con bajas emisiones.

EN 17 PROYECTOS ESTRATÉGICOS

... Y $122 mil millones en infraestructura hidráulica

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum llega a su primer informe de gobierno con proyectos afinados en diversos sectores, entre ellos en materia hídrica que, de concretarse, permitirán la limpieza de ríos, el abasto a ciudades y la tecnificación del riego en zonas agrícolas.

La actual administración se plantea invertir hasta 122 mil millones de pesos en proyectos de infraestructura hidráulica en todo el país, agrupados en 17 proyectos estratégicos que incluyen presas, acueductos, drenajes, de abasto de agua, para retirar sal al agua de mar, saneamiento de ríos, entre otros, en beneficio de 36 millones de personas.

En 2025 se tendrá una inversión inicial de 15 mil millones, y por sus dimensiones, inversión y población beneficiada destaca la reconstrucción de drenajes y redes de abasto de agua potable para la zona metropolitana del Valle de México.

Se plantea también el saneamiento de los ríos Tula, Lerma Santiago y Atoyac, que tienen un alto grado de contaminación.

Además, se inició con el Programa de Tecnificación de Riego Agrícola, que tendrá una inversión total en el sexenio de 51 mil millones de pesos para que 200 mil hectáreas de temporal tengan sistemas de riego modernos.

Se espera que esto permita liberar agua de riego agrícola para consumo humano en zonas urbanas.



Foto: Eduardo Jiménez

Lo previsto permitirá la limpieza de ríos, el abasto a ciudades y la tecnificación del riego en zonas agrícolas.

KidZania

LA CIUDAD + DIVERTIDA

KidZania

ESTAS VACACIONES DESCUBRE NUEVAS PROFESIONES

CUICUILCO - GUADALAJARA - MONTERREY - SANTA FE



Noroña, el antihéroe

Gerardo Fernández Noroña atraviesa por el peor momento de su carrera. Amenazó, calló, insultó, retó, grito, quitó la palabra a opositores y sudó parcialidad durante el año que presidió la Mesa Directiva del Senado.

Por mucho que alegue y Morena lo defienda, también es responsable de la gresca con **Alito Moreno**, que deja muy mal parado al Congreso mexicano.

Noroña es un antihéroe. Basta con darle una revisada a las redes sociales. Las críticas al hoy expresidente de la Mesa Directiva de la Cámara alta rebasan por mucho a los usuarios que lo defienden.

Perdió la batalla en las redes, aunque la presidenta **Sheinbaum** diga que son "bots" y se pregunte quién los paga.
*El senador de Morena se metió también en camisa de 11 varas con la ocurrencia de presumir en redes su casa de 12 millones de pesos y mil 200 metros en Tepoztlán, Morelos.

Le dio parque a su legión de adversarios y motivos a los comuneros para exigir que la devuelva.

Éstos alegan que los bienes comunales no son de particulares y que, por lo tanto, no cuentan con título de propiedad. "Basta de fraudes", exigen.

No ha quedado claro de dónde salieron los recursos para comprarla. Dice que la adquirió con un crédito hipotecario que paga con sus ingresos como senador (aproximadamente 174 mil pesos mensuales, como presidente de la mesa).

También asegura que percibe 188 mil pesos por sus videos en YouTube. Los expertos lo dudan. Dicen que con los aproximadamente 839 mil seguidores que tiene en esa red social, apenas le alcanzarían para recibir 20 mil pesos mensuales.

Las cuentas no cuadran.
*El personaje no aprendió la lección. Todavía ayer agredió verbalmente a los opositores. No los bajó de "vendepatrias", colgado de la mentira de que el PAN y el PRI pidieron la intervención del ejército de Estados Unidos para combatir a los cárteles de la droga.

Repitió: "Sostengo, con toda responsabilidad y firmeza, que el Prian ha pedido la intervención militar del ejército de Estados Unidos".

Palabras que no sustentó.

Si la senadora del PAN **Lilly Téllez** hubiese pedido la intervención armada, no hay duda de que **Noroña** la hubiese exhibido como "moción de ilustración" en las pantallas del salón de plenos.

¿Por qué no lo hizo? Porque es mentira.

Ayer se proyectaron cuatro o cinco "mociones de ilustración" durante la última sesión de la Permanente, con **Noroña** como presidente.

Por allí salió a relucir la declaración de la presidenta **Sheinbaum**, quien se agarró del sainete del miércoles para calificar de "autoritarios" al azul y al tricolor.

Respuesta de **Alito** en tribuna:

"El autoritarismo únicamente se ejerce desde el poder. Lo ejerce la autoridad. Autoritarismo es usar perversamente la presidencia del Senado de la República para injuriar, calumniar, ofender, insultar, comportarse como un vil camorrero...

"La dictadura monista se ha encargado de cancelar los espacios de participación política que, por mandato constitucional, tenemos".

Alito, por cierto, presentó ante la FGR una denuncia penal en contra de **Noroña** y de su encargado de redes, **Emilio González**, por los delitos de amenaza y otros.

Fue su respuesta a la denuncia penal por lesiones y daños a la propiedad que el senador de Morena presentó en contra suya y de los diputados **Carlos Gutiérrez Mancilla** y **Erubiel Alonso**, quienes participaron en la riña del miércoles.
*El Senado vivió ayer momentos de esperanza motivados por la elección unánime de la morenista **Laura Itzel Castillo**, como sucesora de **Noroña** en la presidencia de la Mesa Directiva.

Esperan que la senadora abra brecha a espacios de entendimiento y acuerdo en el Senado.

Su primer discurso, luego de rendir protesta, es alentador. Dijo:

"Mi compromiso con la izquierda y con este movimiento es absoluto. Pero, más allá de las trincheras ideológicas, convoco a que este Senado sea el espacio real y de altura, donde con libertad las ideas fluyan sin odio, sin racismo, sin clasismo y sin machismo".

Ya el pasado 20 de agosto hicimos un esbozo de la larga trayectoria de **Laura Itzel**. Es hija de un auténtico líder izquierdista, **Heberto Castillo**.

Es arquitecta egresada de la UNAM. Participó en la construcción del Centro Médico Siglo XXI. Ha sido asambleísta del DF y diputada federal dos veces.

También fungió como delegada en Coyoacán durante la Jefatura de Gobierno de **Cuauhtémoc Cárdenas**; secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda cuando **AMLO** fue jefe de Gobierno; directora de la Red de Transporte de Pasajeros de la CDMX, con **Mancera**, y consejera de Pemex.

La nota negativa fue la ausencia de 22 senadores que no asistieron a la toma de protesta, entre ellos el coordinador de la bancada de Morena, **Adán Augusto López Hernández**.

BREVE

Rinden protesta

AGUASCALIENTES, Ags.— En un hecho histórico, ayer tomaron protesta las 65 personas que ocuparán cargos de magistrados y jueces en el Poder Judicial del estado.

Para algunos legisladores, algunas de las personas que hoy formarán parte del Poder Judicial dejan dudas de su imparcialidad y experiencia, por lo que señalan que tendrán que estar vigilantes.

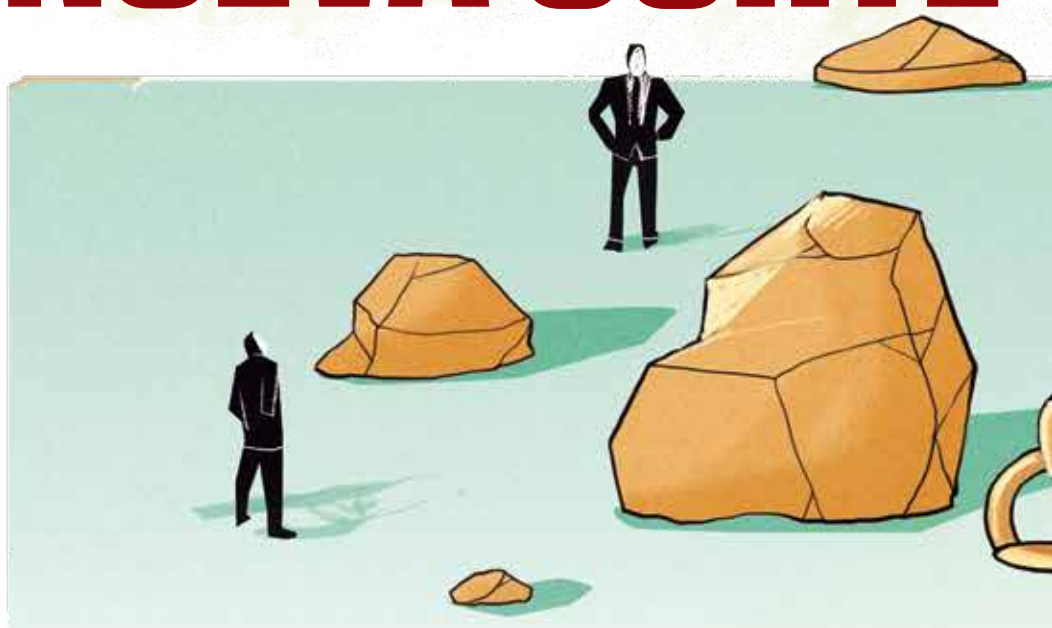
Los nuevos jueces y magistrados han estado capacitándose para la nueva encomienda.

El fiscal estatal, Manuel Alonso García, confió en que podrán seguir trabajando para mejorar la impartición de justicia.

— *Karla Méndez*

PODER JUDICIAL

LEGITIMIDAD E INDEPENDENCIA, RETOS DE LA NUEVA CORTE



POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Garantizar la independencia con respecto a quienes los postularon y construir su legitimidad social y judicial son dos de los principales desafíos de los nueve ministros de la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), sostiene la directora de la Facultad de Derecho de la UNAM, Sonia Venegas Álvarez.

"Otra cosa muy importante que —y es aquí donde se vincula al tema de la independencia— es que no vayan a crear la imagen de que se trata de una entidad más del gobierno o de una Secretaría de Estado. Me parece que eso es un gran reto que tiene esta nueva Corte que ojalá que lo logre. Sería fundamental".

— ¿Cuál es el principal desafío de la próxima Corte? La académica responde:

— "Seguir siendo independiente y seguir siendo imparcial, independiente de quienes le hayan postulado".

En entrevista, define que siendo uno de los tres poderes y columna vertebral de nuestro sistema constitucional, el Poder Judicial sólo puede funcionar adecuadamente si opera con independencia.

"Lo destacamos como (el desafío) número uno porque es la primera vez que tenemos un poder judicial en un contexto de origen, vamos a llamarlo político-electoral.

LEGITIMIDAD SOCIAL Y JURÍDICA

"Desde luego, no descarto que en esta imparcialidad los más vulnerables requieren un apoyo significativo precisamente para que estén en un plano de igualdad".

Sin embargo, enfatiza, eso no debe afectar la independencia en el momento de resolver, es decir, "que no se obedezca el mandato de un interés, económico o político". Y que las resoluciones no vayan en contra de la Constitución, tratados internacionales u ordenamientos.

"De la mano de la independencia judicial, hay otro tema muy importante, la legitimidad".

Considera que el 13 % de la votación que validó la elección judicial representa un bajo porcentaje y recuerda la impugnación por los llamados acordeones.

Frente a esos hechos, la destacada académica señala que "la nueva Corte tiene que construir esa legitimidad". Precisa que, además de ser cercana a la gente, una de las aspiraciones de la reforma judicial, también debe alcanzar la legitimidad jurídica.

DERECHOS HUMANOS Y REZAGO

Recuerda la directora que cuatro de los nuevos integrantes se formaron en esta Facultad de Derecho: los ministros Arístides Guerrero, Sara Irene Herrerías, María Estela Ríos González e Irving Espinosa Betanzo.

En cuanto al legado de la Corte saliente, la doctora en Derechos Fiscal plantea: "Se cierra una época de la jurisprudencia, pero cerrarla no significa olvidarla".

Critica que la Corte saliente no hubiera difundido suficientemente sus resoluciones y sentencias, aun cuando le dio contenido en éstas a varios de los derechos humanos a partir de la reforma constitucional de 2011: en la protección para grupos vulnerables, diversidad sexual, en temas de salud, educación, infancia, libertad de expresión.

"Ojalá sobreviva una doctrina jurisprudencial", afirma y cuenta que en la UNAM ésta representa "una fuente del derecho que se analiza de manera transversal, en todas nuestras materias"

Y ante la pregunta del valor que deberá seguir teniendo la llamada convencionalidad, comenta: "Estoy segura de que los nuevos integrantes de la Corte estarán de acuerdo en esta vigencia y que debemos usar todos los instrumentos jurídicos con los que se cuenta, vinculándose con Cortes específicas en materia de derechos humanos, verbigracia Corte Interamericana de Derechos Humanos. Sería fundamental".

Señala como otro desafío la capacidad de desahogar el rezago de la SCJN desde su nueva estructura, en la que desaparecen las dos Salas especializadas que había, por lo que todo se resolverá en el pleno.

Este lunes asumen los nueve ministros, quienes —advierte académica— deberán impedir que el máximo tribunal sea visto como una entidad más del gobierno o de una Secretaría de Estado

> Ojalá sobreviva una doctrina jurisprudencial (ésta representa), una fuente del derecho que se analiza de manera transversal, en todas nuestras materias.
>
> **SONIA VENEGAS ÁLVAREZ**
> DIRECTORA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM

Para Venegas Álvarez será un reto del ministro presidente lograr ahí los consensos para resolver rápido y cumplir con la nueva ley que establece hacerlo en 6 meses, ya que de lo contrario habrá consecuencias en temas de disciplina.

"Y si no hay consenso, lejos de agilizar, puede generarse más rezago", alerta.

Sobre este problema que, enfatiza, ha sido histórico, se refiere al desafío que tendrá la Corte de contar con un presupuesto suficiente, en el contexto de una política de austeridad.

ADMINISTRACIÓN Y ACIERTOS

Integrante del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Sonia Venegas subraya la importancia de que el nuevo Órgano de Administración Judicial no recaiga en la presidencia de la Corte.

Académica también de las facultades de Contaduría y Administración y de Estudios Superiores Acatlán, califica así este cambio:

"Me parece que es un acierto que ahora el presidente o la presidenta de ese órgano no sea el titular o la titular de la Corte".

Recuerda que se sacaron funciones de la Oficialía Mayor de la Corte como llevar la nómina y el manejo presupuestario, así como la designación de las adscripciones de magistrados y jueces federales.

De ese cambio, la directora critica el hecho de la duración de solo dos años de la presidencia en ese órgano, un lapso que considera mínimo para sus funciones y que, desde su opinión, debería ser mayor y compaginarse con el periodo sexenal.

A la pregunta de errores de la Corte que concluye y que la futura debería evitar, enfatiza que se requiere "darle difusión al trabajo que se hace en favor de la ciudadanía" y "una transparencia proactiva" para evitar el rezago en todo el andamiaje de la administración de justicia, creando confianza en los medios alternativos de resolución de controversias.

Y aunque aclara que hay que darle oportunidad para que empiece a trabajar, prevé que entre los ciudadanos y dentro del ámbito jurídico habrá un escrutinio permanente y cotidiano en grupos de estudio y análisis.

"Este primer año seguramente va a ser decisivo", afirma.

— ¿Tendrán los ministros un dilema entre la lealtad y la independencia?, le preguntamos.

— "Yo espero que no. Porque, estoy convencida de ello, en el momento que se toma protesta, la presidenta y los presidentes lo hacen de la misma manera, no respondo solo a mi elector, sino que tengo qué ver por el bien común de todo México.

"Es un tema ahí delicado que ellos tengan la fortaleza, la formación de marcar ese límite y, a partir de ahí, saber que toman una investidura y que tiene que legitimarse y ser independiente como órgano jurisdiccional".

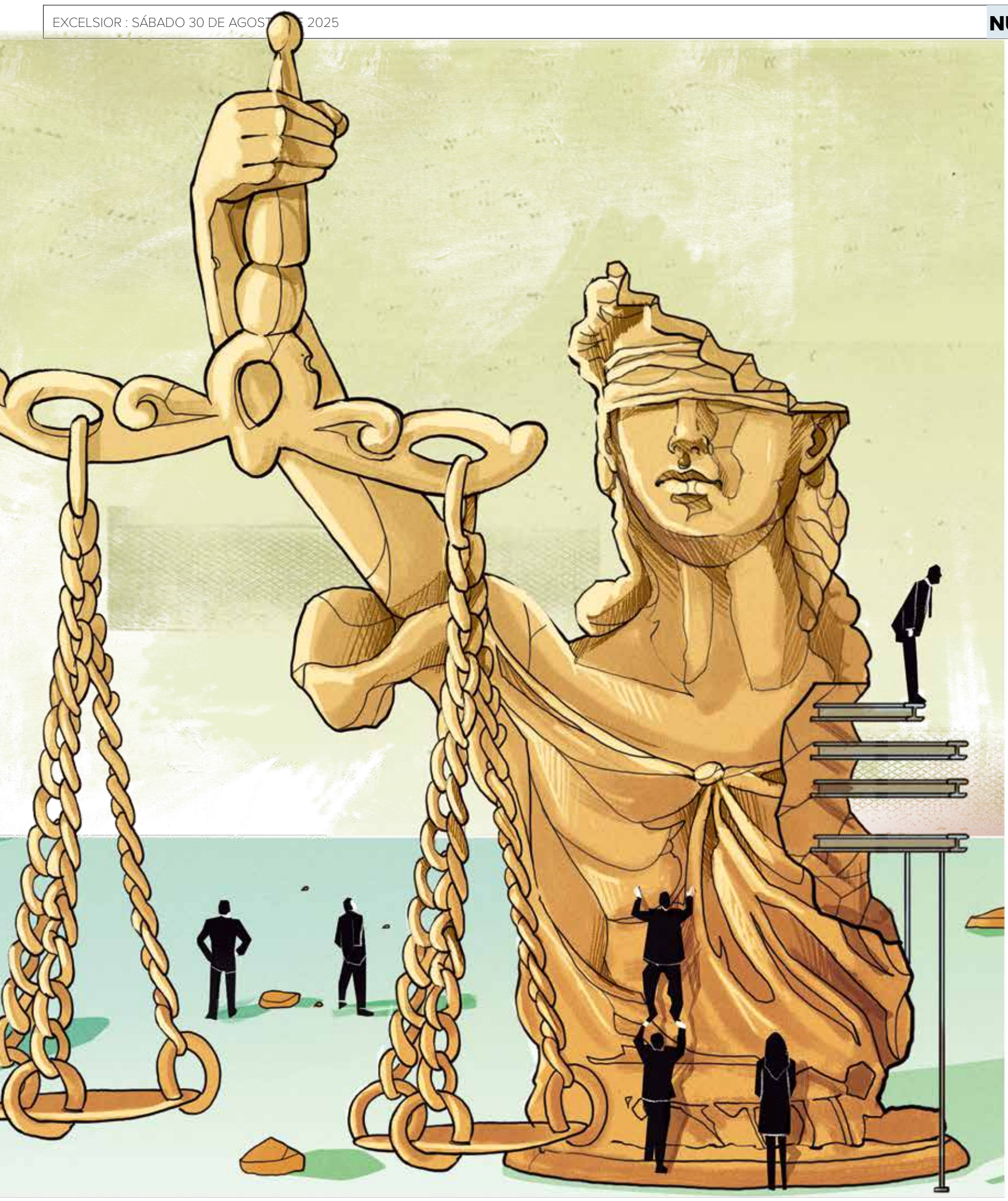


Ilustración: Horacio Sierra

AUTONOMÍA ANCLADA EN LA CONSTITUCIÓN

EVITAR QUE EL RELEVO DERIVE EN PARÁLISIS ES OTRO DESAFÍO A CUESTAS

Deberán, también, garantizar el funcionamiento en la SCJN, además de revisar exhaustivamente las actas de entrega recepción, afirma exconsejero

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Académico y político, Jaime Cárdenas García, investigador de la UNAM, sostiene que el primer gran desafío de la Corte, y de todo el Poder Judicial de la Federación y las entidades, "es lograr que el cambio de personas no implique ningún tipo de parálisis y que se mantenga su funcionamiento".

Para el académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas y maestro de la Facultad de Derecho, exdiputado federal del PT y exfuncionario del sexenio anterior, un segundo reto es que tanto los nuevos ministros como jueces y magistrados "cumplan con todas las disposiciones legales y constitucionales en materia de austeridad".

Sostiene que debe haber un antes y un después en el manejo administrativo y de los recursos. "Será importante que se mande un mensaje desde el principio de que hay una voluntad irrestrictica para dar cumplimiento a un artículo muy famoso en la Constitución que López Obrador decía que no lo cumplían los ministros, el 127, fracción segunda que señala que nadie puede ganar más que el presidente".

Fija el exconsejero del Instituto Federal Electoral, antecedente del INE, un tercer desafío en revisar las actas de entrega recepción, a fin de evaluar cómo se encuentra el Poder Judicial en temas administrativos, financieros, personales, de recursos humanos.

"Revisar las cuentas que deja la Corte saliente. Y no con una finalidad de persecución o de caza de brujas, pero sí realizar el procedimiento administrativo".

Para el exdirector del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, los futuros ministros deberán evitar y eliminar el nepotismo, el gremialismo, los altos salarios, privilegios y la corrupción, enumera, que se le ha atribuido al Poder Judicial.

INDEPENDENCIA

— ¿Cómo conciliar lealtad a los electores y a quienes promovieron a los ministros con autonomía judicial?, preguntamos.

El doctor en Derecho responde que eso se consigue respetando la Constitución y las leyes. Y comparte la definición que expone en sus clases, citando al polaco Chaïm Perelman, quien fuera profesor de la Universidad de Bruselas.

"Y él les preguntaba a sus alumnos, ¿cuándo un juez es imparcial? Y él contestaba con dos respuestas: primero, cuando el juez en los casos que conoce aplica, interpreta derecho válido. O sea, no se inventa el derecho, es el derecho que está en las leyes, en las normas. Y segundo, cuando casos similares los trata de manera semejante.

"Siguiendo a Perelman, si los nuevos ministros, magistrados y jueces resuelven tomando en cuenta la Constitución, los tratados, la ley y si además los criterios que aplican, los emplean en cualquier otro caso similar, para que no haya desigualdad en la aplicación de la ley, podremos decir que son y que tienen autonomía, que son imparciales".

Considera que el escudo de un funcionario público y más de un juez es la Constitución.

Y aunque existen diversos significados, explica que el que se escoja debe justificarse, señalando porqué se considera el más adecuado.

EVALUACIÓN

— ¿Cuál sería un criterio para evaluar que valió la pena la reforma?, le preguntamos.

— "Si hay aproximadamente mil 500 asuntos pendientes de resolver, más los que se acumulen, dentro de un año habrá que ver qué tanto se ha combatido el rezago.

"Casi todos ellos (los ministros electos) dijeron que van a ser austeros, que iban a tener cercanía con la sociedad, algunos propusieron visitas a los estados; que la Corte fuera como itinerante; alguno explicó la importancia de la inteligencia artificial no solamente por una cuestión de moda o de desarrollo tecnológico, sino para aproximarse más a la sociedad. Entonces, hay que también evaluar qué tanto se acercaron o no a la sociedad", continuó el destacado jurista.

EL DATO

Eje clave

El académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas y exdiputado Jaime Cárdenas García asevera que la autonomía judicial se consigue respetando la Constitución y las leyes.

ACCIONES

Consideran que debe haber un antes y un después en el manejo administrativo y de los recursos.

Revisar las actas de entrega recepción, a fin de evaluar cómo se encuentra el PJ en temas administrativos, financieros, personales, de recursos humanos.

Uso de la inteligencia artificial no solamente por una cuestión de moda o de desarrollo tecnológico, sino para aproximarse más a la sociedad.

Que cumplan con todas las disposiciones legales y constitucionales en materia de austeridad.

> Si los nuevos ministros, magistrados y jueces resuelven tomando en cuenta la Constitución, los tratados, la ley y si además los criterios que aplican, los emplean en cualquier otro caso similar, para que no haya desigualdad en la aplicación de la ley, podremos decir que son y que tienen autonomía, que son imparciales.
>
> **JAIME CÁRDENAS GARCÍA**
> ACADÉMICO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS Y EXDIPUTADO FEDERAL DEL PT

"He escuchado varias veces a la ministra Lenia Batres hablar de que la Corte no se preocupó mucho por los derechos de igualdad, o los derechos que se llaman económicos, sociales, culturales y ambientales.

"Habrá que preguntarles qué sentencias han resuelto en materia de derecho a la educación, a la salud, a la vivienda, al agua. Todos los derechos económicos, los de trabajo, seguridad social. Y dijeron que iban a defender los recursos de la nación; lo que tiene que ver con casos vinculados a Pemex, a CFE... A ver, cómo, qué criterios han tenido, cómo han defendido los recursos de la nación para que sean explotados en beneficio de la nación y no de las transnacionales. Eso yo lo quisiera ver. Y los asuntos fiscales que deben ser resueltos; protegiendo el derecho de los contribuyentes y el interés de la hacienda pública. Y en los temas penales, criticados por el presidente López Obrador y por la presidenta Sheinbaum, ver qué criterios han mantenido, qué criterios han cambiado. Creo que se podría proponer como un checklist".

DERECHOS HUMANOS

Aunque el maestro Cárdenas García considera que por la influencia de los poderes fácticos y empresarios nacionales y extranjeros se aplicó con resoluciones contrarias a la industria eléctrica y pueblos originarios, en "la agenda de derechos humanos la Corte hizo un importante papel que hay que reconocer con justicia y honestidad".

Cuenta, además, de su experiencia acompañando los cambios constitucionales de Chile y relata que le permitieron confirmar su opinión de que "ha habido como una suerte de exceso" en la aplicación de la convencionalidad y pone de ejemplo el caso de la prisión preventiva oficiosa, en el que hubo indefinición en la Corte.

"Creo que la prisión preventiva oficiosa es horrorosa y el arraigo, pero quien debe hacer ese cambio no es la Corte", enfatiza al recordar que la reforma al artículo 135 le corresponde al Congreso.

Para el maestro Jaime Cárdenas sería importante una discusión sobre lo que los abogados llaman el sistema de fuentes: "¿Qué va primero? ¿La Constitución, el tratado, las leyes generales, federales, únicas, códigos nacionales? Esa jerarquía no está muy clara en la Constitución y quién debe aprobar cada una de esas disposiciones".

En otros temas pendientes, el jurista sostiene que "eso del acordeón tendrá que ser modificado en una reforma electoral posterior" que incluya cambios a lo que describió como "un sistema muy complejo de votación".



La maternidad no siempre es rosa

• Las imágenes duelen. Y resulta fácil opinar, castigar, señalar —sobre todo— a la madre que tomó esa decisión radical. Pero, ¿qué historia hay detrás de esos nacimientos?

Siete meses transcurrieron para que pudiera tener en mis brazos a mi hijo. Cinco de esos meses, supimos que él ya estaba aferrado a la vida dentro de mí. **Matías** nació antes de tiempo, tras poco más de 30 semanas de gestación y con algunas condiciones propias de la inmadurez por prematuridad. Yo, con principios de una falla renal provocada por la preeclampsia, con mucho miedo, con un cuerpo que gritaba por ayuda, con médicos cubiertos de pies a cabeza.

Recuerdo esa mañana de domingo. Escuché su llanto en una sala llena de médicos, pero también de una profunda soledad. **Matías** nació en medio del caos del confinamiento por covid-19, en un hospital que más parecía un búnker que un lugar para dar vida.

No dimensionaba lo difícil que sería todo, ni el entorno tan hostil en el que llegó. Como madre primeriza, no había punto de comparación.

Por ser un neonato sospechoso de covid-19, lo llevaron a una sala especial. Una bodega improvisada se convirtió en terapia intensiva para mi hijo. Lo trasladaron ahí porque es a donde iban los bebés cuyos padres no tenían una prueba PCR negativa. Así fueron sus primeros días de vida y así comenzó mi maternidad.

> Seguimos juzgando a la mujer que abandona, pero no analizamos a la sociedad ni al Estado que la abandonó primero a ella.

Fallece bebé rescatada en baños del Metro UAM-I; revelan causas de muerte.

Generalmente se habla de lo mágico, de lo transformador que es tener un hijo. De cómo llega a llenar de amor tu existencia. Pocas veces se habla de lo otro: del cambio de vida. De ese giro de 180 grados. De ser también mujer trabajadora que tiene que aprender a distribuir las 24 horas del día de manera que "compense" las noches sin dormir. Poco se habla del miedo constante, del cansancio emocional, de la culpa por no saber hacerlo perfecto y por llorar en silencio cuando ya no puedes más. Y eso que hablo desde el privilegio: tuve un embarazo acompañado, el acceso a atención especializada, a un buen hospital, a información. Tuve una red mínima de apoyo. Esperé a mi hijo con una gran ilusión.

Pero no todas las historias son así.

Hace apenas unos días, en menos de 48 horas, fueron encontrados dos bebés recién nacidos abandonados: uno en los baños del Metro UAM-I en Iztapalapa; el otro, en plena avenida Jalisco, en la colonia Tacubaya. Se sumó un tercer caso en Escobedo, Nuevo León, donde el cuerpo de una bebé fue encontrado en un camión recolector de basura.

Son vidas que, seguramente, no fueron planeadas. Las imágenes duelen. Y resulta fácil opinar, castigar, señalar —sobre todo— a la madre que tomó esa decisión radical. Pero, ¿qué historia hay detrás de esos nacimientos?

No lo sé. Pero lo que sí sé es que no se puede hablar de abandono sin hablar de pobreza, violencia familiar, falta de educación sexual, ausencia de redes de apoyo, misoginia estructural e instituciones rebasadas. De todo eso que convierte a la maternidad en una condena para muchas mujeres.

Más de un millón de niñas y niños en este país han perdido el cuidado de sus padres por causas como el narcotráfico, la violencia, la explotación, la migración forzada, las adicciones. Mientras tanto, seguimos romantizando la maternidad y juzgando a la mujer que abandona, pero no analizamos a la sociedad ni al Estado que la abandonó primero a ella.

Urgen políticas públicas de prevención, acceso universal a salud sexual y reproductiva, educación integral, espacios seguros, atención psicológica y acompañamiento digno. Guardar silencio y aceptar la falta de acciones concretas nos convierte en cómplices de un país que puede imponer la maternidad, pero no acompaña a quien decide maternar.

REAVIVA TENSIÓN; SE DIVIDE CONGRESO

Noroña solicita cerco policial en el Senado

EL ALTERCADO entre el presidente de la Mesa Directiva y Alito escaló hasta la aprobación de una condena contra priistas; la oposición acusó "autoritarismo desde el poder"

POR HÉCTOR FIGUEROA Y ARIEL RODRÍGUEZ
nacional@gimm.com.mx

Los senadores Gerardo Fernández Noroña, y Alejandro Alito Moreno, dirigente nacional del PRI, volvieron a verse las caras ayer durante la sesión extraordinaria de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, luego de la pelea que protagonizaron el pasado miércoles.

La sesión, ahora en la sede del Senado de Insurgentes y Reforma, en la Ciudad de México, inició con una reprimenda por los hechos violentos de la sesión anterior de la Permanente, donde el morenista y el priista se enfrascaron a golpes en la tribuna del antiguo recinto legislativo de la calle Xicoténcatl.

Previo a la sesión, Gerardo Fernández Noroña solicitó el apoyo policial para cercar la Cámara de Senadores con vallas metálicas y uniformados.

Avenidas como Paseo de la Reforma e Insurgentes Centro, así como las calles de Madrid y París quedaron cerradas ante el inicio del nuevo período ordinario de sesiones.



Foto: Cuartoscuro

Elementos de la Policía capitalina montaron un operativo de seguridad en las instalaciones de la Cámara de Senadores; además, fueron colocadas vallas metálicas previo a las sesiones.

REPRUEBAN ACTOS

Sólo con el voto de Morena, Partido Verde y PT, con el rechazo del PRI y la ausencia de los legisladores del PAN y MC, se aprobó ayer una condena contra legisladores priistas por haber agredido a Fernández Noroña, a la diputada Dolores Padierna, y al empleado del Senado, Emiliano González.

Fernández Noroña solicitó a las mesas directivas de la Cámara de Diputados y del Senado de la República dar seguimiento a las denuncias penales por la gresca.

"En toda la historia nunca se había agredido a la persona presidenta. Es grave que haya sido por un senador y dirigente de un partido político nacional", apuntó.

Por su parte, Alito Moreno, acusó que el autoritarismo sólo se puede utilizar desde el poder, y se usó perversamente desde la presidencia del Senado para injuriar, calumniar, ofender e insultar, "es una maquinación desde el poder previo al próximo inicio de sesiones", subrayó.

El coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira acusó que "los revolucionarios (refiriéndose a los legisladores de Morena) se convirtieron en fachos", y pidió la proyección de videos donde Fernández Noroña reventaba sesiones del Congreso en años anteriores.

"Esta persona llegó aquí (a la Cámara de Senadores) por un acuerdo político, no por sus medios", añadió.

En tanto, el coordinador de los senadores del PRI, Manuel Añorve, recriminó a Noroña por hacerse pasar por la víctima del altercado, cuando, dijo, no lo es.

"Ahora, no se vale que venga aquí a jugar el papel de víctima. No lo es. Él es responsable no sólo por lo que pasó el miércoles, sino es responsable de lo que ha construido en su historia parlamentaria", indicó.

La diputada de Morena Dolores Padierna llamó a rechazar y a realizar las investigaciones correspondientes contra los actos de violencia perpetrados el 27 de agosto, porque son hechos, que además de vergonzosos, atentaron contra la investidura de la Mesa Directiva, del presidente del Congreso de la Unión.

COMUNEROS PROTESTAN EN TEPOZTLÁN

Buscan recuperar la Casa del Silencio

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Vecinos y comuneros de Tepoztlán se manifestaron ayer en el acceso a la Casa del Silencio, propiedad del senador Gerardo Fernández Noroña, a quien acusaron de ocupar de manera ilegal una zona de reserva ecológica que no ha sido reconocida por la asamblea de comuneros.

En redes evidenciaron que Emilio González, ayudante de Fernández Noroña, es propietario de por lo menos tres restaurantes en el centro del pueblo mágico, sobre la calle Revolución, todos prácticamente pegados unos con otros, actividad a la que se dedica desde hace varios años.

Los comuneros se reunirán el próximo 7 de septiembre para buscar restituir la tierra, pues ayer no alcanzaron quorum.

Félix Cuevas, comisario de Bienes Comunales de Tepoztlán, advirtió que "tendrían que solicitarlo los comuneros y las comuneras reconocidos y tendría que ser valuado por la asamblea".

Acusó a Noroña de alentar la división interna de los comuneros, al buscar el respaldo de un pequeño grupo que no tiene ninguna representación y que ha otorgado "constancias apócrifas".

Alejandro Alito Moreno llamó a Fernández Noroña a que regrese "al pueblo" su casa ubicada en la zona de reserva ecológica de Morelos, como lo exigen los comuneros de la región.

— Con información de Pedro Tonantzin, Héctor Figueroa y Ariel Rodríguez





Fotos: Pedro Tonantzin

Vecinos tapizaron la entrada de la casa de Noroña con cartulinas en las que le pidieron regresar el predio.

RINDE PROTESTA COMO PRESIDENTA

Laura Itzel Castillo promete no polarizar sesiones

POR HÉCTOR FIGUEROA Y ARIEL RODRÍGUEZ
nacional@gimm.com.mx

Con el compromiso de no polarizar las sesiones, Laura Itzel Castillo rindió ayer protesta como nueva presidenta de la Cámara de Senadores para el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura, en sustitución de Gerardo Fernández Noroña.

La hija del emblemático líder de la izquierda, Heberto Castillo, recibió 101 votos a favor y hubo 5 votos que fueron para otras planillas, en tanto que hubo 22 ausentes en la votación, entre ellos el presidente de la Jucopo, Adán Augusto López.

Castillo agradeció el apoyo y confianza de los senadores, en especial de los coordinadores de los distintos grupos parlamentarios, y convocó a un debate imparcial para crear consensos a efecto de fortalecer al Senado y a las instituciones democráticas.

"Voy a trabajar con institucionalidad sin renunciar a mis principios y sin renunciar a mi trayectoria de izquierda apoyando al movimiento regeneración nacional y las iniciativas que envié nuestra presidenta Claudia Sheinbaum.

"Considero que la política debe ser un vehículo civilizatorio y que parlamento viene de parlar, es decir, de hablar y que puede haber discusiones muy fuertes, pero que lo importante es que haya respeto", destacó.



Foto: Cuartoscuro

La senadora Laura Itzel Castillo durante la toma de protesta como nueva presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara del Senado.

> Voy a trabajar con institucionalidad sin renunciar a mis principios y sin renunciar a mi trayectoria de izquierda apoyando al movimiento regeneración."
>
> **LAURA ITZEL CASTILLO**
> PRESIDENTA DEL SENADO

En su primer discurso como presidenta de este órgano, convocó a los legisladores a que el Senado sea un espacio de debate real y de altura, donde fluyan con libertad las ideas, sin odio, sin racismo, sin clasismo y sin machismo, pues nada de eso debe "manchar" el intercambio democrático.

Además, hizo un llamado para mantener a la Cámara de Senadores no sólo como la casa del federalismo, sino como la casa de la razón, la justicia y la dignidad, con debates que fortalezcan la democracia y con acuerdos que respondan al interés público.

Pidió hacer un parlamento "progresista", a fin de estar comprometidos para legislar por la igualdad.



Retrovisor

Ivonne Melgar
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Norma Piña: misoginia y calumnia

• La violencia política de género que vivió y sufrió la presidenta de la SCJN fue un ataque misógino a todas las mujeres que aspiran y llegan al poder: Sara Lovera.

Fue tan exitosa la operación presidencial en contra de la ministra **Norma Piña** que incluso personas conscientes y destinatarias del abuso de poder de **López Obrador** se suman al balance adverso de su paso por la Corte. Le faltó liderazgo, capacidad política, estrategia, señalan, sin hacerse cargo de la manera en que el exmandatario tejió y heredó la destrucción institucional.

¿Esperaban que negociara una tregua con su antecesor o que le dejara su lugar a la ministra **Yasmín Esquivel**? ¿La querían *doblada* como **Alberto Pérez Dayán**, extorsionada como los **Yunes** o alineada y alienada como los consejeros y magistrados electorales que aplauden los acordeones?

Sorprende la contundencia de quienes lanzan juicios sumarios, sin desentrañar la calumnia que **López Obrador** levantó contra **Norma Piña** acusándola de proponer negociaciones en torno a la sentencia de inconstitucionalidad del mando militar de la Guardia Nacional.

Frente al triunfo de la desmemoria, resulta valioso el libro *Difamados y perseguidos de la 4T,* coordinado por **Marco Levario Turcott**, con 17 semblanzas; siete de aguerridas mujeres: **Azucena Uresti**, **Denise Dresser**, **Xóchitl Gálvez**, **María Amparo Casar**, **Rosario Robles**, **Carmen Aristegui** y **Norma Piña**.

El perfil de **Alejandra Escobar Atempa** en esa compilación es un recuento escalofriante de los dicterios presidenciales en su contra y de acusaciones nunca probadas, como ésa de que dejó en libertad a delincuentes.

En contraste con el veredicto que abona en la leyenda negra de que todo fue culpa de la ministra **Piña**, comparto aquí algunas reflexiones de quienes, como lo escribió este lunes **Georgina de la Fuente** en *Opinión 51*, consideramos que "aún es momento de reivindicar el legado de una servidora pública de carrera, distinguida por sus posturas en favor de los derechos humanos", rechazar la violencia y reconocer más de 30 años de carrera judicial y de impulso de una agenda progresista y de derechos, "injustamente borrados por una campaña de ataques y de desinformación".

El martes, en el portal digital *Mujeres Más*, **Saraí Aguilar** escribió que "la lucha del exmandatario con la ministra presidenta saliente fue la de un macho alfa que no concibe que pueda existir independencia y libre albedrío".

En su esclarecedora columna, la doctora en Educación recuerda que la ministra "sufrió escarnio de las bases oficialistas azuzadas a manera porril en su contra". Porque, nos dice, en esta sociedad patriarcal las mujeres que no se someten a los hombres poderosos son perseguidas.

> No es casualidad que una aliada de las mejores causas de las mujeres feministas terminara siendo el blanco del patriarcado.

Concluye **Saraí Aguilar** que **Norma Piña** no perdió. "Ganó. Desquició al hombre más poderoso de un país y lo puso en evidencia. La historia ya te juzgó y ganaste".

¿Por qué tanta saña?, le pregunto a **Dulce María Sauri**.

Acaso teniendo en mente a quienes hubieran querido ver a la ministra en la plaza pública, la exlegisladora y expresidenta del PRI afirma que **Norma Piña** es una jueza de formación, con la convicción de que la palabra de las y los juzgadores se da exclusivamente a través de sus sentencias.

"Llegó a la presidencia a contrapelo del deseo presidencial incumplido de prolongar la gestión de **Arturo Zaldívar**. Le arrebató a éste la potestad de dejar a su sucesor. Y lo hizo una simple jueza, de carrera judicial, sin los vuelos de la 'alta política' y para colmo, mujer", rememora **Dulce María Sauri**.

Describe con agudeza la exgobernadora: "Su condición de género agudizó la presión presidencial sobre el Poder Judicial. ¡Cómo una simple mujer se podía atrever a desafiar los deseos presidenciales de sumisión plena a su mandato!".

"Me niego a pensar en la resignación como una virtud típicamente femenina. Más prefiero calificar de entereza la actitud de **Norma Piña** al enfrentar los dos años y medio que iniciaron el 5 de febrero de 2023 con el simple y poderoso acto de no ponerse de pie para dar la bienvenida al hombre depositario del poder presidencial", sostiene la experimentada política e historiadora.

Pregunto a nuestra maestra en el periodismo feminista, **Sara Lovera**, si hubo otra persona que haya padecido una defenestración de ese tamaño.

"La violencia política de género que vivió y sufrió la presidenta de la SCJN fue un ataque misógino a todas las mujeres que aspiran y llegan al poder. En **Norma Lucía Piña** se concentró la descalificación y el intento por hacerla tambalear en sus principios", responde esta mujer de izquierda y defensora de libertades.

Lovera sostiene que, en la ministra, **López Obrador** concentró un mensaje sistemático de que él era la Ley. "En ella el poder patriarcal se mostró de cuerpo entero: hacer saber que el autoritarismo y el machismo están erguidos".

No es casualidad que una aliada de las mejores causas de las mujeres feministas terminara, como bien lo advierte **Sara**, siendo el blanco del patriarcado depredador que, en nombre de la democracia, acabó con la división de poderes.

Frente a la ofensiva ceguera con la que se descalifica la gestión de la ministra **Piña**, sean estas palabras un recordatorio de sus días de resistencia y dignidad en un capítulo de abuso de poder que estamos obligados a nunca olvidar.

Yo lector

SOCAVONES

¿Se han dado cuenta que en las últimas semanas se han formado muchos socavones o baches que, poco a poco se van haciendo cada vez más grandes? ¿A qué se debe? Me pregunto si el suelo donde vivimos era lago y, con el tiempo, se ha ido hundiendo por la extracción de agua y por los movimientos naturales. También pienso en la desmedida construcción de fraccionamientos, centros comerciales y plazas.

Debemos estar conscientes de que cuando se bota más concreto y se quitan los espacios naturales de absorción, el agua busca otros caminos y el terreno puede debilitarse, formando huecos y grietas. Otra posibilidad importante es la falta de drenaje adecuado. Si no hay una red de drenaje eficiente y las aguas pluviales no se orientan correctamente, se acumulan en ciertos puntos y pueden erosionar el terreno desde abajo. Esto podría causar colapsos a mediano o largo plazo.

Además, la sobrecarga de estructuras nuevas y la inestabilidad de suelos saturados por lluvias intensas pueden acelerar estos hundimientos. Por otra parte, también me preocupa la vigilancia y el mantenimiento de la infraestructura. Si no se monitorea de manera constante la estabilidad de la tierra y las obras cercanas, cualquier día esos socavones se pueden convertir en un problema mayor. Por eso es clave que las autoridades de la Ciudad de México hagan estudios geotécnicos, revisen permisos de construcción y fortalezcan el monitoreo de hundimientos.

Hasta el momento no he visto a especialistas hablar sobre el tema y creo que sí es importante escuchar a expertos en la materia para entender con claridad qué factores están provocando los socavones y qué medidas podemos tomar para prevenir nuevos.

Ojalá que las autoridades inviertan en soluciones sostenibles: techos y jardines que ayuden a filtrar el agua, mejoramiento de drenajes y una mejor planificación urbana que priorice la seguridad de las familias.

JOSEFINA ORTIZ
CIUDAD DE MÉXICO

Escríbenos
Te invitamos a interactuar con **Excélsior**. Te pedimos que tu texto no rebase las 200 palabras. Por tu seguridad y el respeto a nuestros lectores, acompaña tu correo de una copia de tu credencial de elector. Nos reservamos el derecho de publicar o editar los contenidos. Las opiniones publicadas serán responsabilidad de su autor. Te puedes dirigir a: yolector@gimm.com.mx



EDITORIAL



Fernando Islas
Periodista
fernando.islas@gimm.com.mx

A los golpes por su amor a México

La "austeridad republicana", un principio fundamental promovido por Andrés Manuel López Obrador, no parece una práctica loable para Fernández Noroña.

Quizás nadie como Gerardo Fernández Noroña para enfrentar las contradicciones como quien reta a duelo a los molinos de viento. No, el polémico senador de Morena no está loco, pero es el mejor a la hora de fingir demencia. Capoteó los cuestionamientos en torno al viaje a Japón de Andy López Beltrán, secretario de Organización de Morena, y puso el pecho a las balas cuando salió a la luz pública su casa, valuada en 12 millones de pesos, en Tepoztlán. Independientemente de que esa propiedad la haya adquirido a través de un crédito hipotecario gracias a sus ingresos en el Senado y su canal de YouTube, Fernández Noroña cargará para siempre con el estigma de la falsa austeridad.

La "austeridad republicana", un principio fundamental promovido por Andrés Manuel López Obrador, el líder indiscutido del movimiento que los llevó al poder en 2018, no parece una práctica loable para Fernández Noroña. Sus compras en secciones gourmet o sus viajes en clase ejecutiva lo retratan. Ante los cuestionamientos, argumenta que gasta su dinero como puede y como quiere.

El problema, en todo caso, ha sido su falta de discreción (a lo que dirá que nada tiene que esconder) y, en oposición, lo que defiende es la ostentación. En corto, alardea que tiene, exhibe lo que adquiere, se jacta de poder comprar, petulante de su patrimonio.

Se podría afirmar que la primera gran incursión de Alito Moreno en la política nacional ocurrió a mediados de 2019, cuando desplazó a José Narro durante el proceso para la presidencia del PRI. En ese entonces, la opinión pública destacó la figura del exrector de la UNAM: hombre inteligente y sensato que podría llevar a mejor camino a la entidad surgida de la Revolución Mexicana. Nadie contaba con Alito y su mazo implacable. No obstante, su discurso frontal y retador cae con frecuencia en la ambivalencia.

> Carlos Hank González decía que "un político pobre es un pobre político". Son ambiciosos y vulgares, solía decir AMLO.

Los expedientes de Moreno también dicen algo acerca del tipo. Fue acusado del desvío de más de 80 millones de pesos, según la Fiscalía de Campeche, durante su gestión como gobernador de ese estado del sureste, además de ser investigado por enriquecimiento ilícito, desvío de fondos, peculado, uso indebido de facultades, defraudación fiscal y lavado de dinero.

Sus controversias no se limitan a cuestiones de corrupción. Diversos personajes han hecho fila india para renunciar a su militancia en el PRI, como el exsecretario de Gobernación Miguel Ángel Osorio Chong, acusando a Alito de tener "secuestrado" al partido.

Los elementos que mejor han retratado a Alito son los audios que circulan profusamente por la red. Entre ellos está uno en el que sugiere que a los periodistas "no hay que matarlos a balazos, hay que matarlos de hambre". Si así se expresa en privado, en público ya dio el aviso estelar en el pleno del Senado.

Al final queda el lema del profesor Carlos Hank González: "Un político pobre es un pobre político". Son ambiciosos y vulgares, solía decir López Obrador.

CAJA NEGRA

El pasado 29 de julio, el secretario de Salud federal, David Kershenobich, hizo una promesa muy relevante durante su habitual participación en la conferencia mañanera de la presidenta Claudia Sheinbaum: en cuatro semanas se restablecería, en todos los hospitales públicos del país, la vacuna BCG, que previene las formas graves de la tuberculosis, y se administra a recién nacidos.

Ayer se cumplió el plazo fijado y nada: no hay, no existe y el personal de las instituciones sanitarias sólo sabe contener con un escueto: "lo anoto en la lista y nosotros avisamos". Sería un despropósito recordarle al funcionario que esa dosis, como todas las del cuadro básico, es un derecho infantil. Él lo sabe perfectamente. A seguir esperando. Es lo que toca en tanto va creciendo el número de bebés que no tiene esa vacuna y, peor la cosa, ahí viene el sarampión.

GREGORIO





Federico Ponce Rojas
Vicepresidente de la Academia Mexicana de Derecho Internacional
pr_enlinea@hotmail.com X: @fpr_enlinea

El insipiente Poder Judicial, incipiente

Es el espíritu y no la forma de la ley lo que mantiene viva la justicia
Earl Warren
Expresidente de la Corte Suprema de EU

Insipiente, término que se refiere a la falta de conocimiento, de juicio, en este caso de sabiduría, salvo honrosas excepciones como toda regla, así inicia el nuevo Poder Judicial (*sic*).

Atendiendo a la frase citada en el proemio, del jurista Warren, podemos afirmar que los principios y valores con los que deben construirse las leyes, es decir la equidad, la imparcialidad y respeto irrestricto a los derechos humanos, han sido no sólo ignorados, atropellados por una tramposa mayoría del legislativo que se aparta con dolo de estos principios, aplastando no sólo los derechos de las minorías, sino también omitiendo el propósito moral y la obligación del Estado de buscar el bien común, razón del espíritu que surge de una ley que propugna en todo, el sentido de la justicia.

> El futuro del Poder Judicial será difícil, pero esperemos que responda con firmeza y dignidad.

Hemos vivido ya un largo periodo legislativo con las consecuencias de reformas constitucionales y leyes secundarias que buscan sólo el poder absoluto de las ideologías del partido gobernante, aniquilando contrapesos y equilibrios, anulando la autonomía de órganos constitucionales e ignorando la división de Poderes, con un terrible agravio al Poder Judicial saliente y sometiendo al Poder legislativo para hacerlo uno con el Ejecutivo.

El incipiente e insipiente Poder Judicial, arrastra una cauda de pifias, engaños, trapacerías, una designación, que no elección, inducida claramente entre otras, por los acordeones de marras, los mismos que en su parcialidad el Tribunal Electoral del Poder Ejecutivo, perdón (error *deliberatus*) del Judicial de la Federación no consideró o, mejor dicho, consideró como indicios sin ningún valor probatorio y dejó correr la mancillada elección.

Este nuevo Poder Judicial, es como el coyote viejo que pierde pelo, pero no mañas; insisto, salvo honrosas excepciones, tendrá que aprender y entender cómo funciona el aparato judicial, tanto como juzgadores como institucionalmente y, desde luego que un cursillo de dos o tres meses no será suficiente para tal efecto, pero sí para aumentar el rezago existente.

La falta de experiencia de la mayoría de nuevos perfiles, manifiesta desde que los elegidos, que no electos, fueron aprobados sin reunir la calificación o especialidad necesaria. ¿Como se conducirán con la enorme necesidad de imparcialidad judicial que exige la *jurisdictio*? Brincamos de la experiencia a la incertidumbre, dejando atrás una cantidad de buenos servidores públicos que obviamente dejan debilitado al Poder Judicial.

Inentendible la rudeza innecesaria con la que en sus últimos días de vida se condujo el Consejo de la Judicatura con las personas juzgadoras que concluirán su encargo, en las disposiciones emitidas el día 21 próximo pasado, respecto de la entrega-recepción de los órganos jurisdiccionales y ponencias a su cargo. ¿Qué necesidad?

Malos cierres de ciclo para los poderes Judicial y Legislativo, concretamente en el Senado. El mensaje de la ministra presidenta de la SCJN no cumplió con las expectativas que se tenían en los terrenos del derecho y la política y se redujo a un mero informe administrativo. En cuanto al Senado, la conducta continuada de Fernández Noroña de una notoria violencia en contra de la oposición, culminó con la bochornosa escena de convertir en un ring de lucha libre este recinto parlamentario.

El futuro inmediato del Poder Judicial no será sencillo predecirlo: habrá tensiones, presiones y cambios; sin precedente alguno y sin tiempo para prepararse como se requiere, sin embargo, queda la esperanza de que la institución pueda responder con firmeza y dignidad, porque su esencia, la esencia del buen juzgador, es sostener el equilibrio entre Poderes y garantizar que la justicia sea un derecho real, no un privilegio. Veremos.

El futuro del Poder Judicial será difícil, pero esperemos que responda con firmeza y dignidad y si no, a exigir día a día que así sea.

LLERA



FRENTES POLÍTICOS

1. Justa medianía. La titular de Anticorrupción y Buen Gobierno, **Raquel Buenrostro**, señaló cifras que escupen al principio juarista. Hay pensiones de hasta un millón de pesos mensuales en extinta Luz y Fuerza, y 15 extrabajadores de Pemex reciben más de 340 mil pesos. **Claudia Sheinbaum** prometió revisar, incluso, cambios constitucionales, por los abusos, que datan del sexenio de **Felipe Calderón**. El 67% de los jubilados de LyFC cobra entre 100 mil y un millón, y muchos, aún laboran en lo privado. La austeridad se volvió una falacia. La patria ya no es primero, sino la pensión. ¿Y esto acaba aquí?

2. Niveles. **Eduardo Ramírez Aguilar**, *El Jaguar*, se ganó el reconocimiento unánime en el Senado. Y es que su presidencia destacó por altura política y oficio parlamentario, cualidades ausentes en la caótica era **Fernández Noroña**. Voces como **Dante Delgado**, **Beatriz Paredes**, **Emilio Álvarez Icaza**, **Lilly Téllez** y **Kenia López Rabadán** despidieron a **Ramírez** con respeto y aplausos. Deja claro que en la política hay que tomarse con seriedad el reto. En tiempos crispados, en el Senado se extraña su conducción serena. La política nacional necesita más perfiles como el suyo. Él es ejemplo de buen trabajo.

3. Contrarreloj. Mientras el Senado se desborda en un pleito de egos, en San Lázaro hay alguien que intenta evitar el caos, **Ricardo Monreal**. El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, trabaja a marchas forzadas para que el nuevo periodo legislativo arranque sin tropiezos. La tarea no es menor, pues debe pactar con la oposición y contener los impulsos de su bancada, que se resiste a ceder la Mesa Directiva al PAN, de **Jorge Romero**, como marca la ley. La plenaria del sábado definirá el rumbo. Si alguien puede negociar entre fuego amigo y ajeno, es **Monreal**. Y eso lo saben todos.

4. Merecido festejo. La conmemoración de los 89 años del TFJA fue motivo para que su presidente **Guillermo Valls Esponda** fuera claro y firme al decir que el TFJA es un equilibrio entre la ciudadanía y el poder público. Para lograrlo cuenta con personal calificado con experiencia que va de los 10 a los 40 años de servicio. En agradecimiento por su trabajo, **Valls Esponda** entregó 80 reconocimientos. "Hemos logrado acercar la justicia a todos los rincones del país, consolidando una red de salas y tribunales que garantizan acceso efectivo a la defensa legal", dijo. Sin confrontaciones ni mensajes negativos. La aplicación de justicia necesita prudencia.

5. ¿Independencia? En Campeche, más de uno levantó ceja por la última publicación de la gobernadora **Layda Sansores**. Todavía no toman posesión los jueces y magistrados electos mediante voto popular y la mandataria ya posó sonriente con ellos en una foto difundida en redes. No sólo los felicitó, también aseguró que cuentan con "todo su respaldo" para emprender la nueva etapa de justicia en la entidad. El acto se interpretó como una forma de presumir que el Poder Judicial ya está bajo su control, incluso antes de que entre en funciones. La presencia de su jurídico, **Juan Pedro Alcudia**, quien no ganó en la contienda, terminó de avivar las suspicacias. Peligrosa cercanía.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Olegario Vázquez Raña
Presidente Honorario

Olegario Vázquez Aldir
Presidente Honorario

Ernesto Rivera Aguilar
Presidente Ejecutivo

Pascal Beltrán del Río
Director Editorial

Ignacio E. Anaya Cooley
Director de Noticias y Contenidos de GIM

Mario Pintos Gutiérrez
Director de Relaciones Institucionales

José Yuste del Corral
Asesor de la Dirección Editorial

David Silva Ramírez
Director Comercial

Fabiola Guarneros Saavedra
Subdirectora Editorial

Gilberto Téllez Samaniego
Director de Administración y Finanzas

Manuel Velázquez Mares
Director de Internet

Lorena Rivera
Coordinadora General de Opinión

Una empresa de IMAGEN

Excelsior el Periódico de la Vida Nacional, Publicación de circulación diaria. Año CIX. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17090. Número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título: 04-2006-061416405500-101.
Publicado y distribuido por GIM COMPAÑÍA EDITORIAL, S.A. de C.V. Domicilio de la impresión y publicación en Bucareli 1, Col. Juárez, C.P. 06600, México, Ciudad de México. Teléfono 5705-4444. Editor responsable: Pascal Humberto Beltrán del Río Martin. Distribución: Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en Guerrero 50, Col. Guerrero, C.P. 06350 México, Ciudad de México. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores.
Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.



Julio Faesler
Exembajador de México en la India
juliofelipefaesler@yahoo.com

La primera llamada

Las elecciones intermedias de 2027 marcarán el sentido de la siguiente mitad del sexenio actual. Si desperdiciamos esta oportunidad, seguiremos rezagándonos y desmereciendo todavía más la capacidad de mejorar nuestro nivel de vida.

Hay que corregir la trampa en la que desde hace años hemos caído al registrar índices socioeconómicos inferiores al crecimiento demográfico, lo que explica por qué el gobierno ha ido aumentando el valor de los programas sociales para contrarrestar el constante deterioro de la productividad nacional.

Las elecciones intermedias de 2027 marcarán el sentido de la siguiente mitad del sexenio actual. Si desperdiciamos esta oportunidad, seguiremos rezagándonos y desmereciendo todavía más la capacidad de mejorar nuestro nivel de vida.

Aunque la señora Presidenta diga que el pueblo está contento, las condiciones actuales del país no son para estar tranquilos, más bien son críticas y a mucho nos preocupan, porque debemos reaccionar urgentemente a la realidad. Basta repasar las áreas más importantes de la vida nacional como salud, educación, economía y seguridad para constatar el deterioro en que se encuentran, como resultado de las erráticas políticas de dispendio, desorden y división que cundió durante la administración de López Obrador y lo que es aún más grave, es que la jefa del Ejecutivo se sienta comprometida a continuar el mismo camino a pesar del desastre.

> **La amenaza más perniciosa es la reforma electoral pendiente de aprobarse en el próximo periodo de sesiones.**

No hay alivio a la vista. El Poder Ejecutivo está centrado en las declaraciones de las mañaneras, mientras los secretarios de Estado que componen el gabinete carecen de perfil y aparecen como simples comparsas del momento. Todo se maneja de acuerdo con una estricta disciplina partidista. Ni el secretario de Economía ni el de Relaciones Exteriores pueden lucir originalidad necesaria. Por su parte, el Poder Legislativo, aún más deplorable, integrado, por una parte, por el bloque zafio de legisladores cumplidores de las instrucciones del partido en el poder, acompañado de los partidos satélites, que explota en riñas de barrio como el sainete y la golpiza adornada de insultos que se dieron el pasado miércoles por la tarde entre los líderes de Morena y del PRI. Visto eso, es fácil explicar el desorden que reina en el gobierno. Pero peor aún, se convierte en obviedad vergonzosa el respaldo que se le ha dado al crimen organizado, gracias a lo cual ha podido extender sus tentáculos más allá de las fronteras. Dando pretexto más que comprensible a la creciente intervención de Estados Unidos en el área de seguridad, violando la soberanía de nuestro país.

Tan grave es la actividad de las diversas mafias mexicanas que vía la extorsión ha llegado a imponer los precios a determinados productos de la canasta básica, como verduras, además de refrescos, embutidos, cerveza y algunas materias primas industriales en los estados de la República donde ejercen autoridad hasta en lo municipal.

Entre tanto, la economía creció apenas 0.6% en 2024, año fuertemente lastrado por la corrupción y desvíos de presupuestos inflados, no sólo en obras públicas, sino hasta se lucra con las medicinas. Las pérdidas son características de cada una de las obras emblemáticas del gobierno. Casos como el Tren Maya, que ha costado 550 mil millones de pesos, o el de la refinería de Dos Bocas, que aún no entra en producción prevista. Estos dos son meros ejemplos de lo que es la notoria ineficiencia de la administración pseudosocialista que se heredó.

En lo que a salud se refiere no hay sino mencionar la carencia de medicinas en los hospitales y clínicas públicas y la dependencia que persiste en la importación de sustancias y equipos indispensables.

La amenaza aún más perniciosa es la prometida reforma electoral pendiente de aprobarse en el próximo periodo de sesiones que, entre otras características, incluye el recorte de los 200 diputados plurinominales para dejar una Cámara baja de 300 legisladores que Morena espera controlar enteramente a su antojo a partir de 2027.

PD. El Banco de México, fundado hace 100 años con un Consejo de Administración presidido por don Manuel Gómez Morin, ha sido a lo largo de los años un bastión que ha defendido la estabilidad del peso, contrarrestando los efectos de los aumentos del salario mínimo que se han decretado. Existe quienes quisieran ver incluido dentro de las funciones del banco central la de promover el desarrollo económico del país, que lo alejaría de su actividad central confirmada en su propósito fundante.



Esther Shabot
Especialista en asuntos de Oriente Medio
opinionexcelsior@gimm.com.mx

Australia rompe con Irán

El terrorismo ha sido un instrumento usado constantemente por el régimen iraní para impulsar su agenda de exportación de la revolución islámica en diversas partes del mundo. Sus enemigos, señalados de manera abierta a lo largo de casi medio siglo, han sido Estados Unidos, Occidente en general y el Estado de Israel, considerando a los judíos del mundo como un apéndice de éste y, por tanto, como un blanco legítimo y hasta necesario.

Estos días la República Islámica de Irán ha estado en el ojo del huracán internacional y no por buenas razones. Más allá de que padece una gravísima escasez de agua y de que su moneda sigue devaluándose a pasos acelerados, acaba de anunciarse que el G3, compuesto por Inglaterra, Alemania y Francia, ha decidido reimponer sanciones al país persa. Ello por el fracaso en las pláticas celebradas a fin de evitar el temido avance en el desarrollo nuclear bélico iraní, que si bien sufrió un golpe demoledor durante la guerra de 12 días librada contra Israel en junio pasado, tiene aún posibilidades de ser retomado y todo indica que así lo pretenden las autoridades iraníes.

El otro tema destacado respecto a Irán tiene que ver con sus actividades terroristas tan profusamente extendidas en diversas regiones. Y es que el primer ministro de Australia, Anthony Albanese, decidió esta semana expulsar al embajador de Irán en Canberra y calificar al Cuerpo de Guardias Revolucionarios iraníes como una organización terrorista a raíz de las investigaciones que revelaron que el régimen de los ayatolas fue responsable de ejecutar al menos dos atentados en suelo australiano. Se trató de incendios en una sinagoga en Melbourne y en un restaurante de comida kosher en Sídney. Albanese, en una conferencia de prensa, expresó que se trató de "actos de agresión extraordinariamente peligrosos orquestados por una nación extranjera en suelo australiano... fueron intentos de socavar la cohesión social y sembrar la discordia en nuestra comunidad". Funcionarios australianos declararon que la decisión de romper relaciones diplomáticas con Irán no se tomó a la ligera, sino a partir de bases firmes producto de sus informes de inteligencia.

> **El uso de criptomonedas para pagar a sus colaboradores le ha resultado conveniente al ser un mecanismo difícil de rastrear.**

El terrorismo ha sido un instrumento usado constantemente por el régimen iraní para impulsar su agenda de exportación de la revolución islámica en diversas partes del mundo. Sus enemigos, señalados de manera abierta a lo largo de casi medio siglo, han sido Estados Unidos, Occidente en general y el Estado de Israel, considerando a los judíos del mundo como un apéndice de éste y, por tanto, como un blanco legítimo y hasta necesario. Pero también los diversos componentes del mundo árabe sunnita caen a sus ojos dentro de la misma categoría. Es por ello que instalaciones petroleras de Arabia Saudita han sido sus víctimas ocasionales, lo mismo que locaciones en Baréin, Kuwait y Líbano. El Hezbolá, agrupación libanesa leal a Teherán en razón de su pertenencia al islam chiita, ha funcionado como su brazo armado encargado de llevar a cabo los atentados terroristas en Argentina: el de 1992, que destruyó la embajada israelí en Buenos Aires, y el de 1994, que mediante un bombazo suicida dejó en ruinas el edificio de la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA).

Para la ejecución de muchos de estos operativos el Cuerpo de Guardias Revolucionarios iraníes ha reclutado personajes del crimen organizado a nivel internacional y a miembros de los cárteles de la droga, comprando la colaboración tácita o explícita de regímenes autoritarios afines, como lo es el de Nicolás Maduro en Venezuela. El uso de criptomonedas para pagar a sus colaboradores le ha resultado conveniente al ser un mecanismo difícil de rastrear.

Sin duda, Australia puede considerarse un país perteneciente a Occidente en cuanto a su estructura y forma de gobierno, su cultura nacional y sus interacciones económico-estratégicas. No sorprende así que, a raíz de los atentados terroristas perpetrados en suelo australiano por órdenes del gobierno de Irán, la respuesta esté siendo la de cortar lazos con ese país, cuyo récord en una diversidad de asuntos, es merecedor de francas condenas. Desde una perspectiva de avances civilizatorios es una buena noticia la reducción del espacio de maniobra a esa dictadura cruel que oprime sin misericordia a sus mujeres y a sus minorías, que con base en criterios de fanatismo religioso extremo dicta fatwas (condenas a muerte) como la que ha perseguido al escritor Salman Rushdie a lo largo de su vida, y que tan sólo en 2024 ejecutó a 975 personas, según la Alta Comisionada Adjunta para los Derechos Humanos de la ONU.



Zurda

Ruth Zavaleta Salgado
X: @Zavaleta_Ruth

Malas cuentas presidenciales

- La Presidenta quiere seguir los pasos de su antecesor.

El 1 de septiembre, la presidenta **Claudia Sheinbaum** presentará su Primer Informe de Gobierno. Ni 100 días ni 11 meses es suficiente tiempo para evaluar los resultados de las acciones de gobierno que la ha implementado. Sin embargo, a partir de su empeño por ejercer el poder bajo la política de la continuidad de la forma de gobernar de su antecesor, el expresidente **Andrés Manuel López Obrador**, hay material suficiente para señalar algunas acciones que han impactado negativamente nuestro régimen democrático en este corto periodo.

Comencemos por lo más obvio: la decisión de continuar con la reforma judicial lopezobradorista, que es uno de los mayores errores de la actual administración. Después de la fraudulenta elección de ministros, jueces y magistrados por medio de acordeones, con la cual se impuso una conformación mayoritaria del Poder Judicial con personajes cercanos al oficialismo, México inició una nueva etapa política que se distingue por la falta de independencia y autonomía judicial que impactan el acceso a la justicia y principio de equilibrio y división de Poder constitucional, y vulnera el régimen democrático.

Otro factor fundamental que abona a esta realidad es la militarización de la Guardia Nacional y el reconocimiento formal de sus funciones de investigación, derivadas de las reformas de diversos artículos constitucionales aprobadas por la nueva legislatura con ilegítima mayoría calificada de Morena y sus aliados en el en el mes de septiembre de 2024, cuando todavía era presidente **López Obrador**; y las reformas legales que se derivaron y fueron votadas en el pasado periodo extraordinario, ya bajo la administración de la actual Presidenta.

Otra decisión heredada del expresidente que también afecta la democracia, porque motiva pérdida de credibilidad y confianza en el gobierno, y, sobre todo, porque se ponen en riesgo algunos derechos y libertades individuales (tal es el caso de la privacidad de los datos personales), es la desaparición de varios órganos autónomos: Cofece, el IFT, el Inai y Coneval.

Todos estos errores de gobierno que se derivan de una decisión de darle continuidad a las acciones del anterior presidente de la República, se quedan cortos frente a la decisión de la presidenta **Claudia Sheinbaum** de seguir con la política de confrontación política con diversos actores políticos de la oposición, empresarios o medios de comunicación. Si bien es cierto, no lo hace de la misma forma nefasta que caracterizó al expresidente **López Obrador**, sigue manteniéndose el ambiente de incertidumbre y confrontación contra aquellos actores que actúan de forma autónoma o independiente, por ejemplo, ministras y ministros de la SCJN, legisladores, consejeros del INE, magistrados o magistradas electorales, representantes de las organizaciones de las madres buscadoras, de los padres de los niños con cáncer, incluso, en contra de los líderes de los partidos del PRI y del PAN.

Se suma a este ambiente de rompimiento político la actitud de algunos morenistas con poder que al amparo del silencio (o ¿complicidad?) presidencial, han recurrido a la judicialización de la política para perseguir a periodistas o ciudadanos que les resultan incómodos por sus opiniones en los medios de comunicación o las redes sociales, tal es el caso del expresidente del Senado de la República, y el de la Cámara de diputados, asimismo, de los gobernantes de Campeche y Puebla.

Es cierto que el arranque de cualquier periodo sexenal está lleno de aristas y obstáculos que superar, pero éste que inició en octubre del año pasado, se nota doble difícil porque la Presidenta de la República no ha podido o no ha querido divorciarse de la sombra de su antecesor, y peor aún, quiere seguir sus pasos o, ¿qué otro significado puede tener la pretensión de una nueva reforma electoral que tiene como fin acabar con la autonomía formal del INE y con una nueva conformación de su Consejo a partir de elecciones populares, repitiendo la receta de los acordeones?



Entre agendas públicas

Miguel González Canudas
X: @MiguelGCanudas

Decisiones oportunas. El reto de la política judicial federal

La impartición de justicia en México iniciará el próximo primero de septiembre una nueva época marcada por el sinónimo de la "transformación". El reto es mayúsculo, el tiempo es poco. La demanda de justicia es una tarea diaria, que exige no sólo atención inmediata al cambio, sino soluciones reales y efectivas.

Las directrices de la nueva política pública judicial ya fueron delineadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Sin embargo, se requieren acciones a corto plazo para su implementación, que implican la necesaria y activa participación de las ministras y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de las magistradas y los magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de todas y todos los integrantes del Órgano de Administración Judicial. Es aquí, donde el compromiso con la ciudadanía deberá tener sus primeras muestras de cumplimiento efectivo.

> La altura de miras de los servidores públicos judiciales es fundamental y estratégica en la toma de sus decisiones.

La altura de miras de los servidores públicos judiciales debe constituir una de las reglas fundamentales y estratégicas que rija la toma de sus decisiones. Sólo así se podrían construir las instituciones que requiere y demanda la sociedad.

El futuro del Poder Judicial Federal debe cimentarse bajo pilares de implementación sólidos, que le den certeza y rumbo, en los que se prioricen las necesidades ciudadanas frente a la escasez de recursos, sin que esto signifique irracionalidad del ejercicio del gasto público, que haga inalcanzables los objetivos primarios de la justicia. No puede articularse a partir sólo del imaginario, se requiere desde luego, de la innovación y frescura de ideas, pero también del conocimiento y la experiencia previa, marcada por la evaluación y los resultados. La transparencia y la rendición de cuentas deben ser parte de este andamiaje. En este compromiso todos debemos sumar, la buena impartición de justicia es una aspiración a la que estamos obligados a trabajar sin importar el sector de la sociedad en el que nos desenvolvamos. Los abogados estamos doblemente comprometidos: como profesionales del derecho y como ciudadanos.

Es conveniente ser cuidadosos, la atención inmediata de las necesidades institucionales y sociales no será suficiente. De hacerlo así, sólo seríamos reactivos y con una visión corta y ciega. El mediano y largo plazos también deben avizorarse. La toma de decisiones debe ser oportuna, seria y con toda responsabilidad. Ejemplo de ello, son las necesarias acciones de política pública que deberán asumirse relacionadas con el uso de la inteligencia artificial por juzgadores, la adecuación de instancias de atención ante las recientes reformas legislativas y reglamentarias, el fortalecimiento de la defensoría pública en el contexto de una impartición de justicia cercana y comprometida con las mexicanas y los mexicanos, el cambio de paradigma que regirá la capacitación judicial en todos sus niveles, la adscripción estratégica y prioritaria de juzgadores en los diversos circuitos judiciales, el escrutinio público de las áreas responsables de la conducción de los juicios en materia de concursos mercantiles, las nuevas bases para los procedimientos de adquisiciones y obras públicas, la conformación y consenso de un nuevo Código de Ética, entre muchos otros.

Las instituciones son entes en movimiento como lo han definido los grandes maestros de la teoría de la administración pública, entre ellos, el doctor **Omar Guerrero**. Trabajo judicial existe y mucho, no esperemos que nos llegue el momento de tomar decisiones para actuar. La improvisación y simulación no son la mejor consejera. El servicio público serio, responsable y comprometido, es lo que marcará la diferencia. No se puede flaquear en el intento, estoy cierto que no existe funcionario judicial que se doblegue o evada su alto compromiso con la sociedad mexicana. Es tiempo de actuar, no crucemos los brazos, México nos lo demanda.



Foto: Pavel Jurado Canseco

Rodolfo Ramírez, CEO fundador de Redbox, aseguró que es importante salirse de la caja para mantenerse a la vanguardia.

EN UN CONTEXTO INTERNACIONAL

Redbox plantea formas de crecimiento y adaptación

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gimm.com.mx

EL DATO

Redbox propone un modelo de trabajo en torno a la innovación estratégica que combine procesos de inspiración, co-creación, prototipado, validación y ejecución.

En un contexto internacional donde la incertidumbre se presenta como un desafío constante para corporativos, emprendimientos y organizaciones, la innovación se ha consolidado como una vía para generar nuevas formas de crecimiento y adaptación.

A lo largo de 23 años de existencia, Redbox ha implementado más de 2 mil proyectos para 80 compañías en 18 países, desarrollando más de 600 soluciones, que abarcan desde nuevos modelos de negocio hasta productos, servicios y experiencias que actualmente están en el mercado.

"La podemos traducir en un mecanismo para generar crecimiento y en estos tiempos se necesita más que nunca porque todas las industrias están a prueba por el contexto tecnológico, por el contexto económico, social hay mucha turbulencia allá afuera. Entonces, el estar saliéndose de la caja, que todos hemos escuchado esta frase, es más importante que nunca", dijo Rodolfo Ramírez, CEO y fundador de Redbox.

El resultado estimado anual generado por todos estos proyectos es de 350 millones de pesos, lo que refleja la magnitud y compromiso de los esfuerzos en este ámbito.

El elemento central de esta visión que tiene Redbox es el talento interdisciplinario, conformado por especialistas en inteligencia de negocio, diseño, consultoría y formación, cuya experiencia ha permitido materializar ideas que trascienden lo creativo para convertirse en propuestas prácticas y sostenibles.

SEP

Construirán 20 nuevos bachilleratos en el país



Foto: Especial

El titular de la SEP, Mario Delgado, durante la inauguración de la primera parte del CBTIS 302, en Reynosa, Tamaulipas.

POR BRENDA SALAS
brenda.salas@gimm.com.mx

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum edificará 20 nuevos planteles de bachillerato en 2025, con el objetivo de asegurar que ningún joven se quede sin estudiar, anunció el secretario de Educación Pública, Mario Delgado.

La inversión se contrapone a la construcción de tan solo 20 planteles de educación superior en los últimos 25 años por parte de gobiernos neoliberales.

El anuncio se realizó durante la inauguración de la primera etapa del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) No. 302, en Reynosa, Tamaulipas, el quinto de los 20 planteles proyectados a nivel nacional.

Acompañado por el gobernador Américo Villarreal Anaya, Delgado Carrillo enfatizó la necesidad de que el Sistema Educativo Nacional se anticipe al futuro y se adapte a la velocidad de generación del conocimiento.

A partir del 1 de septiembre, las preparatorias del país implementarán un Marco Curricular Común (MCC) como parte del Bachillerato Nacional de la Nueva Escuela Mexicana, que unificará todos los subsistemas. Esta transformación, la más profunda en cinco décadas para la Educación Media Superior, busca garantizar la igualdad de oportunidades y el desarrollo de nuevas habilidades en los jóvenes.

El secretario de Educación también informó sobre la revisión y actualización de más de 200 carreras técnicas en coordinación con instituciones como la UNAM, el IPN, la UAM y el TecNM.

El CBTIS No. 302, junto con otros planteles en Hidalgo, Yucatán, Quintana Roo y Querétaro, ofrecerá nuevas carreras vinculadas a sectores estratégicos como inteligencia artificial, microelectrónica y semiconductores, robótica y automatización, consideradas profesiones del presente.



Foto: Especial

El convenio de colaboración fue firmado en Casa Guerrero por los gobernadores Evelyn Salgado y Alejandro Armenta.

GUERRERO Y PUEBLA

Acuerdan mecanismos en materia de seguridad

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

EL DATO

El acuerdo

El convenio entre Guerrero y Puebla busca, entre otras, la protección a corredores interestatales estratégicos, así como seguridad para comerciantes y turistas.

Los gobernadores de Guerrero, Evelyn Salgado, y de Puebla, Alejandro Armenta, firmaron un convenio que establece mecanismos de coordinación en materia de prevención, inteligencia, reacción inmediata y combate a los delitos.

El convenio contempla la protección de corredores interestatales estratégicos, garantizando seguridad para trabajadores, transportistas, comerciantes y turistas, lo que contribuirá al desarrollo económico, la inversión y la generación de empleo.

Además, se impulsarán acciones conjuntas en materia de capacitación policial, procuración de justicia, atención inmediata a situaciones de riesgo y combate a delitos ambientales, alineadas al Programa Nacional de Seguridad Pública.

"La seguridad no se gana solo con patrullajes, se logra atendiendo las causas. Esta firma representa un método de trabajo permanente y evaluable, con información compartida, decisiones oportunas y resultados verificables para nuestros pueblos", afirmó Salgado Pineda durante la firma, que se realizó en Casa Guerrero.

Por su parte. el gobernador de Puebla, Alejandro Armenta, resaltó que este acuerdo permite compartir la responsabilidad institucional de un tema prioritario para ambos estados: la seguridad, con acciones coordinadas y corresponsales.

BUSCAN PASAR DE CASTIGO A REPARACIÓN

“Nadie debería ser expulsado”

CARINA XÓCHIL, primera mujer en presidir el Tribunal Universitario, impulsa una transformación contra las medidas punitivas y defiende el derecho a la educación

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

“Estoy en contra de las expulsiones; no expulsaría a nadie, sea cual sea la conducta, aunque en este momento nuestra normativa así lo establece” ,afirmó sin titubeos la doctora Carina Xóchil Gómez Fröde, primera mujer en asumir la presidencia del Tribunal Universitario de la UNAM.

En entrevista con **Excélsior** lo dejó claro: “Puede ser una falta muy grave (incluso un homicidio) que tendrá que atenderse en las fiscalías y quizá acabe en la cárcel. Eso no le quita a un estudiante su derecho a seguir en las aulas, porque el hecho de que cometa una falta no necesariamente debería quitarle su derecho a la educación”.

Su apuesta es reducir al mínimo las medidas más severas y privilegiar la mediación y la justicia restaurativa.

“Estoy esperando que se emita el reglamento para poder introducir estos métodos alternativos dentro de las audiencias”, adelantó a este diario.

Entre 2021 y julio de 2025, el Tribunal Universitario recibió mil 253 remisiones —procedimientos disciplinarios iniciados por autoridades universitaria—, de las cuales más del 94% ya fueron concluidas.

Casi la mitad de los casos correspondieron a violencia de género (613). Le siguieron faltas de respeto (168), consumo de alcohol (112), faltas de ética académica (74), estupefacientes (63), ayuda fraudulenta (61), daños al patrimonio (45), hostilidad (28) y falsificación de documentos (25), entre otras.

Las sanciones más comunes han sido las suspensiones en seis de cada 10 casos (766 casos) seguidas de 176 expulsiones (14%). También hubo 45 amonestaciones y 161 resoluciones sin sanción. Para Gómez Fröde, estas cifras reflejan la urgencia de un cambio.

La presidenta del Tribunal insistió en que la mediación es la vía más armónica para resolver los conflictos.

“Éste es el mejor método, el más armónico para solucionar las controversias”, sostuvo.

Admitió que su propuesta genera polémica porque todavía persiste el paradigma de que si alguien comete un delito se debe fundir en la cárcel el resto de su vida.

“Ya tenemos que cambiar ese pensamiento porque no sirve para nada. Antes a las víctimas nunca se les escuchaba ni se reparaba el daño. Aquí incluso un estudiante que comete una infracción universitaria también es víctima de sus circunstancias: la desigualdad y la falta de recursos en un país tan desigual como el nuestro”, aseguró.

En su visión, un universitario puede arrepentirse, reconocer el daño, pedir perdón y comprometerse a no repetirlo. De esa manera, el Tribunal dejaría de ser un órgano que solo castiga para asumir un papel de reparación y reintegración con la comunidad.

La presidenta destacó que esta perspectiva coincide con la instrucción del rector, quien ha pedido actuar siempre en un marco en donde impere la cultura de la paz.



Foto: Alejandro Aguilar

Para hacer realidad este modelo, Gómez Fröde propone incorporar un psicólogo de planta y un trabajador social que apoyen sobre todo en los casos de violencia sexual.

“Los abogados no somos psicólogos; necesitamos ese apoyo para dignificar al Tribunal y acercarlo a los jóvenes. Queremos que las víctimas sean escuchadas y que los infractores comprendan el daño que causaron”, enfatizó.

En abril pasado también se crearon dos vocalías especializadas en género, que contribuirán a resolver estos asuntos con mayor sensibilidad.

La presidenta quiere que el Tribunal sea también un espacio de prevención.

“Tenemos la visión de hacer conferencias y pláticas para que los estudiantes conozcan la legislación universitaria. Jamás la han leído, y ahí se establecen cosas tan básicas como que no se pueden ingresar bebidas alcohólicas o dañar las instalaciones”, expuso.

> Antes a las víctimas nunca se les escuchaba ni se reparaba el daño. Aquí incluso un estudiante que comete una infracción universitaria también es víctima de sus circunstancias: la desigualdad y la falta de recursos.
>
> **CARINA XÓCHIL GÓMEZ**
> PRESIDENTA TRIBUNAL UNIVERSITARIO

Este enfoque surge tras años de protestas y cuestionamientos hacia la UNAM por su respuesta a casos de violencia de género.

Gómez Fröde, dijo la mejor manera de enfrentar esos retos es con diálogo, prevención y reparación.

INSTANCIA DE MEDIACIÓN

Creado en 1946 como órgano sancionador, el Tribunal Universitario fue presidido durante décadas de manera honorífica por el decano del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho. Con el nuevo Estatuto aprobado en abril de 2025, el cargo se transformó en una presidencia de tiempo completo con designación formal a través del Consejo Universitario.

“Es un honor ser la primera mujer en ocupar esta presidencia. Hemos roto un techo de cristal y espero que sirva de incentivo para todas las universitarias”, expresó.

El Estatuto General de la UNAM considera como causas graves la violencia de género, el consumo y venta de drogas, la portación de armas, la hostilidad por motivos ideológicos o personales, el uso indebido del patrimonio universitario, el fraude académico y la falsificación de documentos.

Las sanciones para estudiantes van desde una amonestación hasta la expulsión definitiva en casos graves o de reincidencia. Para académicos se contempla también suspensión y destitución. La Comisión de Honor del Consejo Universitario funge como instancia revisora, aunque Gómez Fröde busca resoluciones tan claras que no requieran impugnaciones.

NUEVA ÉPOCA

A los jóvenes que miran al Tribunal con recelo, la presidenta les manda un mensaje directo: “Que confíen en nosotros. Viene una nueva época, espero de mayor diálogo, de mayor comprensión, de mayor respeto”.

Con 36 años de docencia —26 en la UNAM— y experiencia en arbitraje médico, Gómez Fröde tiene claro que el Tribunal debe dejar atrás su imagen de “castigador” para convertirse en un espacio de diálogo, prevención y dignidad universitaria.

“Espero que en estos cuatro años resolvamos con justicia, con equidad y, sobre todo, que nuestras resoluciones sean convincentes, que convenzan incluso al que pierde”, concluyó.



Foto: Daniel Sánchez Dórame

LO INVESTIGAN POR CORRUPCIÓN EN SONORA

Procesan a extitular de Educación

POR DANIEL SÁNCHEZ DÓRAME
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

HERMOSILLO.— La Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora informó que se llevó a cabo la audiencia inicial donde se formuló imputación en contra de José Víctor “N” y Francisco Alberto “N”, exservidores públicos, debido a su probable responsabilidad por los delitos de peculado e incumplimiento de un deber legal.

Durante la audiencia, el juez consideró que el agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía Anticorrupción de Sonora (FAS) presentó datos de prueba suficientes, para solicitar la vinculación a proceso de los acusados, la defensa solicitó la ampliación del término constitucional a 144 horas, por lo que, se espera que al concluir ese tiempo, los tribunales determinen la situación jurídica de los imputados.

El juez impuso la prisión preventiva justificada como medida cautelar, a fin de garantizar la comparecencia de los imputados en las siguientes audiencias.

EL DATO

En la mira

- **Los imputados son José Víctor “N”, exsecretario de Educación y Cultura de Sonora, y Francisco Alberto “N”, exservidor público.**
- **Los acusan de los delitos de peculado e incumplimiento de un deber legal.**
- **Durante la administración de José Víctor entre 2018 y 2021 se detectaron 90 irregularidades graves en manejo de fondos educativos, por 2 mil 400 millones de pesos.**

“Se formuló imputación en contra de José Víctor “N” y Francisco Alberto “N”, ex servidores públicos, debido a su probable responsabilidad por los delitos de peculado e incumplimiento de un deber legal”, comunicó la Fiscalía de Sonora.

Detalló que el juzgador de control impuso como medida cautelar la prisión preventiva justificada, con el fin de garantizar la presencia de los señalados en las próximas audiencias.

Según el Registro Nacional de Detenciones, el arresto de José Víctor, exsecretario de Educación y Cultura durante el pasado sexenio en Sonora, se realizó la madrugada del jueves en un domicilio del fraccionamiento Las Plazas de Hermosillo.

El operativo, encabezado por elementos de la Agencia Ministerial de Investigación Criminal (AMIC), fue efectuado en cumplimiento a una orden de cateo otorgada por la jueza oral de lo penal del Distrito Judicial Uno.

El exfuncionario fue trasladado al Centro de Reinserción Social número uno de Hermosillo, donde quedó a disposición de la autoridad judicial.

De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), durante el periodo en que Guerrero González encabezó la Secretaría de Educación y Cultura (2018-2021), se detectaron 90 irregularidades graves en el manejo de fondos educativos, con un presunto daño patrimonial por 2 mil 400 millones de pesos.

cie

Y todas sus empresa subsidiarias y filiales

Acompañamos con profundo respeto
y solidaridad a la familia
López Riestra
ante la dolorosa pérdida de

DOÑA SAMIA RIESTRA SAAD

Madre de nuestro querido amigo
Francisco López Riestra

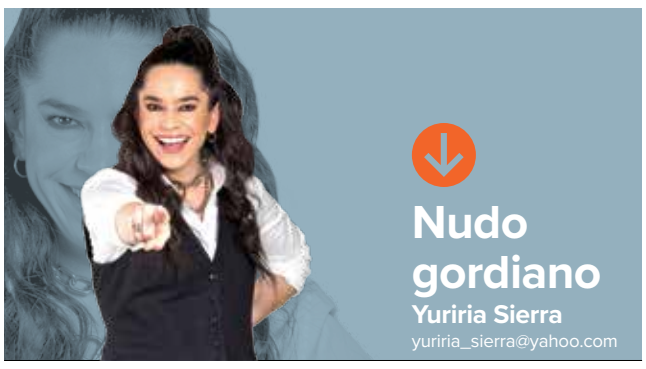
Hacemos llegar nuestras
más sentidas condolencias a sus familiares
y seres queridos,
deseándoles consuelo
en estos momentos difíciles.

Descanse en paz

Agosto 30, 2025

PN PULSO NACIONAL

HALLAN RESTOS HUMANOS EN UNA ESCUELA DE TLAXCALA. Trabajadores que realizaban labores de costrucción descubrieron posibles restos humanos en la Escuela Secundaria Técnica 55 IV Señorío, ubicada en la comunidad de Acuiltlapilco, en la capital de Tlaxcala. Personal de la Fiscalía estatal ya indaga. — *Miriam Bueno*



Nudo gordiano
Yuriria Sierra
yuriria_sierra@yahoo.com

La diplomacia de la fuerza

Ayer, desde la embajada estadunidense en México, el senador republicano **Ted Cruz** articuló lo que muchos analistas consideran la nueva doctrina de seguridad hemisférica de la administración **Trump**: "México debería aceptar nuestra oferta como amigos, tal y como hizo Colombia con el Plan Colombia". La respuesta de la Secretaría de Relaciones Exteriores fue categórica: "Las funciones en materia de seguridad dentro del territorio de nuestro país corresponden exclusivamente a las autoridades mexicanas".

Este intercambio diplomático revela las tensiones estructurales que definirán la relación bilateral en los próximos años: la tensión entre eficacia operativa y soberanía nacional, entre cooperación y subordinación.

La insistencia del senador **Cruz** en citar cifras específicas no es casual. Según sus declaraciones, los cárteles mexicanos pasaron de ganar 500 mdd en 2018 por tráfico de personas a 13 mmdd en 2024, un incremento de 2,600 por ciento. Estas cifras revelan el núcleo de la preocupación estadunidense: el crimen organizado mexicano ya no es sólo un problema de seguridad pública, sino una amenaza a la seguridad nacional norteamericana.

La referencia constante al Plan Colombia no es retórica vacía. Washington ve en ese modelo una plantilla exitosa: una intervención "invitada" que logró resultados tangibles sin la carga política de una invasión unilateral. Estados Unidos busca el control operativo de una frontera que considera porosa, la reducción del flujo de fentanilo que causa más de 100 mil muertes anuales en su territorio, y la consolidación de una nueva doctrina de seguridad hemisférica bajo **Trump**.

La respuesta de la SRE, aunque diplomáticamente medida, refleja décadas de experiencia histórica. La cooperación binacional, insiste la Cancillería, "debe darse bajo los principios de responsabilidad compartida, confianza mutua, pleno respeto a nuestras soberanías y territorio, y cooperación sin subordinación". Esta posición no es caprichosa. México ha construido su política exterior moderna sobre tres pilares fundamentales: no intervención, autodeterminación de los pueblos y solución pacífica de controversias.

Las motivaciones mexicanas incluyen la preservación de la soberanía como principio constitucional irrenunciable, evitar el precedente de intervención militar extranjera, mantener la legitimidad ante una opinión pública históricamente sensible a la injerencia estadunidense, y evitar la estigmatización internacional como "Estado fallido".

Aquí radica el verdadero dilema. **Cruz** no está completamente equivocado cuando cita los éxitos de El Salvador contra las maras o de Colombia contra los cárteles. México enfrenta un problema real: los cárteles controlan territorios extensos, desafían abiertamente al Estado y generan niveles de violencia comparables a conflictos armados internacionales. Sin embargo, la solución no puede venir al costo de la soberanía nacional.

El escenario óptimo para ambos países requiere creatividad diplomática y realismo político. Debe incluir intercambio de inteligencia en tiempo real, tecnología de vigilancia satelital y sistemas de comunicación encriptada que permitan operaciones coordinadas sin presencia física de tropas extranjeras. También entrenamiento de fuerzas mexicanas en territorio estadunidense o en bases mexicanas con instructores de EU, respetando siempre la jurisdicción mexicana. Se requiere además un plan financiero robusto que incluya no sólo recursos para operaciones militares, sino inversión en desarrollo social en zonas controladas por cárteles.

La historia de las relaciones México-EU demuestra que los mejores acuerdos son los que reconocen las asimetrías de poder sin humillar a la parte más débil. El TLCAN, ahora T-MEC, funciona porque cada país mantiene su soberanía regulatoria en áreas sensibles mientras coopera en el interés mutuo.

Washington debe entender que la eficacia a corto plazo no puede construirse sobre la humillación a largo plazo de su socio más importante en América Latina. México, por su parte, debe reconocer que el problema del crimen organizado requiere soluciones que pueden exceder sus capacidades actuales, sin comprometer sus principios fundamentales. La respuesta no está en aceptar o rechazar ofertas, sino en construir juntos una tercera vía que sea efectiva para Estados Unidos y digna para México.



MORELOS

ASESINAN A CHOFER

Un chofer de la ruta 14 que realizaba un recorrido de Cuautla a Tlalnepantla, Morelos, fue asesinado ayer cuando fue sorprendido por sujetos armados. Pasajeros repprtaron que el chofer había resultado herido, luego de que le dispararan en varias ocasiones, pero al llegar los servicios de emergencia había muerto. — *Pedro Tonantzin*

Foto: Pdro Tonantzin

APORTAN INFORMACIÓN A AUTORIDADES DE EU

Parientes de El Chapo dan golpe a Chávez Jr.

EL VIC Y KENIA MUÑOZ entregaron evidencias sobre un esquema de lavado para La Chapiza que implica al boxeador

POR DANIEL SÁNCHEZ D.
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx



Foto: Especial

Autoridades estadunidenses dieron a la FGR 21 pruebas, de la cuales nueve están vinculadas al boxeador Julio César Chávez Jr.

NOGALES, Son.— El matrimonio que conforman Víctor Manuel Félix Beltrán, *El Vic,* y Kenia Muñoz Román, quienes son parientes y eran operadores financieros de Joaquín El Chapo Guzmán y sus hijos, aportaron a las agencias de seguridad nacional y antidrogas estadunidense testimonios y evidencias de un esquema de lavado de dinero que involucraría a Julio César Chávez Carrasco, con la facción de La Chapiza, revela un documento en la carpeta de investigación de la FGR.

En la audiencia de vinculación a proceso, el propio abogado defensor de Chávez junior reveló que en la imputación del Ministerio Público federal presentó 21 pruebas, de las cuales, nueve hacen alusión al nombre del boxeador, destacando dos investigaciones de agencias estadunidenses que la Embajada de ese país en México entregó a la FGR: una de la oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional (HSI) y otra de la Administración de Control de Drogas (DEA).

Víctor Manuel Félix Beltrán es hijo de Víctor Manuel Félix Félix, *El 69*, compadre de Joaquín Guzmán y encargado de la ruta de cocaína de Ecuador, Perú y Colombia a México, mientras que su esposa Kenia Muñoz Román, emparentada con la esposa de Chávez Jr., Frida, quien estuvo casada con Alfredo Guzmán, hijo de El Chapo que fue asesinado en Culiacán, Sinaloa.

Durante la segunda audiencia, donde el juez de Control vinculó a proceso penal a Julio César Chávez junior por presuntos delitos de delincuencia organizada y tráfico de armas en supuesta complicidad con La Chapiza del Cártel de Sinaloa, el agente del Ministerio Público especializado en delincuencia organizada, terrorismo, acopio y tráfico de armas, presentó como evidencias contra el boxeador dos documentos que refieren a las investigaciones de agencias estadunidenses.

La otra investigación se trata de un oficio que también fue entregado por la Embajada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada, donde la agencia antidrogas estadunidense DEA, confirma que también está investigando al boxeador.

Antes de dar el fallo de vinculación a proceso, el juez de Control Enrique Hernandez Miranda dijo que las investigaciones que realizan las agencias de Estados Unidos confirman y coinciden con las sospechas sobre las que ha estado trabajando e indagando los agentes de la FGR.

El 4 de julio pasado, **Excélsior** publicó que la justicia mexicana tenía a Julio César Chávez Jr. en la mira desde marzo de 2023.

Contra el boxeador había una orden de aprehensión por crimen organizado, tráfico de armas, municiones y explosivos, había revelado la FGR.





Foto: Daniel Sánchez Dórame

Ha sido en la garita en Nogales donde los agentes de migración estadunidense les han quitado la visa a funcionarios y sus familias.

SONORA

EU ya retiró visas a cinco funcionarios de Nogales

POR DANIEL SÁNCHEZ D.
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

NOGALES, Son.— En lo que va del año, al menos cinco funcionarios de este ayuntamiento han sido retenidos o boletinados y sus visas de turistas para cruzar a Estados Unidos retiradas, además de sus familias, por las agencias de seguridad y migración del país del norte.

Entre ellos están el propio edil de dicho municipio, Juan Francisco Gim, su directora de Economía, el director administrativo de Seguridad Pública y su director de Imagen Urbana, Miguel Ángel Morgan.

El regidor del PAN en Nogales Alejandro Villaseñor Othón informó que uno de los funcionarios a quienes le retiraron la visa fue Juan Manuel Ruiz, director jurídico del ayuntamiento, quien fue detenido en EU cuando pretendía cruzar por la garita peatonal, y entregado a la Fiscalía de Sonora.

También está el caso del retiro de las visas de Óscar Alejandro Ma Liang, exadministrador de Seguridad Pública local, y Angélica Burgos Garay, titular de Desarrollo Económico; en todos los casos que han sido retiradas las visas a los funcionarios de Nogales, las autoridades estadunidenses no han aclarado el motivo o de qué los acusan.

SINALOA

Mujer ofrece su vehículo a cambio de su hermana

POR JESÚS BUSTAMANTE
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

CULIACÁN.— La angustia de no volver a ver su hermana obligó a una mujer a ofrecer su único bien a cambio de reencontrarse con ella. Ofreció públicamente su vehículo a quien le regrese a Cecilia, desaparecida desde el 21 de julio pasado.

Nadia Berrelleza ha realizado todo lo humanamente posible para encontrarla, también se ha unido a manifestaciones, y ahora, está dispuesta a entregar su único bien a cambio de su hermana.

"Tengo mucho desespero, pero tengo fe en que alguien se va acercarse a mí y me va a decir, '¿sabes qué?, dame el carro porque aquí te traigo a tu hermana'", señaló.

Cecilia se encontraba con otras dos jóvenes y una menor de edad, en la colonia Francisco Villa, en Mazatlán. Todas desaparecieron. Sin embargo, una joven y la menor fueron encontradas.

Desde ese momento, Nadia se enfocó en su búsqueda y en tratar de encontrar pistas para las autoridades.

"Lo único que quiero es que ese carro ya no esté afuera de mi casa, ya no lo quiero, porque quiero a mi hermana, yo nada más la quiero a ella, y prometo ser muy discreta con la información, yo necesito que ella ya regrese", insiste.



Foto: Jesús Bustamante

Nadia Berrelleza dará su único bien, un vehículo 2017, a quien le entregue a su hermana desaparecida desde julio pasado.



Foto: Especial

Los menores fueron encontrados en una vivienda, luego de que su madre denunciara su desaparición.

YUCATÁN

Rescatan a siete niños abandonados por padre

POR FLOR CASTILLO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

EL DATO

Los niños extranjeros fueron trasladados al edificio de la SSP para ser valorados y se determinó que se encuentran bien de salud; fueron regresados con su madre.

MÉRIDA.— Siete niños y niñas de entre 11 años y seis meses de edad fueron abandonados en un predio al poniente de esta ciudad.

Ayer se dio a conocer que elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) rescataron a los menores , que estaban solos en una vivienda al poniente de la capital yucateca.

Según las investigaciones, derivó de un conflicto familiar, la madre originaria de Alaska, Estados Unidos, reportó que hace dos días discutió con su pareja de origen extranjero también, que la agredió fisicamente, por lo cual solicitó a la autoridad una medida de protección.

Se informó que la mujer narró que ese día, tras la agresión, acudió a interponer la denuncia; sin embargo, al retornar a su domicilio en el puerto de Chelem, Progreso, sus hijos ya no estaban en la vivienda, por lo que al día siguiente supo que podrían encontrarse en un hotel al norte de Mérida, pero en dicho lugar le negaron información, por lo que pidió auxilio a Sefuridad Pública

Gracias a los reportes ciudadanos y a las investigaciones, ayer ubicaron a los menores en una vivienda del fraccionamiento Solana en Tixcacal.

Al predio acudieron, además de oficiales del Sector Poniente, elementos de la Unidad Especializada para la Prevención de la Violencia Familiar y de Género (UNIPREV), paramédicos y de la Policía Estatal de Investigación (PEI). Los menores estaban solos, el padre los había dejado ahí.

RESCATAN A 2 ADOLESCENTES EN CANCÚN

Ubican red de trata de menores en secundaria

POR FÁTIMA VÁZQUEZ
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

PERSONAL DE LA FISCALÍA DE Q. ROO DETUVO A UNA mujer que cobraba una comisión por cada encuentro sexual que sostuvieran las afectadas; la escuela está cerca de zona turística

CANCÚN.— Policías ministeriales detectaron una red de trata de menores que operaba al interior de una secundaria en el centro de Benito Juárez.

La Fiscalía General del estado rescató a dos adolescentes y detuvo a mujer adulta como presunta responsable, quien cobrará una "comisión" por cada menor que realizaba servicios sexuales.

Los hechos ocurrieron en la secundaria Belisario Domínguez, ubicada en la supermanzana 64, muy cerca de la zona hotelera de Cancún, en donde se descubrió que una alumna reclutaba a compañeras de clase para trabajar de *scorts*, dando servicios sexuales a cambio de dinero y regalos dentro y fuera del estado.

Las adolescentes eran convencidas por su compañera, quien las llevaba con su "jefa", identificada como Elizabeth Shekina "N", quien era la presunta encargada de enganchar, transportar y entregar a las menores con los clientes que las contrataban, por un costo de entre dos mil 500 y tres mil pesos, de los que ella se quedaba con una comisión de 500 pesos.

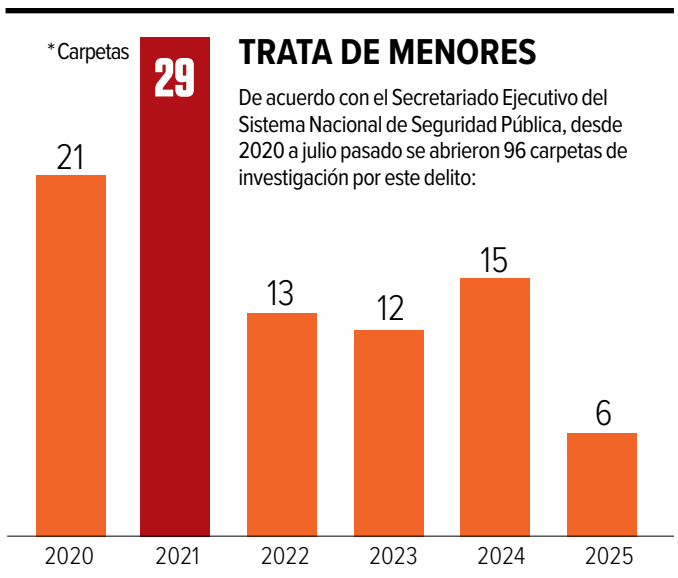
Para realizar esos servicios, las menores eran llevadas a moteles, además del pago en efectivo, los clientes les daban obsequios como teléfonos celulares y otros objetos, aprovechando la vulnerabilidad de las víctimas.





Fotos: Especial/Fátima Vázquez

Elizabeth Shekina "N" era la presunta encargada de enganchar, transportar y entregar a los clientes a las menores reclutadas de la secundaria Belisario Domínguez, ubicada en el centro de Cancún.



3,000 PESOS
cobraban las menores por cada servicio sexual.

Tras la investigación de campo e inteligencia, la Fiscalía solicitó y obtuvo de un juez de Control la orden de aprehensión en contra de Elizabeth Shekina "N", misma que fue cumplimentada, para presentarla ante la autoridad que la requirió; en el periodo constitucional previsto definirán su situación jurídica.

NUEVO LEÓN

Desmantelan sistema de videovigilancia criminal

POR ARACELY GARZA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

GUADALUPE, NL.— Un sistema de vigilancia presuntamente instalado por miembros del crimen organizado quedó al descubierto tras el reporte de detonaciones de arma de fuego en Guadalupe, Nuevo León.

La Secretaría de Seguridad Pública del ayuntamiento informó del hallazgo realizado luego de que se recibió al 911 el reporte de las detonaciones en calles de la colonia Vicente Ferrer.

Elementos del Grupo de Operaciones Especiales (GOE) inspeccionaron la zona en busca de los responsables de los disparos.

Sin embargo, durante el recorrido se percataron de la presencia de cámaras de monitoreo, las cuales estaban instaladas en los postes de luz.

Los policías procedieron a asegurar la zona y retiraron dos cámaras, las cuales presuntamente eran utilizadas por grupos del crimen organizado para monitorear movimientos de las autoridades y vigilar la zona. El equipo fue asegurado y quedó a disposición del Ministerio Público.

El pasado 8 de agosto, elementos de Guadalupe desmantelaron otro sistema de videovigilancia presuntamente operado por el crimen organizado en la colonia Residencial Azteca.

Incautan crystal tras cateo a casa

MONTERREY.— Unos 23 kilos de crystal fueron decomisados en un cateo ejecutado a una exclusiva zona de departamentos en Cumbres Oro Residencial, en Monterrey.

La Fiscalía estatal informó del cumplimiento a la orden de cateo en un operativo ejecutado por elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones (AEI) y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal.

La intervención se realizó ayer en un inmueble tipo departamento ubicado en George Towers Regency, en avenida Pedro Infante en el mencionado sector.

En el sitio se aseguraron 23 bolsas que contenían unos 23.27 kilos de crystal, así como una báscula digital.

En el sitio no se reportaron detenidos y el inmueble quedó bajo el resguardo de la autoridad correspondiente.

— *Aracely Garza*



Foto: Especial

Autoridades dieron a conocer que fueron asegurados 23 kilos de la metanfetamina conocida como crystal.

BSI GROUP MEXICO, S. de R.L. de C.V.

REPARTO DE UTILIDADES EJERCICIO 2024

A todos los trabajadores que hayan laborado más de sesenta días entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, se les invita a presentarse para recibir el pago de utilidades correspondiente.

Para recibir el pago, deben contactar a la empresa por correo electrónico a payroll.americas@bsigroup.com o cualquier duda o aclaración.

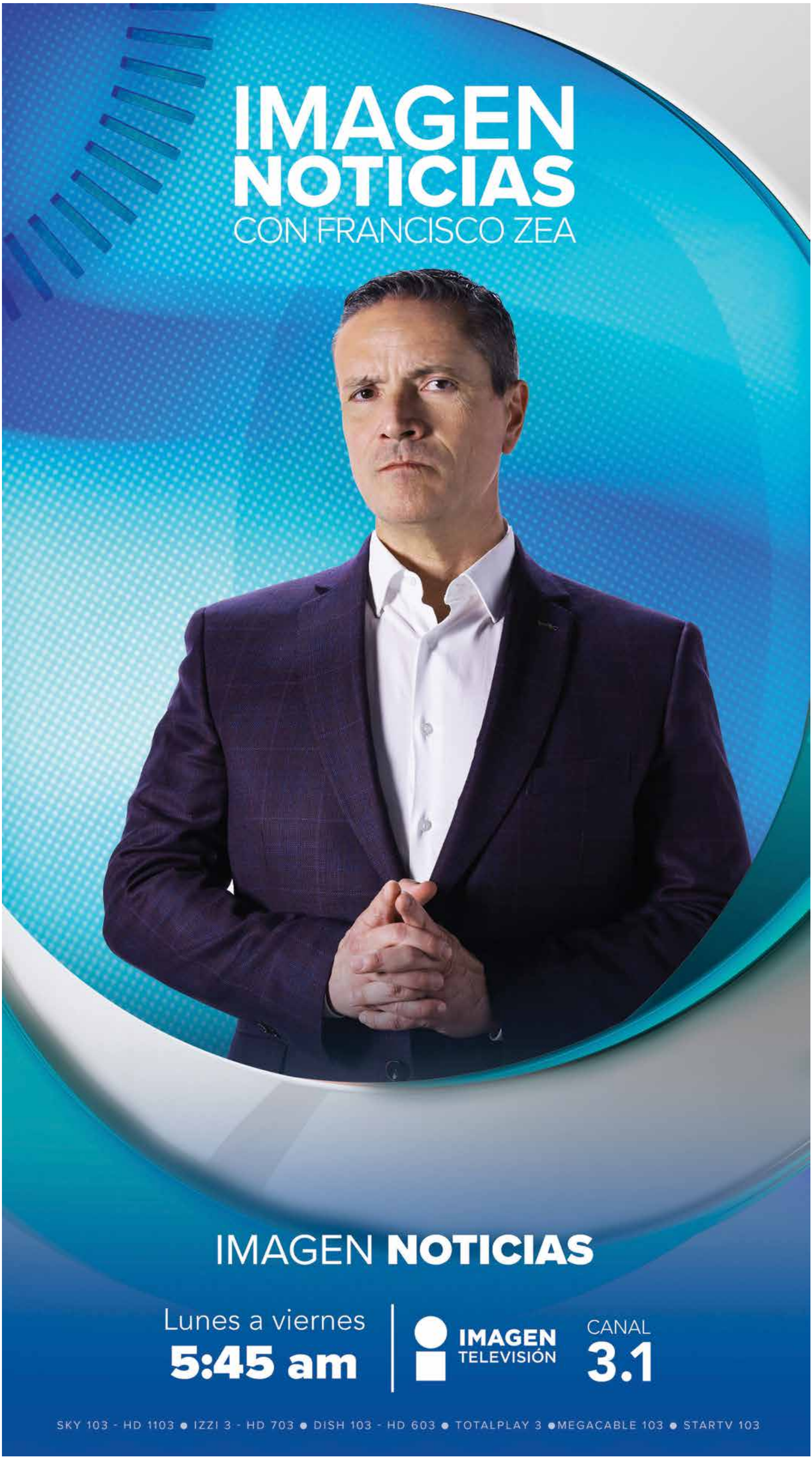
Deberán tener los siguientes documentos:

1. Identificación oficial vigente;
2. Estado de cuenta bancario reciente (tres meses);
3. Constancia de situación fiscal del mes corriente.



PUBLICA EN
EXCELSIOR
CONVOCATORIAS, ESQUELAS EDICTOS Y PUBLICACIONES ESPECIALES
SI NECESITAS REALIZAR UNA PUBLICACIÓN ESPECIAL COMO: **EDICTOS**, **FELICITACIONES**, **AVISOS, CONVOCATORIAS** Y **ESQUELAS**, EN EXCÉLSIOR TE BRINDAMOS LA MEJOR OPCIÓN DE ACUERDO A TUS NECESIDADES
ANÚNCIATE CON NOSOTROS
55•5128•3030

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL
Call Center suscripciones
55 5128 3000
www.excelsior.com.mx/suscripcion
Whatsapp Suscripciones
55 8346 0655


IMAGEN
NOTICIAS
CON FRANCISCO ZEA
IMAGEN NOTICIAS
Lunes a viernes
5:45 am
IMAGEN TELEVISIÓN
CANAL 3.1
SKY 103 - HD 1103 ● IZZI 3 - HD 703 ● DISH 103 - HD 603 ● TOTALPLAY 3 ●MEGACABLE 103 ● STARTV 103

SUMAN 4 DECESOS POR TORMENTA. Fueron cuatro las víctimas mortales que dejó la tormenta del pasado 22 de agosto que impactó en municipios de la zona metropolitana de Querétaro. Así lo reveló el fiscal del estado, Víctor Antonio de Jesús Hernández, quien confirmó la recuperación de un cuerpo más.

— Emmanuel Rincón

TODO MÉXICO TM





ESTADO DE MÉXICO

CARAMBOLA DEJA HERIDOS

Once personas resultaron lesionadas, sólo una de gravedad, tras una carambola luego de que se quedara sin frenos un tráiler sobre el libramiento del Circuito Bicentenario Toluca-Lerma en dirección a la CDMX. El conductor del tráiler se quedó sin frenos a la altura del poblado San Diego Linares Autopan, alcanzando a 10 vehículos y un tráiler más. Algunos autos quedaron impactados bajo el tráiler.

Fotos y texto: Especial/Ángeles Velasco

INUNDACIONES EN CASAS Y DESBORDE DE RÍOS

Lluvia deja bajo el agua a familias en 2 estados

POR KARLA MÉNDEZ Y AMANDA BAUTISTA
Corresponsales
nacional@gimm.com.mx

AL MENOS 4 MUNICIPIOS de Jalisco se vieron afectados, mientras que en Guanajuato reportan daños en 5 poblados

JALISCO



GUANAJUATO





Fotos: Karla Méndez/Amanda Bautista

Familias de Tepatitlán, Atotonilco el Alto, Valle de Guadalupe y Arandas, en Jalisco, y de Yuriria, Guanajuato, quedaron damnificadas, luego que las lluvias ocasionaran el desborde de ríos y sus viviendas quedaran inundadas bajo agua y lodo.

En Tepatitlán de Morelos, Jalisco, las precipitaciones registradas la noche del jueves y la madrugada de ayer dejaron afectaciones en la región de Los Altos de Jalisco, donde hubo desbordamiento de ríos, dejando afectaciones en viviendas y en la vía pública.

En el municipio de Atotonilco el Alto, el río Los Sabinos salió de cauce en dirección a la colonia El Josefino, afectando huertas y terrenos baldíos, pero no hubo daños en casas.

En el municipio de Valle de Guadalupe, el río se desbordó al alcanzar su capacidad máxima, provocando encharcamientos en la vía pública.

La Unidad Estatal de Protección Civil de Jalisco informó que la acumulación de lirio en un puente ocasionó el desbordamiento hacia la calle; por ello, con maquinaria se trabaja en su retiro para liberar el cauce.

En Tepatitlán de Morelos, en el fraccionamiento Cuatro Caminos se desbordó el río; dos vehículos quedaron varados. Cuatro calles quedaron inundadas; el agua alcanzó un metro de altura. Por la inundación, 10 viviendas reportaron ingreso de agua de entre 80 centímetros y un metro, mientras que 15 viviendas presentaron anegaciones menores, de entre 15 y 20 centímetros.

En el municipio de Arandas, la presa El Tule registra incremento en su nivel y en el volumen de desfogue.

Las autoridades mantienen vigilancia debido a la presencia de grandes cantidades de lirio flotante.

Las autoridades municipales de Protección Civil y Bomberos realizan recorridos de monitoreo, acordonamiento de zonas de riesgo y apoyo a la población en las diferentes zonas afectadas.

Por otra parte, en la comunidad de Tinajas de Pastores, de Yuriria, Guanajuato, las casas de 200 familias quedaron invadidas de agua y lodo por las fuertes lluvias. Otras cuatro comunidades también resultados afectadas.

"No alcanzamos a levantar nada, están las camas, ahí está el refrigerador tirado", dijo una de las afectadas.

Alejandro, otro afectado, dijo que "estamos aquí desde las 8 de la mañana, y pues hubo mucha lluvia y se vinieron algunas presas de algunas otras comunidades que están un poco más lejos y algunas de las viviendas están un poco afectadas".

Otra vecina damnificada narró que "estuvo bien feo porque se desbalagó, todo a mi hermano... le llevó un carro, le llevó una camioneta, quién sabe en dónde pararía".

Victoria Ramírez, edil de Yuriria, dijo que "esta es nuestra comunidad más afectada por las intensas lluvias hay comunidades que también han sido afectadas, como Joruyo y otras colonias". Se prevé el desfogue de 2 presas.

225
VIVIENDAS
resultaron con distintas afectaciones por las inundaciones en varios puntos de dos estados.



Corolario
Raúl Contreras
contrerasdf@gmail.com

Educación, antídoto para la pobreza

Hace unos días fue dada a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía su medición de la pobreza multidimensional correspondiente a 2024.

Se trata de un estudio que considera que una persona se encuentra en dicha situación desfavorable cuando no tiene el acceso y la garantía de por lo menos uno de los derechos sociales, así como cuando sus ingresos resultan insuficientes para satisfacer sus necesidades elementales.

Los resultados arrojan cifras históricas y alentadoras. De acuerdo con los datos presentados, el número total de personas en pobreza pasó de 51.9 millones en 2018, a 38.5 millones en 2024. Es decir, una reducción de 13.4 millones de personas en los últimos seis años.

Respecto a las personas consideradas en pobreza extrema, las cifras indican que ese segmento de la población bajó de 8.7 millones en 2018, a 7 millones en 2024; lo que significa que 1.7 millones de personas salieron de esa lacerante condición.

Se trata de noticias dignas de celebrarse, pues representan un avance en la lucha por disminuir la desigualdad social. Sin embargo, también significan la oportunidad perfecta para el análisis y la reflexión.

En medios académicos y de información se ha cuestionado acerca de si la metodología utilizada por el Inegi fue la misma que a lo largo de la historia reciente llevó a cabo el Coneval, que recién fue extinguido. La cuestión es fundamental aclararla, puesto que sólo así podrían compararse los resultados obtenidos.

> Es urgente y hasta imprescindible se inviertan muchos más recursos financieros en educación.

Más allá de las cuestiones técnicas acerca de la medición, estudiar lo reportado resulta muy interesante.

Al analizar las distintas carencias sociales, surgen a la vista algunos retrocesos tales como el reportado por la "Carencia por acceso a los servicios de salud" que reportaba en 2016, habían 18.8 millones de personas, y en 2024 se registran 44.5 millones de personas desprovistas de cobertura en dichos servicios.

En el caso del rubro "Rezago educativo", en 2016 existían 22.3 millones en dicha situación, en tanto que en 2024 se registran 24.2 millones de personas. Un aumento de casi un millón.

Tratándose de la carencia por servicios de salud, en caso de una enfermedad o emergencia para una persona o su familia, pueden implicar un menoscabo importante de su patrimonio o la pérdida de éste, por concepto de lo que se conoce como "gastos catastróficos".

En cuanto al rezago educativo es urgente y hasta imprescindible se inviertan muchos más recursos financieros en educación y se convierta este rubro en un concepto más prioritario. Sólo por citar un ejemplo, para 2025 el presupuesto de la Secretaría del Bienestar es casi 25% mayor que el presupuesto de la Secretaría de Educación Pública.

Es importante que el gobierno haga un replanteamiento de la estrategia para combatir la pobreza de raíz y buscar un desarrollo más equitativo de las distintas regiones de México.

La medición del Inegi señala que las entidades federativas con menor porcentaje de pobreza son: Baja California (9.9%), Baja California Sur (10.2%) y Nuevo León (10.6%). En tanto que las entidades con mayor porcentaje son: Chiapas (66%), Guerrero (58.1%) y Oaxaca (51.6%). Las mismas de siempre.

Los datos presentados demuestran el éxito en la administración anterior del incremento al salario mínimo; el efecto de los programas sociales; el aumento razonable de la inflación, entre otros elementos.

Pero en el futuro no se puede confiar en que estos mismos elementos coyunturales vayan a seguir siendo tan determinantes para proseguir con el avance en el combate a la pobreza y la desigualdad social.

Como *Corolario* la frase del premio Nobel, **Nelson Mandela**: "Superar la pobreza no es un gesto de caridad, es un acto de justicia".

CHILPANCINGO

SNTE desquicia por cuatro horas la Autopista del Sol

POR ROLANDO AGUILAR
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

ACAPULCO.— Después de bloquear por más de 4 horas la Autopista del Sol, a las 2:50 pm, integrantes de la Sección 14 del SNTE se retiraron para dejar libre el paso en la salida sur de Chilpancingo.

El grupo de manifestantes llegó al Parador del Marqués, donde se une la Autopista del Sol y la Carretera Federal y cerraron el paso para manifestarse, pues aseguran que hay cerca de dos mil trabajadores que no han sido incorporados al Fone y además se tiene adeudos con muchos trabajadores que no están en la nómina federal.

El grupo de unas 300 personas iba encabezado por el secretario general de la Sección 14 del SNTE, Silvano Palacios.

Al lugar llegaron funcionarios para dialogar con los inconformes; se acordó que a quienes no les han pagado no regresarán a trabajar el lunes.



Foto: Especial

Los manifestantes denuncian que hay cerca de dos mil trabajadores que no han sido incorporados al Fone.

BREVE

Se desata despido masivo en Silao

SILAO, Gto.— El gobierno local despidió injustificadamente a casi 50 trabajadores del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao (SAPAS), entre ellos a siete directores. Todos ellos están dispuestos a demandar ante lo que llamaron "precipitada" decisión de la alcaldesa panista Melanie Murillo.

La medida alcanzó además a empleados administrativos de distintos niveles, entre ellos dos miembros del sindicato de SAPAS, personal de atención al público, cajeros, trabajadores de mantenimiento y servicios generales.



Foto: Andrés Guardiola

Muchos afectados no han recibido las liquidaciones correspondientes.

— Andrés Guardiola

POR ILIAN CEDEÑO
ilian.cedeno@gimm.com.mx

URGEN A FORTALECER VACUNACIÓN

LA POBLACIÓN SE CANSÓ, EL COVID NO

Con miles de contagios y más de 220 muertes en lo que va del año, el virus sigue sin tener un comportamiento estable y se propaga en medio de un caldo de cultivo compuesto de falta de conocimiento y *fake news*. Ante ello, Pfizer, que recibió aval de Cofepris para su nueva dosis, llama a no bajar la guardia

En medio de un comportamiento inestable que sigue presentado el virus de covid, el cual va mutando y dejando a su paso miles de contagios y decenas de muertes en México, es necesario mantenerse alerta y garantizar la aplicación de vacunas.

La variante que actualmente se propaga y que es considerada por autoridades sanitarias como "altamente contagiosa" es la LP8.1, la cual convive con tres enemigos que, desde la pandemia de covid-19, seguimos combatiendo en el país: la falta de conocimiento, las *fake news* y la cobertura vacunal.

Ante ello, Yéssika Moreno, directora médica para Pfizer en América Latina, llama a inmunizarse y recuerda que si no se hubieran disminuido las coberturas vacunales, no tendríamos los brotes que enfrentamos ahora como tosferina, sarampión o virus sincicial respiratorio.

"El virus de covid-19 es impredecible, sigue sin tener un comportamiento estable y, ante esas condiciones, necesitamos que tanto las entidades de salud como la población, mantengamos un comportamiento alerta", asevera.

En entrevista con **Excélsior**, la doctora Moreno destaca la aprobación de Cofepris de la nueva vacuna de Pfizer, actualizada para combatir la variante LP8.1 y puntualiza la seguridad y eficacia de la misma.

La especialista reconoce el cansancio de la población ante la lucha contra covid, pero asegura que, en tanto el virus no se establezca como estacional o se defina su evolución, la vacunación es la única forma de evitar más resultados fatales.



Foto: Eduardo Jiménez

Jornada de vacunación realizada contra covid-19, en mayo de 2021, en la Ciudad de México.

En México, hasta la semana del 16 de agosto, teníamos alrededor seis mil casos y 200 muertes acumulados en 2025.

"El virus todavía sigue causando hospitalizaciones, sobre todo en los dos extremos de la vida. Entendemos que la población tiene un cansancio alrededor del tema de covid y creemos que porque ya pasó la pandemia, el momento más intenso, el virus ya ha desaparecido y esto no es así. El sentido de urgencia ha disminuido en la población, sin embargo es importante transmitir el mensaje de estos números, para que la gente entienda que sigue circulando el virus, sigue mutando y cada caso positivo que se presenta es una opción adicional de que el virus siga mutando", alerta Moreno.

La variante LP8.1 de SARS-CoV-2 es descendiente del linaje JN.1, a su vez emanado de ómicron, causante de grandes oleadas de contagios y muertes durante la pandemia decretada hace más de cinco años. La LP8.1 presenta mutaciones notables en su proteína de espiga y, aunque en síntomas no varía mucho, su propagación sí es acelerada.

La directiva en Pfizer puntualiza que la conversación y monitoreo constantes con autoridades sanitarias como la Organización Mundial de la Salud (OMS), la FDA, de Estados Unidos o la Agencia de Medicamentos en Europa, permite entender en qué momento se requiere actualizar la vacuna y definir la variante a combatir y pondera la importancia de que, en próximas semanas, la nueva dosis esté disponle en el sector privado.

Pero también llama a luchar contra los principales retos en la lucha contra los virus y brotes en general.

"Claramente vimos después de la pandemia que hubo una reducción en todo el mundo en las coberturas vacunales y de ahí que hemos visto brotes como sarampión, tanto en México, como en Estados Unidos; fiebre amarilla, en Colombia y los países alrededor, así como de tosferina en varios lugares de la región.

"Esto es un llamado a la población, autoridades y sector farmacéutico a entender que la vacunación es la intervención de salud, luego del acceso al agua potable, más necesaria y efectiva que hemos visto en la historia de la humanidad", indica.

Por ello es crucial fortalecer los sistemas de distribución para que las vacunas lleguen a quienes más las necesitan, especialmente a personas con factores de riesgo (adultos mayores, bebés, personas con VIH, trasplantadas, etcétera).

Entre los desafíos que Moreno ve en México está "la falta de información, por ejemplo, la población, la mayoría, no sabe bien qué es y las implicaciones que tiene el virus sincicial respiratorio; también están las *fake news*, aquella información incorrecta que circula en internet acerca de la vacunación; y además, otro reto es asegurarnos de que esa vacuna llegue al brazo de la persona que lo necesita, robustecer el sistema de distribución y llegar a la persona que lo requiere es relevante".

Y, ante ello, así como a la desinformación causada por movimientos antivacunas, llama a trabajar conjuntamente para llegar a toda la población.



> Hacemos un llamado a la población, autoridades y sector farmacéutico a entender que la vacunación es la intervención de salud, luego del acceso al agua potable, más necesaria y efectiva que hemos visto en la historia de la humanidad."
>
> **YÉSSIKA MORENO**
> DIRECTORA MÉDICA PARA PFIZER EN AMÉRICA LATINA

"Creo firmemente que Latinoamérica y en México específicamente valoramos mucho la salud y nos aseguramos de tener atención médica oportuna, por lo que no creo que los movimientos antivacunas tengan la fuerza que tienen en otros países, pero hay que luchar para que se entienda que en nuestro país esos movimientos no tienen cabida y que la inmunización es lo más seguro", agrega.



INDICADOR	ANTERIOR	ACTUAL	VARIACIÓN	INDICADOR	ANTERIOR	ACTUAL	VARIACIÓN	INDICADOR	ANTERIOR	ACTUAL	VARIACIÓN
S&P/BMV IPC	59,151.68	58,708.86	-0.75%	TASA OBJETIVO	8.0000%	7.7500%	-0.2500 pp.	DÓLAR INTERBANCARIO	$18.6439	$18.6615	$0.0176
DOW JONES	45,636.90	45,544.88	-0.20%	TIIE A 28 DÍAS	8.0327%	8.0427%	0.0100 pp.	DÓLAR BANCARIO	$19.1200	$19.1000	-$0.0200
S&P 500	6,501.86	6,460.26	-0.64%	TIIE A 91 DÍAS	8.0860%	8.0961%	0.0101 pp.	EURO	$21.8071	$21.8092	$0.0021
NASDAQ	21,705.16	21,455.55	-1.15%	CETES A 28 DÍAS	7.4000%	7.2700%	-0.1300 pp.	LIBRA	$25.2266	$25.2146	-$0.0120

dinero@gimm.com.mx X: @DineroEnImagen

DINERO

EXCELSIOR | SÁBADO 30 DE AGOSTO DE 2025

SPOTIFY Y TWITCH

MÁS PLATAFORMAS SE SUMAN AL LAVADO Y DEPÓSITOS ILÍCITOS

LOS CRIMINALES USAN LOS ESPACIOS DIGITALES Y A SUS CREADORES DE CONTENIDO PARA BURLAR LOS SEGUIMIENTOS FISCALES DE OPERACIONES ILEGALES

POR PAUL LARA
paul.lara@gimm.com.mx



Fotoarte: Horacio Sierra

Ante el seguimiento del lavado de dinero por parte de las autoridades mundiales, el crimen organizado ha venido evolucionando y viendo en las plataformas digitales, en este caso las de streaming de música y video, una forma para blanquear recursos, o hacer pagos a creadores de contenido durante eventos en vivo a través de donaciones ilícitas y sin seguimiento, y así burlar la atención fiscal.

Así como público ayer Excélsior en estas páginas con el caso de YouTube y sus Super Chats y Super Stickers que se usan para hacer el traspaso de dinero de manera ilícita entre los recursos mal habidos y el pago a los creadores de contenido sin supervisión de una autoridad, dos plataformas más se suman a este modelo de lavado de dinero y donaciones fuera de la ley: Spotify y Twitch.

En los últimos seis años, diversas autoridades en el mundo han hecho eco de estas ilegalidades, pero en países como México no se ha puesto atención, aun cuando el Departamento del Tesoro de Estados Unidos ha alertado sobre ello, y ha cerrado, con permiso de las diversas empresas, canales de distribución de música, video y compras digitales de cantantes mexicanos relacionados con el crimen organizado.

Según documentos en poder de **Excélsior**, el pasado 6 de agosto de este año se informó que la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos sancionó a tres miembros de alto rango y a un socio prominente del Cártel del Noreste (CDN), con sede en México, anteriormente conocido como Los Zetas. El socio mencionado es Ricardo Hernández Medrano, conocido por sus nombres artísticos *El Makabelico* o *Comando Exclusivo*, un conocido narcorapero. "Sus conciertos y eventos se utilizan para blanquear dinero en nombre de la organización, y 50 % de sus regalías provenientes de las plataformas de streaming va directamente al grupo". Las plataformas utilizadas por este cantante, hoy cerradas por las empresas, son YouTube y Spotify, donde contaba con más de tres millones de seguidores.

La investigación realizada por la autoridad estadunidense señala que el CDN depende de estas fuentes alternativas de ingresos y métodos de lavado de dinero para impulsar su empresa criminal, diversificando sus ingresos más allá de actividades delictivas como el tráfico de drogas, el tráfico de personas y la extorsión.

Algunos expertos cercanos al Departamento del Tesoro afirman que, como el caso de Hernández, se investiga a decenas de streamers y cantantes mexicanos con canales de video y música en plataformas como YouTube, Twitch y Spotify, en conjunto con la Unidad de Inteligencia Financiera, pero hasta el momento no se ha procedido ante lagunas en la ley mexicana.

EL CASO ESTOCOLMO

El pasado 5 de septiembre de 2023, uno de los periódicos más importantes de Suecia, *Svenska Dagbladet (SvD)*, publicó una investigación exhaustiva sobre cómo redes criminales han utilizado Spotify para blanquear dinero durante años. En concreto, han estado pagando por transmisiones falsas de música publicadas por artistas vinculados a los grupos, y luego han capitalizado la popularidad manipulada.

Analistas de la Unidad Operativa Nacional de la Policía Sueca llevan desde otoño de 2021 observando (o escuchando) a raperos que publican su música en el gigante del streaming. En primer lugar, como medio para recopilar pistas e información sobre delitos a partir de las letras.

Luego, cuando los patrones de streaming comenzaron a cristalizarse, los analistas empezaron a sospechar que los delincuentes estaban usando el servicio para un propósito completamente diferente.

A partir de una serie de entrevistas realizadas con personas que pertenecen a estas redes o que tienen conocimiento sobre el trabajo contra los bots de streaming, los periodistas de *SvD* establecieron que los delincuentes usan Spotify para lavar dinero desde 2019.

El primer paso, según uno de los entrevistados perteneciente a una red criminal, fue comprar bitcoins mediante transacciones con efectivo en mano iniciadas en un grupo de Facebook. Las bandas luego usaban la criptomoneda para pagar transmisiones falsas, es decir, reproducciones de música realizadas por bots, cuentas pirateadas u otros métodos no auténticos. Al parecer, este contacto se realizó a través de Telegram.

Pero, ¿cómo blanquea dinero este esquema? A mayor cantidad de reproducciones, mayor audiencia en las listas. Mayor audiencia, mayor cantidad de reproducciones, y artistas vinculados a las bandas han creado sus propios sellos discográficos para lucrarse con la popularidad manipulada. Las reproducciones reales se traducen en pagos reales de Spotify, y el dinero regresa, limpio de la actividad ilegal de la que proviene.

A cambio, muchos raperos obtienen legitimidad gracias a su afiliación a las bandas. Según se informa, uno de ellos tiene decenas de millones de reproducciones en la plataforma.

Inevitablemente, como se platicó ayer en el caso de YouTube, se perderá dinero en el proceso debido a la estructura de pagos de Spotify (cuentas gratuitas vs. premium, país del oyente, etc.). Según fuentes del periódico, esto significa que esta forma de blanquear dinero sólo merece la pena cuando se trata de cantidades superiores a unos pocos millones de coronas suecas (1 millón de coronas suecas = 84 mil euros).

EL DATO

La Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de Estados Unidos ha estado investigando, y tiene contacto con autoridades mexicanas.

A principios de 2023, Spotify, la joya de la corona del ecosistema de startups sueco, dijo que había pagado 40 mil millones de dólares a la industria de la música desde el inicio de sus operaciones.

TURCOCRIMEN

Otra plataforma muy utilizada para el lavado de dinero y donativos ilícitos es Twitch. Con más de nueve millones de canales creados por usuarios, cuenta con numerosos rincones donde se esconden personas indeseables como acosadores, spammers y estafadores. La plataforma es propiedad de Amazon, cuyo fundador, Jeff Bezos, es dueño de *The Washington Post*.

A finales de 2022, esto se hizo especialmente evidente cuando los usuarios extrajeron datos de pagos de un hackeo de Twitch en octubre de 2021, y descubrieron evidencia de una red turca de lavado de dinero que operaba a través de streamers más pequeños y menos visibles.

Los estafadores usaban tarjetas de crédito robadas para donar Bits (una moneda exclusiva de Twitch que se puede comprar con dinero real) a los streamers, quienes a su vez recibían pagos en dinero real de Twitch y luego devolvían una suma sustancial a los estafadores, a la vez que se embolsaban una parte.

A pesar de que hubo un operativo y arrestos, los detalles son escasos. No se han publicado cifras exactas sobre el dinero transferido en el marco del plan, ni hay información significativa sobre el estado de los streamers implicados en la investigación.

Algunos destacados streamers turcos de Twitch ayudaron a llamar la atención del gobierno sobre el esquema de lavado de dinero al solicitar una investigación más amplia en noviembre de 2023. El esquema surgió como una curiosidad menor en la información filtrada sobre pagos de Twitch.

Se registró a streamers turcos más pequeños cobrando sumas de dinero anormalmente altas (hasta mil 800 dólares por día, a pesar de tener sólo 40-50 espectadores), lo que llevó a los usuarios a investigar. Pronto descubrieron que no se trataba de pocos casos aislados, sino de cientos.

Twitch mantiene un pequeño equipo antifraude que ya llevaba tiempo trabajando en el problema, según una fuente con conocimiento de las operaciones internas de la plataforma, quien solicitó el anonimato por no estar autorizada a hablar con medios.

¿Cómo operan?

El crimen organizado en México identifica perfiles con gran potencial o que ya están posicionados en YouTube, Twitch, Spotify y otras plataformas digitales, para después utilizar bots y realizar donaciones de dudosa procedencia, con el fin de inflar aún más la popularidad del influencer. Si no quieren "participar" de manera "amistosa", pueden ser amenazados con represalias a ellos o sus familias.

Se sabe hoy que la Unidad de Inteligencia Financiera en México ha expandido su investigación a plataformas como Only Fans, donde han detectado que el crimen organizado comienza a usar modelos creadas con inteligencia artificial, para engañar a los usuarios para que se suscriban a su contenido y realicen depósitos.

— Paul Lara



Del verbo emprender

Salo Grabinsky
gzsalo@gmail.com

Conflictos religiosos

• Este mundo es cada día más pequeño y lo importante es mantener los valores universales y familiares intactos.

Este tema estoy seguro va a ser muy comentado y les puedo asegurar que dados los conflictos actuales es muy válido analizarlo

Vamos por los antecedentes: antes que nada quiero, desgraciadamente, transportarlos a los albores del nuevo siglo y milenios y darles la pésima noticia de que aún en la época revolucionaria en que vivimos existen conflictos religiosos en muchas partes del mundo, actos de una intolerancia que permiten que personas inocentes, niños y mujeres sean masacrados por pertenecer a otra creencia, desde la insensata destrucción de obras maestras de la cultura por un fanatismo peligroso e inaceptable.

¿Se imaginan que por destruir estos Budas monumentales los hindúes decidieran, para vengarse, acabar con bellas mezquitas de cientos de años en India? No hemos evolucionado en ese aspecto, y en nuestro país se dan actos contra indígenas que han sido expulsados en Chiapas, por ejemplo. Cualquier ser humano de buena voluntad debe condenar y luchar contra estos actos inmorales y, repito, muy peligrosos, porque encienden mechas y odios que ya deberían estar apagados hace años.

Vamos a trasladar esto al ámbito de las familias y las empresas familiares. He tenido en mis años como asesor varios episodios de conflictos debido a cambios de religión, ya sea en miembros externos a la familia nuclear como esposas (os), como dentro de las mismas.

Este factor vuelve aún más compleja la estabilidad del sistema empresa-familia y puede causar, si no se toman medidas claras y contundentes, problemas que desembocan en el desmembramiento de la estructura, tanto familiar, como la ruina de la empresa.

Por razones de ética no voy a dar pormenores sobre los afectados, pero más bien ejemplos de conflictos que se dan y algunos consejos.

> He tenido en mis años como asesor varios episodios de conflictos debido a cambios de religión.

Ejemplo 1.- El hijo de los dueños de una empresa decide casarse con una muchacha de otra religión. Los padres se oponen y por esa razón hay un resentimiento ante la pareja, aunque deciden no cortar la relación para seguir con el hijo y no perderlo, ya que además éste trabaja en el negocio. Sin embargo, la tensión y fricciones entre la familia van en aumento por no poder separar el negocio de lo personal y religioso y en su momento hay una crisis porque el hijo decide salirse del negocio y de la ciudad por no aguantar estos problemas

Ejemplo 2.- Un muchacho con serios problemas psicológicos cae bajo la influencia de un grupo religioso que, literalmente, lo secuestra y en su momento le pide, además de una sumisión total a ese grupo, que le firme todos sus bienes a su nombre. Fue necesaria una orden judicial para extraer a la persona de este grupo y nulificar sus acuerdos de traspaso de bienes.

Ejemplo 3.- Un matrimonio que juntos fundaron un floreciente negocio y que tenían la misma religión experimenta un gran cambio cuando el esposo decide regresar a la religión de sus padres y la esposa no quiere seguirlo. El problema se agrava porque la forma de vida que llevaban juntos se desintegra y ahora están a punto de separarse y de pelear por el negocio que ambos quieren, dependen de él, y sus hijos que trabajan en el negocio no saben qué partido tomar (todos profesan la religión de la madre, pero respetan las creencias del padre).

Este mundo es cada día más pequeño y lo importante es mantener los valores universales y familiares intactos, respetando los *Diez Mandamientos* y dejando a un lado fanatismos que a nada conducen.

Consultas: 5519929283



De convicción liberal

Guillermo Zamarripa
X: @gzamarripae

Nueva moda en el mundo: destrucción de instituciones

Crear instituciones fuertes, en particular un Poder Judicial autónomo, es una característica de la primera economía que logró un crecimiento económico acelerado. La historia empezó con la Carta Magna en el siglo XIII que finalmente llevó a que la Revolución Industrial sucediera en Inglaterra.

La historia también nos muestra que el desarrollo económico es un proceso de evolución en el que se puede retroceder. Un buen resultado no es estable y se puede revertir. Hace un siglo, Inglaterra era la economía dominante y hoy ocupa la sexta posición.

Una circunstancia distinta es cuando hay retrocesos importantes. Normalmente se explican por gobiernos que van generando narrativas contra las instituciones y a favor de actuar sin contrapesos.

La historia está llena de ejemplos. Uno muy relevante que tuvo consecuencias graves para toda la humanidad es la llegada al poder de **Hitler** en Alemania. Se encargó de destruir a las instituciones, concentró el poder, fomentó el nacionalismo e inició la Segunda Guerra Mundial.

> Ya no hay un bloque amplio de países que defienda los buenos principios de gobierno.

Hoy la tendencia de tener gobernantes fuertes sin contrapesos se está dando en el mundo más allá de lugares donde era esperado que así sucediera: China, Rusia, Corea del Norte y algunos países de África.

La lista es larga e incluye a Turquía de **Erdogan**; India de **Modi**; Israel de **Netanyahu**; Hungría de **Orban**, y El Salvador de **Bukele**, entre otros.

Preocupa que hoy Estados Unidos tiene un presidente que se está moviendo en la misma dirección para remover los contrapesos o actuar ante la menor contradicción a su visión.

Hay varios eventos que son indicativos. Comento de cuatro. El primero viene del 2020 cuando **Trump** no reconoció los resultados de las elecciones y atacó con todo a las instituciones.

El segundo es cuando decidió despedir a quien se encargaba de hacer las mediciones del mercado laboral porque no le pareció un reporte.

La tercera son todos los ataques en contra de la Reserva Federal, porque no han bajado la tasa de interés como el presidente lo desea.

Estuvo explorando la idea de correr a la cabeza de la Fed, pero no había una causa justificada. Hoy están a punto de conseguir dos lugares por la casual renuncia de una persona meses antes de terminar y la destitución de **Lisa Cook** por medio de una carta sin fundamento sólido.

La cuarta es la modificación a los distritos electorales en Texas para quitarle cinco lugares en el Congreso a los Demócratas y favoreciendo a los Republicanos para que mantengan el control.

Dado el contexto global, es razonable que sucedan cosas similares en México, porque ya no hay un bloque amplio de países que defienda los buenos principios de gobierno.

Nuestro país se ha unido a la tendencia de debilitar a las instituciones. Está siguiendo la narrativa a la perfección. En dos días inician los trabajos de la nueva Corte con lo que se concluye el proceso de mayor destrucción a las instituciones de nuestro país.

Instituciones más débiles que eliminan contrapesos nos van a costar mucho como país. Hoy ya estamos viendo las consecuencias con menor inversión.

Estoy muy preocupado por los cambios en los gobiernos del mundo, principalmente por lo que pasa en Estados Unidos.

Parece que estamos en medio de un cambio de época. Regresando a lo que sucede en nuestro país, estoy de luto por nuestro Poder Judicial.



SE AJUSTARÁN LOS PRECIOS

ANALIZAN UN INCREMENTO DE ARANCEL A AUTOS CHINOS

De concretarse el proyecto tendría un efecto al alza en los precios de dichas unidades para los clientes finales

POR NAYELI GONZÁLEZ
nayeli.gonzalez@gimm.com.mx

México se encuentra analizando la posibilidad de aplicar un mayor arancel a los autos que se importan desde China para ser comercializados en el mercado nacional, esto con el objetivo de reducir el diferencial de precios entre las marcas originarias de dicho país y la oferta de las llamadas amadoras tradicionales.

Eric Ramírez, director para Latam de Urban Science, aseguró que de concretarse este proyecto tendría un efecto al alza en los precios de dichas unidades para los clientes finales, un comportamiento similar al que ya se está viendo en Estados Unidos por las políticas arancelarias que ya se aplican a coches que llegan de otros países.

Explicó que, con esta política, lo que se busca es ajustar los aranceles a escala regional para que los autos provenientes de China reflejen un nivel de precios más real y competitivo con el resto de las empresas que ya han hecho millonarias inversiones en Norteamérica.

"En el caso de México, obviamente se está explorando esa posibilidad, porque sabemos que hasta el momento existe un diferencial importante entre los precios de los vehículos chinos y sus equivalentes en el mercado mexicano, el cual es de alrededor de 15 a 20 por ciento, según los análisis.

"Por ello habrá un análisis a profundidad al respecto, para poder igual usar los precios o reconocer si hay alguna variación o desviación que se deba corregir".

El especialista reconoció que estos ajustes eventualmente, donde se podría imponer un mayor arancel a este tipo de unidades, se registre un evento en los precios finales.



Foto: AFP

73%
de la venta al menudeo de autos en México se llevó a cabo mediante una herramienta de crédito o financiamiento

"Al formalizarse un arancel adicional en los vehículos chinos, que podría ser aplicado a partir del 1 de enero de 2026, probablemente veremos varios efectos, principalmente en los precios".

El análisis que se hace y los ajustes, tendrían como objetivo principal, el evitar un efecto *dumping*, es decir, que se vendan productos por debajo de costo, lo que afecta la estabilidad del resto del mercado.

CRÉDITOS
Al cierre de julio, al menos 73 por ciento de la venta al menudeo de autos en México se llevó a cabo mediante una herramienta de crédito o financiamiento, ya sea en bancos o en financieras de las mismas automotrices.

De acuerdo con información de JATO y Urban Science, Sonora ocupó el primer lugar en todo el país en vender unidades a crédito, pues al menos 88.3% de su comercialización fue bajo esta modalidad, seguido de Tamaulipas con 84.9% y Baja California Norte con 80.8%.

El reporte detalla que por segmentos las unidades más vendidas a crédito fueron los subcompactos con 65.1% del total, Usos Múltiples con 64.2%, Pick ups con 50.7%.

ESTUDIAN DESTINOS

Más rutas de Canadá a México

POR MIRIAM PAREDES
miriam.paredes@gimm.com.mx

Como parte del roadshow que México realiza por Norteamérica, en Toronto la comitiva encabezada por el titular de la Unidad de Innovación, Sustentabilidad y Profesionalización Turística de la Secretaría de Turismo, Miguel Aguiñaga Rodríguez, se reunió con ejecutivos de las aerolínea Sunwing y Aeroméxico con el objetivo de analizar opciones para ampliar rutas y aumentar frecuencias aérea entre ambos países.

Lo anterior con el objetivo de abrir mayores posibilidades para que más canadienses descubran la riqueza cultural, natural y gastronómica que México ofrece en cada región.

La Secretaría de Turismo dio a conocer que 58 por ciento de los viajeros provenientes de ese país arriban al aeropuerto de Cancún, 18 por ciento llega a Puerto Vallarta, 7.0 por ciento a Los Cabos, mientras que 18 por ciento restante se distribuye en otros aeropuertos.

"Estas cifras reflejan la necesidad de diversificar la oferta, generar nuevas rutas y acercar a los turistas canadienses a la riqueza y variedad de destinos que México tiene en cada región", dijo la dependencia en un comunicado.

En el encuentro en Toronto se dio a conocer que durante los primeros seis meses de este año se registró un flujo de 1.5 millones de canadienses hacia México, de los cuales, más de 500 mil fueron provenientes de Ontario.



58%
de los viajeros provenientes de ese país arriban al aeropuerto de Cancún

Foto: Especial

Asimismo, se señaló que los turistas canadienses han decidido vacacionar más en México que en Estados Unidos, con un interés creciente en viajes cortos en temporada baja.

También que se identificó un incremento en la demanda de experiencias auténticas culturales y gastronómicas en México por parte de turistas canadienses, y que los principales destinos elegidos por ese mercado son los de turismo de naturaleza y aventura.

Como parte de la gira también se presentó la oferta turística del gobierno federal como el Tren Maya, los hoteles del Grupo Mundo Maya, así como Mexicana de Aviación.

En el intercambio de negocios también se habló de la oportunidad que representará la Copa Mundial de Fútbol 2026, que posicionará a México, Canadá y Estados Unidos como una de las regiones más atractivas para el turismo a escala global.

2025 Y 2026

Banxico mejora pronóstico de crecimiento del PIB

POR KARLA PONCE
karla.ponce@gimm.com.mx

El Banco de México (Banxico) mejoró su pronóstico de crecimiento para la economía mexicana. La previsión para 2025 se revisó al alza, pasando de 0.1% a 0.6 por ciento.

Este cambio se debe al "desempeño mejor de lo esperado de la economía mexicana en el segundo trimestre".

El optimismo de la Junta de Gobierno del banco central también se extendió al pronóstico de crecimiento para 2026, el cual se incrementó de 0.9% a 1.1%.

Según el informe trimestral, marzo-junio, "la economía de México mostró un comportamiento mejor al que el entorno externo hubiera sugerido y podría seguir exhibiendo un desempeño más favorable que el anticipado".

Además, se espera que los efectos adversos de los cambios en la política económica de Estados Unidos "demoren en materializarse".

El intervalo para la variación esperada del PIB en 2025 se actualizó a entre 0.1% y 1.1%, mientras que para el próximo año se ajustó a un intervalo de entre 0.3% y 1.9 por ciento.



EL DATO
Debilidad
La gobernadora del Banxico, Victoria Rodríguez, dijo que espera un segundo semestre con un desempeño debil.

Foto: Cuartoscuro

Victoria Rodríguez, gobernadora de Banxico, advirtió que se anticipa que el PIB nacional muestre un desempeño débil en la segunda mitad del año.

Indicó que el gasto interno mantendrá una tendencia al alza en el horizonte de pronóstico, aunque con bajo dinamismo.

"Lo anterior estaría apoyado por el consumo, ya que se espera que la inversión mantenga debilidad ante el entorno de incertidumbre que prevalece," añadió.

La gobernadora explicó que hay una atonía en el mercado laboral, por lo que previó que durante este año generen entre 40 mil y 200 mil fuentes de trabajo formales, pero al incorporar a los trabajadores de plataforma, en el 2025 se tendrían entre un millón 300 mil y un millón 500 mil empleos adicionales formales.

Para 2026, se anticipa la generación de entre 260 mil y 460 mil puestos de trabajo con prestaciones de ley.

Por otro lado, dijo que para la inflación general incorpora ajustes al alza entre el tercer trimestre de 2025 y el primer trimestre de 2026.

"Dicha revisión refleja, principalmente, modificaciones al alza de la inflación subyacente. No obstante, se continúa esperando que la inflación general converja a la meta de 3% en el 3T-2026", destacó la funcionaria.

¿MANDATO DUAL?
Ante la posibilidad de que el Banco Central tenga un mandato dual en México, es decir, que controle la inflación y al mismo tiempo propicie el crecimiento, la Junta de Gobierno aseguró que su único objetivo hasta ahora es mantener una inflación baja y estable.

En este sentido la subgobernadora Galia Borja indicó que toman en cuenta lo que hacen otros bancos y han visto otros referentes. Sin embargo, hasta ahora ningún banco central de las economías emergentes ha adoptado esa doble tarea.



Banxico: celebración deslucida, mandato único

Muy pocas instituciones del Estado mexicano tienen buen prestigio ante la sociedad, y aún son menos las que pueden presumir cien años de historia como el Banco de México. Por eso la celebración del primer siglo del banco central me pareció deslucida y escueta. La efeméride representaba una oportunidad extraordinaria para transmitir a la sociedad la importancia de su labor, particularmente a los más de 32 millones de jóvenes de entre 20 y 34 años que eran muy pequeños o no habían nacido cuando ocurrió la última época de inflación de doble dígito, fenómeno tan común antes de que el banco central obtuviera autonomía constitucional.

MANDATO ÚNICO
Aunque la celebración que se realizó a inicios de semana el 25 de agosto en el Museo Interactivo de Economía (MIDE) estuvo llena de discursos acartonados, la semana terminó con una excelente noticia para el instituto central. En primer lugar, porque en su discurso la presidenta **Claudia Sheinbaum** no volvió a mencionar su idea de ampliar el mandato del Banco de México más allá del actual, que consiste en mantener el poder adquisitivo de la moneda a través de una inflación baja y estable, objetivo que se logra anclando las expectativas inflacionarias. Aún mejor fue que cuando le preguntaron en la mañanera de hace un par de días si Banxico debería ampliar su mandato, la Presidenta fue categórica al responder que no lo buscaría.

> Ampliar el mandato del Banco de México habría sido, en el mejor escenario, una distracción innecesaria.

JUNTA UNIDA
Ampliar el mandato del Banco de México habría sido, en el mejor escenario, una distracción innecesaria; en el peor, habría dejado una rendija para la intromisión en su autonomía. Un aspecto también positivo fue que ayer, en el contexto del Reporte Trimestral de Inflación del segundo trimestre, la Junta de Gobierno fue enfática y unánime al mencionar que no debía ampliarse. La explicación más amplia la ofreció la subgobernadora **Galia Borja**, quien citó el ejemplo del banco central de Nueva Zelanda que tenía un mandato dual, pero en 2023 optó por un mandato único porque se percató de que resultaba confuso. Añadió que en los choques de demanda no hay diferencia entre el mandato dual y el único, pero sí genera confusión cuando el choque en precios es de oferta, porque la inflación y el desempleo se mueven en sentidos distintos.

DESAFÍO
En su discurso en la celebración de los 100 años de Banxico, el secretario de Hacienda **Edgar Amador** recordó cómo el Banco de México fue clave en su formación profesional, y supongo que él, junto con otras voces del propio banco central incluyendo a la gobernadora, habrán convencido a la Presidenta de que era poco constructivo interferir con el mandato de inflación del banco. A pesar de que se evitó ese escollo, el Banco de México tiene como reto lograr el objetivo: ya desde finales de enero el subgobernador **Jonathan Heath** me decía en entrevista que el momento más complejo para la Junta vendría este año cuando la inflación ya se encontrara en rango de objetivo para aterrizarla en 3 por ciento. Coincido con el análisis de Estudios Económicos de Banamex que afirma: "Hay que tener en cuenta que de 2003 a 2024, de acuerdo con la base de datos del FMI, hay 78 países que han mantenido inflaciones iguales o menores a 3%, y hay 108 países en los que la inflación es menor que la de México" la Junta de Gobierno no ha dado una explicación de porque no ha cumplido a cabalidad con su mandato. Ojalá haya más votos disidentes en la próxima decisión del 25 de septiembre, lo que daría una señal de que hay un debate intenso al interior de la Junta de Gobierno y no una inercia marcada por cierta presión política.



Fotoarte: Horacio Sierra

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

A más de ocho meses de su instalación, los buzones de paz han recibido 350 denuncias anónimas que han permitido a colectivos de búsqueda localizar los restos de siete personas y a una más con vida.

Jaqueline Palmeros, fundadora de la organización Una Luz en el Camino, destacó la efectividad de esta estrategia.

"Las herramientas de los buzones de paz siguen trabajando, afortunadamente tenemos mucha información", destacó la activista, quien encontró los restos de su hija en el Ajusco después de más de cuatro años de búsqueda.

En el marco del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, que se celebra hoy, Palmeros informó que han instalado 16 buzones de paz para recibir denuncias o información que les ayude a encontrar a sus seres queridos, así como a ubicar cuerpos o fosas clandestinas.

La activista implementó esta estrategia en noviembre de 2024.

Inicialmente, contaban con tres buzones que recibieron 20 denuncias, una de las cuales los llevó a localizar dos cuerpos en el Ajusco, uno de ellos de un conductor de taxi por aplicación reportado como desaparecido el 20 de septiembre, cuyo cuerpo fue localizado tres meses después.

"Tenemos varios lugares que tenemos que buscar, que rastrear, inspeccionar, pero pues obviamente no hemos tenido la oportunidad", explicó la activista.

Además, señaló que la información ha sido compartida con las autoridades del Gabinete de Búsqueda de Personas Desaparecidas, instalado el 31 de enero.

BÚSQUEDAS SIGUEN EN EL AJUSCO

La semana pasada, Palmeros realizó una búsqueda en el Ajusco para intentar localizar más restos de su hija, Monserrat Uribe, vista por última vez en julio de 2020 en Iztapalapa.

CONTEXTO

Excélsior publicó el miércoles que se realizó la primera jornada del Gabinete Metropolitano de Búsqueda de Personas Desaparecidas.

> **Tenemos varios lugares que tenemos que buscar, que rastrear, inspeccionar, pero (...) no hemos tenido la oportunidad."**
>
> **JAQUELINE PALMEROS**
> ACTIVISTA

Hasta ahora, sólo ha encontrado parte de su mandíbula y cráneo de la joven de 21 años.

A pesar de que la búsqueda de tres días no arrojó nuevos hallazgos, la activista aseguró que continuará con las brigadas en la zona conocida como "El Llano", uno de los compromisos pactados con el Gabinete de Búsqueda.

Las inspecciones, en las que colaboran autoridades de distintas entidades, iniciaron la semana pasada en la Sierra de Guadalupe, en la alcaldía Gustavo A. Madero, donde se encontraron restos humanos en bolsas.

Este medio publicó el miércoles imágenes de los bultos en los que los binomios caninos hallaron restos, los cuales son analizados para determinar la identidad de las víctimas.

LÍNEAS 1, 2, 3 Y 9

Metro dará servicio dos horas antes por Maratón

LA RUTA DE LA CARRERA
El Maratón partirá del Estadio Olímpico Universitario y terminará en el Zócalo.



Gráfico: Horacio Sierra

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

En apoyo a los más de 30 mil corredores que participarán en la edición 42 del Maratón de la Ciudad de México, el Sistema de Transporte Colectivo (STC) informó que mañana abrirá sus puertas a las 05:00 horas en las Líneas 1, 2, 3 y 9, dos horas antes de su horario habitual.

El organismo precisó que los maratonistas tendrán acceso gratuito si presentan su número de competidor.

Esto les permitirá trasladarse con mayor facilidad hacia el punto de arranque, en el Estadio Olímpico Universitario. En el resto de la red, el servicio comenzará a su hora regular de los domingos, es decir, a las 07:00 horas.

El Metro busca facilitar la movilidad de los participantes y garantizar que lleguen a tiempo a la salida de la carrera más emblemática del país.

El STC recordó que, como todos los domingos, el servicio será de 07:00 a 24:00 horas y estará vigente el programa "Tu bici viaja en Metro".

Los corredores se concentrarán en las astas bandera del Estadio Olímpico Universitario, donde se dará el inicio de la competencia.

La primera categoría en arrancar será la de silla de ruedas y débiles visuales a las 05:55 horas, seguida de la élite femenil a las 06:00 horas. La élite varonil y el bloque A saldrán a las 06:05 horas, el bloque B a las 06:15 y el bloque C a las 06:30 horas. Los participantes recorrerán 42.195 kilómetros por avenidas como Insurgentes y Paseo de la Reforma.

El tramo final de la carrera incluye Juárez, Francisco I. Madero y 20 de Noviembre, para concluir en el Zócalo, donde estará la meta.



Foto: Cuartoscuro

TRABAJO SEXUAL

Adaptarán ciclovía de Tlalpan

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

La Ciclovía Gran Tenochtitlan, también conocida como la ciclovía de Tlalpan, tendrá "zonas incluyentes" para diversas actividades, incluido el trabajo sexual, informó el secretario de Obras y Servicios, Raúl Basulto.

"La población va a tener la posibilidad de subirse al transporte público y habrá unas secciones o algunas zonas denominadas 'zonas incluyentes' y también las personas trabajadoras sexuales podrán ocupar ese espacio para el desarrollo de las labores que desempeñan", explicó el funcionario durante una conferencia con la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

El anuncio surge tras las recientes manifestaciones de trabajadoras sexuales que han expresado su preocupación por el proyecto, argumentando que la ciclovía podría afectar sus fuentes de trabajo.

Basulto añadió que se continuará con la socialización del proyecto para que la población conozca en detalle la obra.



Fotos: Especial

Un camión jaló cables en la calle Guerrero, entre avenida México y Camino a Santa Teresa, provocando que un poste de luz cayera sobre un taxi que estaba estacionado.

LA MAGDALENA CONTRERAS

Poste cayó sobre taxi; queda sin apoyo

El seguro se deslindó, pues sólo cubre robo, por lo que el conductor pide a las autoridades que le brinden ayuda

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Un poste de luz cayó sobre un taxi en la alcaldía La Magdalena Contreras, después de que un camión jalara los cables y se diera a la fuga.

El propietario del vehículo, Carlos Enrique Aguilar, relató que el incidente ocurrió el jueves en la calle Guerrero, entre avenida México y Camino a Santa Teresa, en las inmediaciones del Hospital Ángeles del Pedregal.

"El viene, viene fue el que me fue a avisar, que habían tirado un poste en mi carro", señaló Aguilar, quien había dejado su taxi estacionado mientras esperaba un servicio en Radio Taxis del Pedregal, Sitio 409.

Gracias a las cámaras de seguridad de la zona, obtuvo una imagen del camión responsable, cuya matrícula es 43-AT-8S.

El taxi sufrió daños en el parabrisas y el toldo del lado del copiloto.

Agregó que el seguro de la unidad sólo cubre robo, por lo que no podrá costear las reparaciones.

Sin embargo, la aseguradora le brindó asesoría legal para que presentara una denuncia por daños a la propiedad ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Aguilar hizo un llamado a las autoridades capitalinas para recibir apoyo, ya que el taxi es su única fuente de ingresos para mantener a su familia.

SOCAVÓN CON 10 DÍAS

PERSISTEN AFECTACIONES

A más de 10 días de que un camión cayera en un socavón en el cruce de las calles Alfredo Chavero y 5 de Febrero, en la colonia Obrera, la zona sigue acordonada y sin reparar la oquedad. El 19 de agosto, la llanta del vehículo quedó atrapada y la cabina terminó encima de una camioneta.

— De la Redacción



Foto: Olimpia Ávila

RETIRO TARDÓ CINCO HORAS

Camión cayó en socavón en Iztapalapa

POR RODOLFO DORANTES E HILDA CASTELLANOS
comunidad@gimm.com.mx





Fotos: Rodolfo Dorantes

Un camión cayó en una oquedad de ocho metros por 12 metros de longitud y diez metros de profundidad en Periférico Oriente.

Un nuevo socavón por fuga de aguas negras apareció en la capital, ahora en Periférico Oriente, a la altura de la calle Aerolito, en la colonia Casa Blanca, alcaldía Iztapalapa.

Esto luego de que un camión de carga con 10 toneladas de material cayó en una oquedad con una profundidad de ocho metros por 12 metros de longitud y diez metros de profundidad.

Las labores para el traspaso de la carga y el retiro del vehículo duraron más de cinco horas.

El incidente se registró cerca de las 15:00 horas, cuando el camión torton circulaba por la vialidad y las llantas izquierdas del eje trasero se hundieron en la oquedad.

Personal especializado de la Secretaría de Gestión Integral del Agua (Segiagua) y de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil acudió al lugar para realizar una valoración.

En tanto, elementos de la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) implementaron un cierre parcial de los tres carriles del Periférico Oriente en dirección al sur, para evitar más incidentes.

A las 20:00 horas, los cuerpos de emergencia concluyeron el retiro de la unidad con apoyo de una pluma hidráulica.

El área permanecerá acordonada para los trabajos de mitigación y relleno del socavón, informó la Segiagua, dependencia a cargo de José Mario Esparza.

BREVE

Dieron de alta a mujer lesionada en oquedad en GAM



Foto: Cuartoscuro

La mujer de 60 años que resultó lesionada tras caer en un socavón en la alcaldía Gustavo A. Madero ya fue dada de alta del hospital, informaron autoridades capitalinas.

El accidente ocurrió el sábado pasado, cuando la mujer caminaba sobre el andador de la avenida Talismán, entre Eduardo Molina y Norte 80-A, en la colonia San Pedro El Chico.

Tras el incidente, fue trasladada al Hospital de Traumatología Magdalena de las Salinas del IMSS.

— Hilda Castellanos

SOBRINO DE EL BETITO

Arrestan a *El loco Bryan* en la Guerrero

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx



Foto: Especial

Bryan "N" fue detenido por posesión de drogas.

Agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a Bryan "N", alias *El Loco Bryan*, de 30 años, quien es sobrino de Roberto Moyado, *El Betito*, líder de la organización criminal La Unión Tepito.

La detención por posesión de drogas se llevó a cabo en la colonia Guerrero, en la alcaldía Cuauhtémoc, detalló la SSC.

Bryan está presuntamente ligado a delitos como narcomenudeo, cobro de piso y homicidio.

De acuerdo con la SSC, los agentes lo ubicaron en la calle Héroes, esquina Sol, mientras manipulaba envoltorios con narcóticos dentro de un vehículo.

Durante una revisión preventiva, los oficiales le encontraron 107 bolsas de cristal, 32 bolsas de mariguana, 28 cilindros con mariguana y otras dos bolsas de droga.

El sujeto fue detenido y trasladado a la fiscalía, donde se definirá su situación jurídica.

COMBATE A VIOLENCIA

Buscan regular desalojos y eliminar los cargadores

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

El gobierno capitalino está elaborando un protocolo para regular los desalojos y eliminar la figura de los "cargadores" que, en ocasiones, "operan como golpeadores", señaló la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

La mandataria capitalina apuntó que impulsará la desaparición de los "auxiliares" o "cargadores" que apoyan en los desalojos, pero que a menudo se convierten en "golpeadores".

Brugada precisó que se vigilará que estas personas "no utilicen la violencia para llevar a cabo su función. Entonces vamos a revisar a detalle el papel de estas personas, llamadas auxiliares en la ley, y nosotros vamos a proponer reformas al respecto", afirmó.

> Revisaremos la participación (...), son personas que ayudan a cargar, pero que de repente se convierten en golpeadores."
>
> **CLARA BRUGADA**
> JEFA DE GOBIERNO

La medida se anuncia después de que, en menos de 48 horas, más de 40 familias fueran desalojadas en la colonia Roma Norte y en el Centro Histórico, en medio de denuncias de violencia, robos y falta de notificaciones.

BREVE

Detienen a cinco de la banda *Los Chetos*

Agentes de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) detuvieron a cinco integrantes de la banda delictiva *Los Chetos*, un grupo aliado de Los Rodolfos y generador de violencia.

La detención se realizó durante un cateo en un inmueble ubicado en la calle Camino Real a San Pedro Actopan, esquina con Quebrada, en el Barrio Tepeyac, del Pueblo de San Gregorio Atlapulco.

En el lugar, los agentes arrestaron a Felipe "N", de 27 años; Pamela "T", de 25; Agustín "M", de 21; Alan "M", de 18, y Diego Armando "B", de 20.

Se les aseguraron dosis de mariguana, cocaína, metanfetamina y fentanilo, según la carpeta de investigación.

— Iván Mejía



¡Felicitaciones a los abuelitos y abuelitas!

Mis queridos viejos: antes que nada, un gran saludo porque estamos celebrando el Día de los Abuelos. ¡vaya que es importante!

Todos hemos sido nietos, y vivimos aquellos años en los que la figura del abuelo o la abuela eran algo así como venidos del cielo: siempre amables, siempre sonrientes, nos daban golosinas o un juguete y nos hacían felices mientras ellos sonreían apaciblemente.

Y si eres abuelo o abuela, sabrás lo lindo que es recibir a esos nietos que llenan tu día de alegría, te cuentan hasta lo que no es cierto, y te hacen feliz con su sola presencia.

Hermosa herencia que podemos disfrutar, como nietos o como abuelos; yo recuerdo las palabras de mi abuelo **Chanito**, y las sonrisas de mi abuela **Chita**, que forjaron el viejo que soy hoy.

En todas las culturas existe un apartado para los abuelos, porque ellos son la experiencia, el conocimiento que dan los años, la sabiduría que se transmite casi sin darnos cuenta y que nutre nuestras vidas.

Estoy seguro que tú, querido viejo, tú querida vieja, disfrutaron la presencia de hijos y nietos, las sonrisas, la alegría, los buenos momentos que se volverán inolvidables.

Pero hay algo que les quiero dejar de tarea, a ambos, y está relacionado con los avances en la comunicación humana.

> Estoy seguro que tú, querido viejo, tú querida vieja, disfrutaron la presencia de hijos y nietos.

Vivimos la época del teléfono fijo, luego el teléfono inalámbrico y ahora el teléfono celular, nuestros nietos han encontrado una forma de divertirse y de comunicarse con el mundo.

Pero ¡ojo!, este pequeño aparatito puede ser causa de grandes problemas, algunos muy graves.

Y es que, tratando de conocer el mundo y que el mundo los conozca, nuestros nietos abren su celular para buscar amigos, compañeros con quién platicar, con quién jugar, etcétera, y ahí es donde está el peligro, porque cuando un niño o una niña da un "like" o una carita feliz a alguien que no conoce y sólo sonríe, puede tratarse de un buen amigo o amiga, pero puede ser que se esconda un delincuente.

Ojo, queridos abuelos, hablen con sus nietos ampliamente, sin titubeos, ya que, si los papás están muy ocupados en la vida, el trabajo, la casa, pueden ignorar que sus hijos estén en peligro.

Vemos todos los días en las noticias las amenazas, los secuestros, las agresiones, violaciones y muertes de jovencitos o jovencitas seducidos por una foto en el teléfono. Díganle a sus nietos cuál es la verdad, ¡qué bueno que tienen amigos o amigas!, pero que no vayan a caer en las garras de estos desalmados delincuentes. Ustedes como abuelos pueden hablar con claridad, y sus palabras pueden salvar la integridad y la vida de sus queridos nietos.

Felicitaciones, abuelitos, pasen cada día felices y contentos, vivan y convivan con sus nietos, dando gracias a la vida que les permitió llegar a la abuelez deseada.



PARA LA BODA/ MARIO E BARBOSA

Don Alfredo, en fecha próxima mi hija contraerá matrimonio y me dicen que tengo que decir un discurso. Yo que soy misántropo tendré que pararme delante de 200 personas y decir algo. ¿Puede usted proporcionarme algunos tips de cómo elaborar un breve mensaje?

R. Don Mario, calurosas felicitaciones en este evento único. Con gusto le comparto una serie de estrategias:

1. Empiece con una verdad sencilla. No intente ser elocuente desde el primer segundo. Una frase como "No soy hombre de discursos, pero hoy haré una excepción" ya genera empatía y marca su estilo.
2. Evite fórmulas trilladas. Frases como "el amor todo lo puede" o "hoy comienza una nueva etapa" suenan genéricas. Opte por observaciones personales, breves y honestas.
3. Use el humor con mesura. Un toque de ironía puede relajar el ambiente: "Me dijeron que debía hablar... y aquí estoy, obedeciendo por primera vez en años". Pero evite chistes largos o referencias que puedan incomodar.
4. Enfóquese en su hija, no en usted. El centro es ella. Una frase como "Verla feliz hoy me recuerda que, a pesar de mis manías, algo hice bien" es poderosa y sobria.
5. Reconozca al nuevo integrante sin exagerar. No hace falta decir que es "el hijo que nunca tuvo". Basta con algo como: "Bienvenido a esta familia que, aunque peculiar, sabe querer".
6. Sea breve, pero no frío. Un mensaje de dos a tres minutos es suficiente. Lo importante es que cada frase tenga intención. Evite leer, pero si lo hace, que sea con tono natural.
7. Cierra con una frase que deje eco. Puede ser algo como: "Que su vida juntos sea tan libre como su risa y tan firme como su decisión de estar aquí hoy". No es cursi, pero sí significativo.

LA DEUDA

Sr. Alfredo La Mont, ¿qué le parece esa idea que está circulando de que la deuda es una especie de esclavitud regulada?

R. Doña MarYCarmen, como usted, si está de acuerdo, cada vez más pensadores, comentaristas y figuras públicas sostienen que, en el mundo moderno, la deuda opera como una forma de esclavitud contemporánea. No se trata de cadenas físicas, sino de dependencia económica, presión psicológica y control social. Aunque no equivale literalmente a la esclavitud histórica basada en la propiedad de personas, la analogía busca resaltar cómo el endeudamiento puede limitar la autonomía y perpetuar desigualdades.

Millones de personas viven atrapadas en ciclos de deuda difíciles de romper, impulsados por salarios bajos, intereses altos y gastos esenciales que superan los ingresos. A nivel cultural, se ha normalizado el endeudamiento como parte de la vida adulta—tener una hipoteca o financiar estudios se percibe como responsable, aunque implique décadas de pagos.

Las consecuencias emocionales también son profundas: culpa, vergüenza y ansiedad refuerzan la conformidad y la disciplina interna. En algunos idiomas, como el alemán, "deuda" se vincula con "culpa", lo que añade una carga moral al compromiso financiero. Incluso los países pueden quedar atrapados como está sucediendo en países fríenos, del caribe y Latinoamérica que sucumbieron al encanto de "prestamos fáciles" de China. La crisis de deuda en Grecia mostró cómo el endeudamiento excesivo puede comprometer la soberanía económica por generaciones.

Algunos críticos señalan que esta "trampa de deuda" es sostenida por instituciones que se benefician de una población enfocada en pagar, consumir y producir, en lugar de cuestionar el sistema. Eso sí: no toda deuda es explotadora. Bien gestionada, puede impulsar el crecimiento personal. Y la esclavitud moderna real—como el trabajo forzado—sigue existiendo y debe distinguirse claramente.

La comparación con la esclavitud debe entenderse como una metáfora crítica que denuncia cómo el endeudamiento sistémico puede erosionar la libertad y el bienestar en la vida contemporánea. "La deuda no te encierra entre barrotes, pero sí entre decisiones que ya no son tuyas." —Anónimo contemporáneo.

BUSCAN OCUPACIÓN TOTAL

Israel: Ciudad de Gaza es zona de combate

TIERRA SANTA EN CRISIS

AFP Y REUTERS
global@gimm.com.mx



Foto: Reuters

Las pausas tácticas tenían como objetivo permitir el acceso de ayuda humanitaria.

JERUSALÉN.— El ejército de Israel declaró la Ciudad de Gaza como "zona de combate peligrosa", con lo que ya no habrá pausas tácticas en la actividad militar de la capital de la Franja de Gaza.

"A partir de hoy, la pausa táctica local en la actividad militar no se aplicará a la zona de Ciudad de Gaza, que constituye una zona de combate peligrosa", indicó un comunicado militar.

Esa pausa táctica local diaria fue activada a finales de julio para Ciudad de Gaza, la mayor urbe de la Franja de Gaza, y otras zonas del territorio palestino con el fin, según el ejército, de permitir el paso seguro de los convoyes de la ONU y de oenegés humanitarias.

Las pausas comenzaron hace un mes, a medida que crecía la indignación internacional por el agravamiento de la crisis humanitaria y la hambruna en el devastado enclave.

Las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) declararon entonces que las pausas de diez horas tenían "fines humanitarios".

Pero cuando el Gabinete de Seguridad israelí aprobó la toma y ocupación de la Ciudad de Gaza a principios de este mes, dejó claro que no habría puntos de distribución de ayuda dentro de la ciudad, lo que obligó a la gente a huir en busca de alimentos.

De los 47 rehenes que permanecen cautivos en la Franja de Gaza, se estima que una veintena siguen vivos.

El ejército israelí recuperó los cuerpos de dos rehenes en una operación en Gaza. Uno de ellos fue identificado como Ilan Weiss, asesinado durante el ataque del 7 de octubre.

Por su parte, Turquía anunció ayer el cierre de sus puertos y su espacio aéreo a barcos y aviones oficiales israelíes.

Sin embargo, aclaró que esta medida que no afectará a los vuelos comerciales.

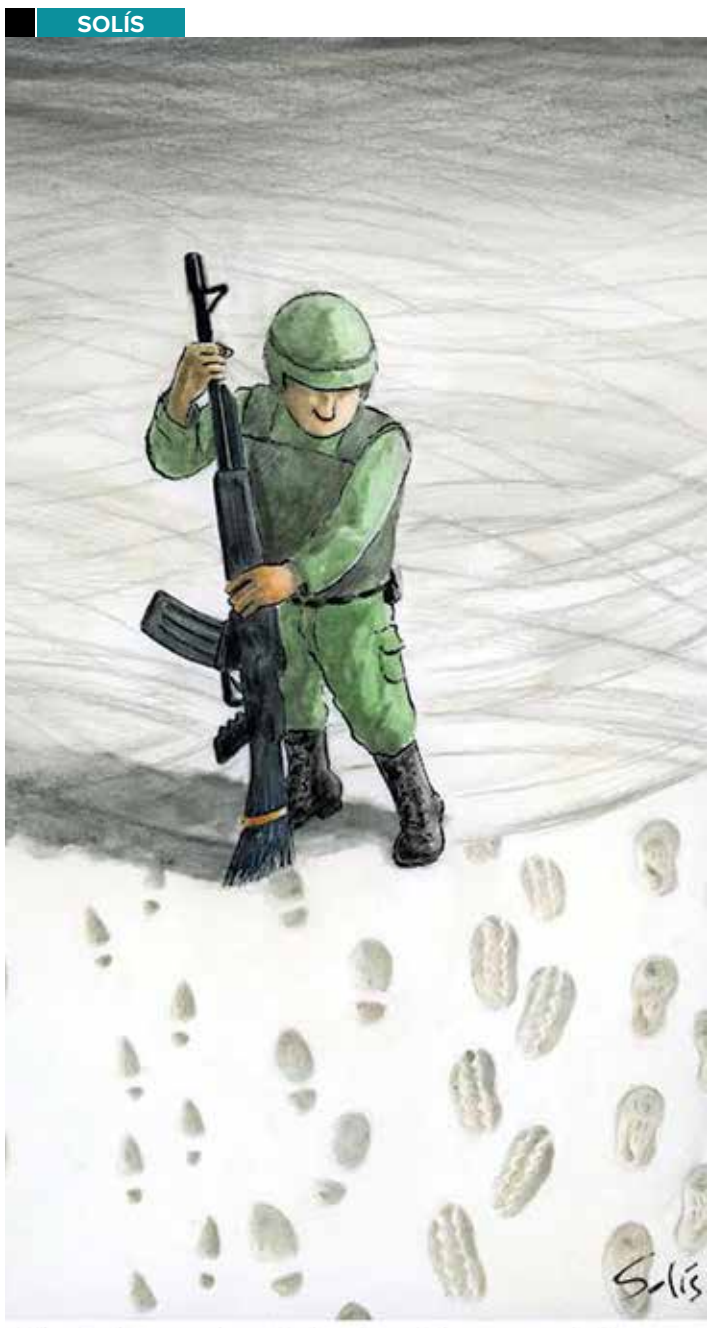
Hamás celebró la decisión de Turquía y llamó a "intensificar las sanciones" para aislar al gobierno de Israel.

EL DATO

El caso

- En Gaza, la ofensiva israelí ha matado a 63 mil 025 personas, en su mayoría civiles, según datos del Ministerio de Salud del territorio palestino.
- El ejército israelí anunció este viernes que recuperó los cuerpos de dos rehenes en una operación en Gaza.

SOLÍS



AFP Y REUTERS
global@gimm.com.mx

WASHINGTON.— Un tribunal de apelaciones de Estados Unidos dictaminó ayer que los aranceles globales de Donald Trump son ilegales.

El fallo determinó que el mandatario se basó ilegalmente en poderes de emergencia para imponer aranceles radicales en abril pasado.

El caso se refiere a los aranceles globales, es decir aquellos que declaró el mandatario el pasado 2 de abril, cuando anunció porcentajes específicos para cada país.

No están contempladas las tarifas para sectores específicos, como el acero o aluminio.

La decisión del Tribunal de Apelaciones de Estados Unidos para el Circuito Federal en Washington, D.C., abordó la legalidad de lo que Trump denomina aranceles recíprocos impuestos como parte de su guerra comercial en abril, así como un conjunto separado de aranceles impuestos en febrero contra China, Canadá y México.

"Dado que coincidimos en que la concesión de autoridad presidencial (de la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional) para regular las importaciones no autoriza los aranceles impuestos por las órdenes ejecutivas, confirmamos el fallo", declaró el Circuito Federal en una opinión que ratifica la postura de un tribunal inferior contra los aranceles del Ejecutivo estadunidense.

Los aranceles siguen vigentes por ahora, después de que el tribunal retrasó la implementación de su fallo hasta octubre próximo.

Esto le da tiempo al gobierno de Trump para presentar una apelación ante la Corte Suprema.

"¡Todos los aranceles siguen vigentes!", expresó el líder de la Casa Blanca en Truth Social, minutos después del fallo.

"Si estos aranceles alguna vez desaparecieran, sería un desastre total para nuestro país", añadió en su publicación.

Esto, sin embargo, socava el uso que el presidente republicano hace de los gravámenes como herramienta clave de política económica internacional contra la mayoría de sus socios.

En una presentación complementaria solo unas horas antes de que el tribunal de apelaciones emitiera su decisión, funcionarios del gabinete de Trump argumentaron que declarar ilegales los aranceles globales y bloquearlos dañaría la política exterior y la seguridad nacional de Estados Unidos.

"Tal fallo amenazaría intereses estratégicos más amplios de Estados Unidos tanto en el país como en el extranjero, probablemente conducirá a represalias y al desmantelamiento de acuerdos consensuados por socios comerciales extranjeros", escribió el secretario de Comercio, Howard Lutnick en respuesta a la sentencia.

En el mismo sentido, el secretario del Tesoro, Scott Bessent, advirtió que suspender la efectividad de los aranceles "conduciría a una peligrosa vergüenza diplomática".

Si estos aranceles finalmente se declaran ilegales, las empresas podrían posiblemente buscar reembolsos.

En su mensaje en Truth Social, el presidente considera la decisión de los jueces "altamente politizada".

"Saben que Estados Unidos de América ganará al final", insistió Donald Trump.

global@gimm.com.mx X: @Global_Exc

GLOBAL

EXCELSIOR | SÁBADO 30 DE AGOSTO DE 2025

"EXCEDIÓ SU AUTORIDAD"

ARANCELES DE TRUMP "SON ILEGALES"

Un magistrado afirmó que el presidente de Estados Unidos no tenía facultad de declarar una emergencia para ordenar las tarifas; los gravámenes siguen vigentes hasta octubre y se espera que el caso llegue a la Suprema Corte

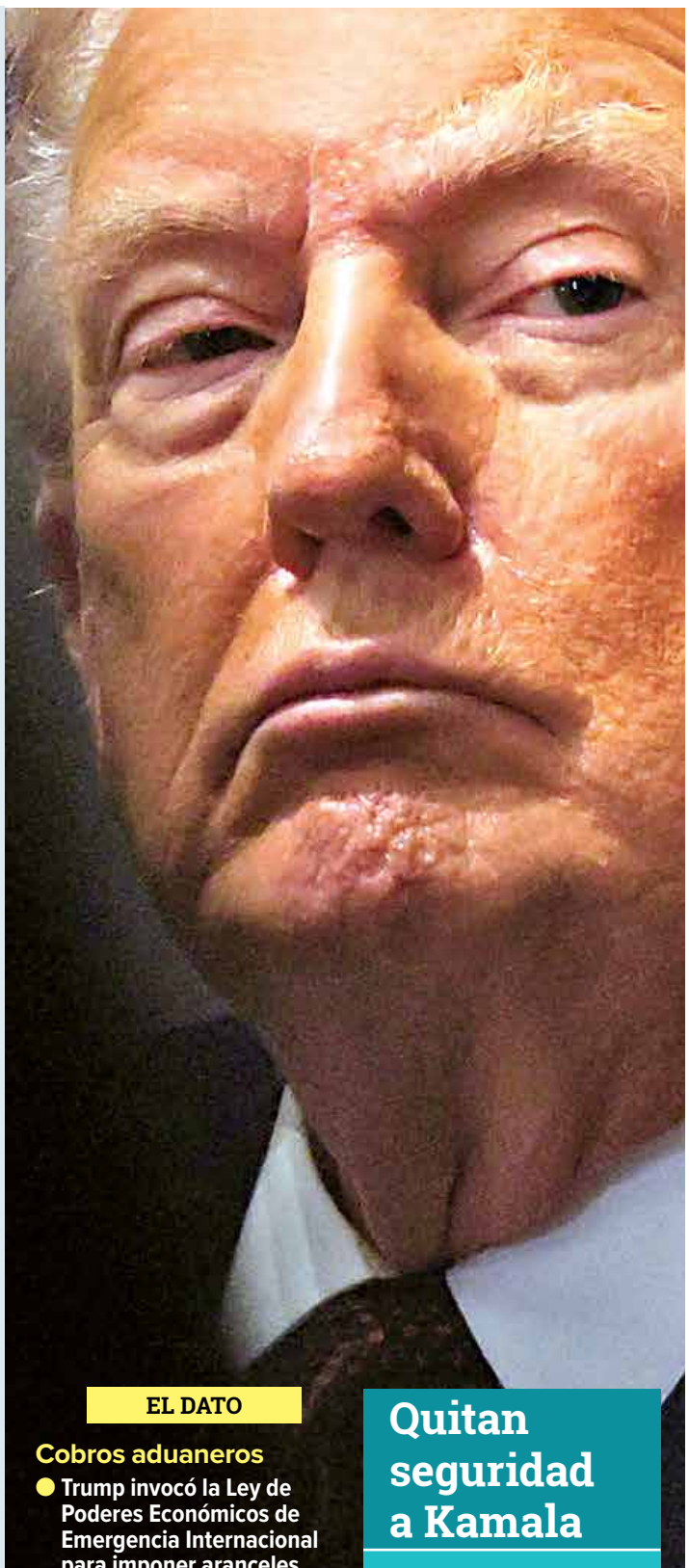


Foto: Reuters

EL DATO

Cobros aduaneros

- **Trump invocó la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional para imponer aranceles recíprocos a casi todos los socios comerciales de Estados Unidos, con una base del 10%.**
- **El Tribunal de Comercio Internacional de Estados Unidos dictaminó en mayo que Trump había excedido su autoridad.**

Quitan seguridad a Kamala

WASHINGTON.— El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, canceló la protección del Servicio Secreto para la exvicepresidenta Kamala Harris, su rival en las elecciones de 2024.

Los exvicepresidentes suelen gozar de seis meses de protección del Servicio Secreto tras dejar el cargo.

La protección de Harris fue ampliada a un año, hasta enero de 2026, por el entonces presidente Joe Biden.

Harris se embarcará en septiembre en una gira por 15 ciudades para presentar sus memorias, 107 Days, sobre su carrera presidencial.

— Reuters

ATAQUE CON DRONES

Condenan bombardeo ruso a sede de la UE

CRÓNICA DE UNA GUERRA UCRANIA RUSIA

DPA
global@gimm.com.mx

BRUSELAS.— Gobiernos de la Unión Europea (UE) condenaron ayer el ataque del Ejército ruso en Kiev, que dañó edificios de la Delegación de la UE.

"Expresamos nuestras condolencias, nos solidarizamos con todos los ucranianos y condenamos enérgicamente los continuos ataques de Rusia contra civiles e infraestructuras civiles, que constituyen una escalada deliberada y socavan los esfuerzos por la paz", señaló la declaración conjunta impulsada por la Alta Representante para Política Exterior de la UE, Kaja Kallas.

El pronunciamiento fue firmado por 26 de los 27 Estados miembros de la Unión Europea, con la única excepción de Hungría.

En el mismo sentido, representantes de Estonia también reprocharon al presidente ruso, Vladimir Putin, su deliberada decisión de "intensificar el conflicto y burlarse de los esfuerzos de paz".

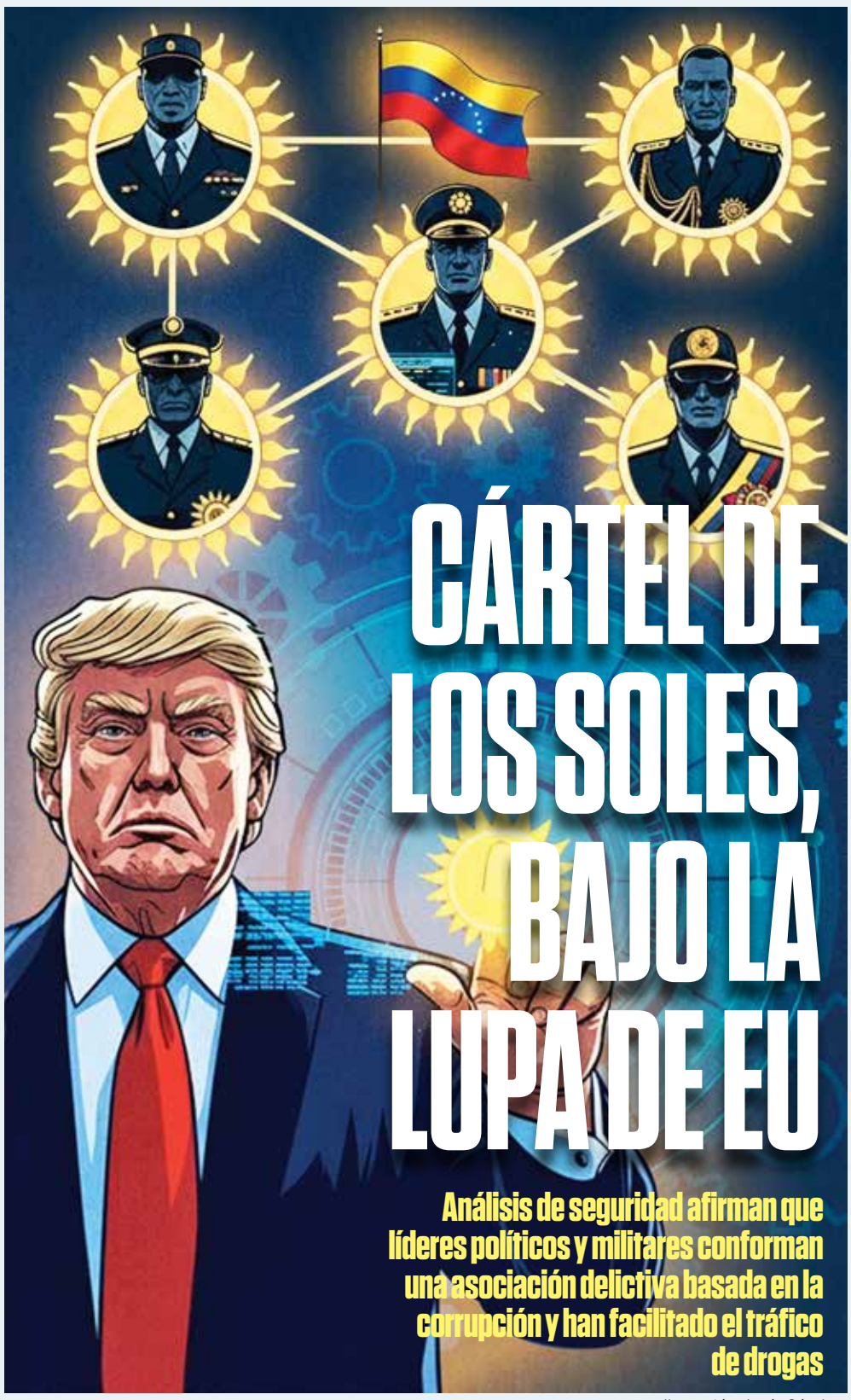
El jueves pasado, Rusia lanzó casi 600 drones hacia Ucrania y dejó al menos 22 muertos.

"Poner en peligro la vida de diplomáticos y personal diplomático constituye una clara violación de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas", insistieron los gobiernos europeos.



Foto: Tomada de X

TENSIÓN CON VENEZUELA



CÁRTEL DE LOS SOLES, BAJO LA LUPA DE EU

Análisis de seguridad afirman que líderes políticos y militares conforman una asociación delictiva basada en la corrupción y han facilitado el tráfico de drogas

Ilustración: Jesús Sánchez

DE LA REDACCIÓN
global@gimm.com.mx

El Cártel de los Soles, agrupación criminal venezolana, está en la mira del gobierno de Estados Unidos.

La Casa Blanca declaró como grupo terrorista esta agrupación presuntamente criminal, nombrada así por las insignias que visten los mandos militares del país sudamericano.

El Departamento del Tesoro sostiene que Maduro encabeza el Cártel de los Soles, "pero esto es una simplificación excesiva", definió una investigación elaborada por el centro de análisis Insigth Crime.

"Más que una organización jerárquica con Maduro al mando de las operaciones de tráfico de drogas, el Cártel de los Soles se asemeja más a una red de corrupción en el que funcionarios militares y políticos se benefician de los acuerdos establecidos con narcotraficantes", agregó.

Si bien los funcionarios no participan directamente en los envíos de droga, en algunos casos se han utilizado vehículos militares para transportar cargamentos.

Regularmente, estos funcionarios han usado su rol institucional para proteger a los traficantes de posibles arrestos y asegurar el paso de cargamentos por determinados territorios.

"Maduro y otros altos funcionarios permiten este tipo de corrupción para mantener la lealtad de los rangos inferiores. No obstante, la naturaleza descentralizada de esta estructura implica que la remoción de altos funcionarios individuales probablemente no tendría ningún efecto sobre el funcionamiento general de la red", expresó la agrupación de análisis.

El término Cártel de los Soles fue acuñado en la prensa en 1993, seis años antes de la llegada de Hugo Chávez al poder. Fue un caso de dos generales investigados por narcotráfico,

Insight Crime indicó que el nombre cobró más notoriedad a medida que surgían denuncias de supuestos vínculos de miembros del gobierno, como el poderoso ministro del Interior Diosdado Cabello, y de la Fuerza Armada con grupos guerrilleros para permitir el tránsito de droga por el territorio venezolano con protección de los militares.

No obstante, el interés por esta agrupación ha incrementado en la Casa Blanca, en un contexto de tensión militar en el que la Unión Americana desplegó ocho buques militares.

Aun con esto, en el último informe del Departamento de Estado sobre operaciones antidrogas en el mundo, publicado en marzo pasado, no hay ninguna mención al cartel de los Soles ni se relaciona a Maduro directamente con narcotráfico.

Para José Antonio Hernández Macías, investigador del Centro de Investigaciones para América Latina y el Caribe de la UNAM, Trump no tiene pruebas fehacientes de que el chavista lidere el Cártel de los Soles ni del Tren de Aragua, que es otro mecanismo de delincuencia organizada que ha tachado Estados Unidos como amenaza su seguridad interna", expresó el experto esta semana en entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**.

El académico descartó que haya "una prueba suficiente para hablar de una intervención militar masiva, sería costoso para Trump".

Estados Unidos, que invadió Granada en 1983 y Panamá en 1989, insiste en que su objetivo en el Caribe es el narcotráfico.

No ha interrumpido los envíos petroleros de Chevron a sus puertos, o los vuelos de deportación de venezolanos.

Maduro, no obstante, abrió el registro de la Milicia Bolivariana, un componente castrense integrado por civiles que exhiben una alta carga ideológica.

> Maduro y otros altos funcionarios permiten este tipo de corrupción para mantener la lealtad de los rangos inferiores."
>
> **INSIGHT CRIME**
> ANÁLISIS

Según el líder chavista, Venezuela tiene ya unos 4.5 millones de reservistas para hacer frente a "cualquier amenaza", una cifra cuestionada por expertos.

No está claro cuándo o a dónde llegarán los buques, pero el tema de la invasión surge en las calles de Venezuela, entre bromas, preocupación y esperanzas de alguno que otro opositor.

No obstante, analistas ven igualmente lejano este escenario.

"Si el gobierno Trump realmente quisiera provocar un cambio de régimen" apostaría por una "acción sorpresa", dijo Mariano de Alba, especialista en geopolítica.

"Las sanciones presentan al Cartel de los Soles como una organización que busca afectar la estabilidad interna de Estados Unidos fomentando la drogadicción en su población. Pero estamos hablando de una organización que está motivada por el lucro y no por una agenda ideológica.

— Con información de Verónica Mondragón y AFP

EL DATO

Narcocasos

- El gobierno de Estados Unidos vinculó al presidente Nicolás Maduro con el cártel de Sinaloa.
- EU ofreció una recompensa de 50 millones de dólares por su captura.
- El mandatario sudamericano niega cualquier nexo con el negocio de la droga, aunque dos sobrinos de su esposa fueron condenados en Nueva York por tráfico de cocaína.

ANTIMIGRANTES

Planean deportar a 700 niños a Guatemala

DE LA REDACCIÓN
global@gimm.com.mx

El gobierno de Estados Unidos prepara la deportación de unos 700 niños a Guatemala.

"Esta medida amenaza con separar a los niños de sus familias, abogados y sistemas de apoyo, para devolverlos a las mismas condiciones de las que buscan obtener refugio, y para hacer desaparecer a niños vulnerables más allá del alcance de la ley y supervisión estadunidense", escribió el senador demócrata, Ron Wyden, en una carta difundida por medios estadunidenses.

El congresista solicitó que se ponga fin a los planes de deportación.

En respuesta, el canciller guatemalteco, Carlos Martínez, dijo que el gobierno ha manifestado a EU su disposición a recibir a los menores, que llegaron sin compañía la Unión Americana y se encuentran retenidos.

El Departamento de Salud y Servicios Humanos está encargado del cuidado hasta que puedan ser liberados, para su posible deportación como parte de un programa piloto en coordinación con el gobierno del país centroamericano.

2 MIL
niños de diferentes países se encuentran bajo custodia del gobierno federal de EU.



Foto: Elizabeth Velázquez

Columna invitada

Paolo Luers*
global@gimm.com.mx

La causa antirreeleccionista en El Salvador

Con su decisión de remover de la Constitución la prohibición de la reelección y así abrir el camino a su reelección ilimitada, el presidente salvadoreño **Nayib Bukele** piensa haber logrado una gran victoria. Pero tal vez ha dado a la oposición, hasta ahora dispersa y desorientada, una bandera unificadora: la causa antirreeleccionista.

LA CAÍDA DEL MARTINATO EN EL SALVADOR

Los gobernantes siempre subestiman la memoria histórica de la gente. Resulta que ella se puede suprimir, se puede tratar de sustituirla por narrativas falsas, pero no se deja borrar —y cuando menos se espera—, revive con la capacidad de movilizar a la gente. Esto le pasó al dictador salvadoreño **Maximiliano Hernández Martínez**, cuando luego de ocho años de gobierno *de facto* quería pintar de legítimo su régimen mediante una reforma constitucional que legalizara la reelección presidencial, prohibida por la Carta Magna.

Fue un error fatal, el inicio de su caída. A partir de la reforma constitucional, su régimen comenzó a fracturarse. Se hicieron las elecciones de 1939, pero nunca se publicaron los resultados —y fue la Asamblea Legislativa que tuvo que nombrarlo presidente—.

A partir de esta imposición, nació una oposición que comenzó a ganar fuerza. En 1944, la oposición logró armar una huelga general para derrocarlo. Reprimieron la huelga, pero no lograron desarticularla. Hubo un intento de golpe militar, que fue reprimido a pura sangre. Pero el movimiento antirreeleccionista se hizo tan amplio que en mayo de 1944 el dictador tuvo que renunciar. La huelga de los brazos caídos.

A partir de esta fecha, la reelección presidencial fue nuevamente vetada en la Constitución de El Salvador —pero sobre todo y de manera absoluta en la sociedad salvadoreña, incluso en el estrato militar, que gobernaría durante décadas—.

Hasta que vino un presidente ignorante de la historia y sus lecciones, llamado **Nayib Bukele**, quien con su reelección inconstitucional de 2024 estableció un gobierno *de facto,* y luego imitó al general **Maximiliano Hernández Martínez**, buscando legitimidad con una reforma constitucional que permitiere la reelección ilimitada.

En los años entre las dos dictaduras, de 1944 hasta la llegada de **Bukele**, la no reelección se convirtió en uno de los elementos centrales de la identidad de la República, igual que en toda América Latina —y en especial en México, donde la lucha contra la reelección fue el resorte de la Revolución—.

El ejército rebelde que derrocó al Porfiriato nació del Partido Antirreeleccionista de **Francisco I. Madero**. Luego del derrocamiento de **Porfirio Díaz**, quien gobernó durante 26 años, la causa antirreeleccionista quedó vigente como elemento fundacional de la República Mexicana. Está vigente hasta la fecha.

EL ERROR DE BUKELE

Nayib Bukele tiene un profundo menosprecio a la memoria colectiva formada por la experiencia de dictaduras y rebeliones, represión e insurrección, guerra y construcción de paz. Intenta imponer una narrativa, en la cual hubo un pasado oscuro y un nuevo despertar con su llegada al poder. Subestima la resiliencia de la memoria. No sabe que puede, cuando menos lo espera, reactivarse por nuevos acontecimientos. Por ejemplo, por el hecho que un gobernador quiere legitimar la reelección ilimitada —y que la oposición retome la causa antirreeleccionista dormida en la conciencia de la nación. Ésta es la gran oportunidad de los opositores salvadoreños. Pueden conectar con la tradición antirreeleccionista de la historia propia de El Salvador, con el latente espíritu de rebeldía de los salvadoreños —y a nivel continental con el veto a las aspiraciones de reelección de los dictadores—.

En México, país con el cual El Salvador comparte historia, tradiciones, mestizaje, cultura y rebeldía, la movida reeleccionista de **Bukele** podría despertar sentimientos de indignación y abrir un espacio grande de solidaridad con quienes asuman la bandera antirreeleccionista en El Salvador. Esto podría relativizar el dogma de "la no intervención en asuntos internos de otras naciones" de la diplomacia mexicana. Porque la verdadera trayectoria de no intervención de México significa el respeto a la autodeterminación de los pueblos, pero no el respeto a dictaduras. México siempre ha mostrado solidaridad con luchas contra dictaduras —y con los disidentes que buscan protección en México—.

> México siempre ha mostrado solidaridad con luchas contra dictaduras.

LA BANDERA ANTIRREELECCIONISTA

La causa contra la reelección, tan arraigada en México y en toda América Latina, puede abrir al movimiento democrático salvadoreño nuevas interlocuciones y abrir espacios antes cerrados. Y también en el Norte de América. A raíz del pacto de apoyo incondicional entre **Bukele** y **Trump**, toda la oposición política, legislativa, social, intelectual y mediática contra el trumpismo se convierte en potencial aliado de la oposición democrática de El Salvador. Los jueces que en Estados Unidos luchan por la independencia del órgano judicial; las universidades que luchan por la autonomía de la ciencia y la docencia; los periodistas y medios que luchan por la libertad de prensa y expresión; los diputados, senadores, alcaldes y gobernadores que luchan contra las imposiciones de **Trump** —todos ellos se convierten en interlocutores y potenciales aliados de una oposición salvadoreña que sepa movilizarse alrededor de una bandera unificadora—. Se llama la bandera contra la perpetuación de cualquiera en el poder, sea de derecha o de izquierda o simplemente interesado en el control y el dinero, como es el caso del señor **Nayib Bukele**. Es la vieja bandera antirreeleccionista de los padres de la Constitución de Estados Unidos y de la Revolución Mexicana.

**Periodista salvadoreño, exiliado en México*

expresiones@gimm.com.mx 𝕏: @Expresiones_Exc

EXPRESIONES

NEXCELSIOR | SÁBADO 30 DE AGOSTO DE 2025



EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA

Foto: Cortesía INAH

Recrearán el Templo Mayor

La exposición fotográfica *¡Manos a la obra! Cómo construir una pirámide* se inaugurará el próximo lunes 1 de septiembre a las 17:30 en el puente liga de las calles República de Guatemala y República de Argentina, en el Centro Histórico de la Ciudad de México. La muestra, compuesta por 16 cédulas de gran formato, condensa y divulga los resultados de investigación del Proyecto Templo Mayor, ya que propone una reconstrucción visual de dicho inmueble patrimonial.

— *De la Redacción*



AUTOR DE LA ÓPERA *LOLITA*

Foto: X

Adiós a Rodion Shchedrin

MOSCÚ.– El compositor ruso Rodion Shchedrin (1932-2025) autor de los ballets *Anna Karenina* y *Carmen Suite*, falleció a los 92 años, anunció ayer el Teatro Bolshói de Moscú. Shchedrin, viudo de la bailarina Maya Plisetskaya, fue "uno de los mayores genios contemporáneos" cuyas "óperas, ballets y sinfonías se representan desde hace varias décadas en los escenarios más importantes del mundo", indicó el Bolshói en un comunicado.

— *AFP*

SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA

NO LE CREEMOS A SHEIN: FLAVIO SOSA

A pesar de que la empresa asiática envió una carta en donde garantiza respeto por los artesanos locales de México, la dependencia oaxaqueña exigió una disculpa pública y el compromiso de no repetir plagios

POR PATRICIA BRISEÑO
Corresponsal
expresiones@gimm.cmom.mx

OAXACA, Oax.- Tras la publicación de la denuncia en contra de la empresa asiática Shein por comercializar un corsé que imita los diseños de los bordados característicos de la comunidad zapoteca del Istmo de Tehuantepec, la plataforma dio a conocer que el producto en cuestión fue retirado para su comercialización.

En una carta que Shein envío a **Excélsior**, la empresa garantiza el respeto por los artesanos locales de México. "Los socios de Shein, incluidos los que se dedican al diseño y la fabricación, deben cumplir las políticas de la empresa y certificar que sus productos no infringen la propiedad intelectual de terceros", expuso Mayra Gasca, del equipo de relaciones públicas de la empresa.

Por lo anterior, "el producto (corsé) fue retirado inmediatamente de nuestra plataforma", asegura.

"Seguiremos invirtiendo y mejorando nuestros procesos para detectar y prevenir infracciones". La misiva reitera "nuestro respeto por los artesanos locales de México y del resto del mundo, reconociendo la importancia de su trabajo."

RESARCIR DAÑOS

"No le creemos a Shein, no basta con una carta dirigida a un medio de comunicación", respondió el secretario de las Culturas y Artes de Oaxaca (Seculta), Flavio Sosa, al darse por enterado de la respuesta de la plataforma minorista de ventas en línea.

"Debe disculparse públicamente, buscar al gobierno estatal para dialogar y comprometerse a no repetir plagios", sostuvo.

Sosa Villavicencio subrayó: "En la mesa del diálogo debe acordarse la forma en la que resarcirá el daño causado".

En la víspera, comunidades bordadoras del Istmo denunciaron a la firma del concepto "fast fashion" por vender un corsé con tela estampada con flores por 342 pesos (13 dls), similar al corsé elaborado con hilos de seda en talleres artesanales, con valor de 4 mil pesos (200 dls), confeccionado a mano durante un periodo de entre 15 y 30 días.

La confección artesanal del traje completo alcanza 15 mil pesos, casi tres meses para el bordado. De ahí que durante el proceso de elaboración intervengan familiares y amistades.

También existen diferencias entre los trajes que porta una mujer de Santo Domingo Tehuantepec y una de Juchitán de Zaragoza; el contraste entre ambos es el holán u orilla en la parte inferior de la prenda, y la similitud es que la principal actividad está encauzada al bordado de trajes y de huipiles.

En la localidad de Santa Rosa de Lima, en el municipio de San Blas Atempa, los hogares se transforman en talleres que se dedican únicamente a bordar los lienzos, otros se especializan en el diseño de los dibujos del traje.

Incluso los carpinteros locales se benefician con la confección de los trajes, pues ellos elaboran los bastidores de madera.

OBRAS DE ARTE

En la confección de huipiles interviene a tal grado la imaginación y creatividad que no hay dos iguales. Son como una pintura, una obra de arte irrepetible.



Shein anunció que eliminó de su catálogo de venta el corsé que replica indebidamente un bordado zapoteca.



> En la mesa del diálogo debe acordarse la forma en la que (Shein) resarcirá el daño causado."
>
> **FLAVIO SOSA**
> SECRETARIO DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA

Los artesanos tejedores imprimen su sello, que es fácilmente reconocible por los conocedores, la combinación cromática de los hilos, la elegancia y la finura en el acabado.

"Estos textiles no son productos inertes de máquinas industriales y materiales efímeros: son creaciones artesanales que sostienen economías locales, preservan técnicas ancestrales y encarnan el espíritu colectivo de las comunidades", apunta el titular de Seculta.

Derivado de los numerosos casos de apropiación o uso indebido de la identidad cultural de los pueblos originarios del estado y la mercantilización de los saberes por parte de marcas extranjeras, el Congreso del Estado otorgó nuevas atribuciones a Seculta para que asesore a comunidades indígenas y afromexicanas, "con el propósito de proteger su patrimonio cultural, conocimientos y expresiones tradicionales".

Con 29 votos a favor, la 66ª Legislatura Constitucional aprobó la reforma al artículo 57 de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Oaxaca, con lo cual, se habilitan y otorgan nuevas atribuciones a la dependencia.

Ahora las comunidades afectadas podrán presentar solicitudes formales que se canalizarán a la Seculta, y tendrán herramientas reales para defender lo que es suyo por derecho y por historia.



Las creaciones artesanales sostienen economías locales y preservan técnicas ancestrales.

Fotos: Patricia Briseño

INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA

Espera registro de obras del Museo Dolores Olmedo

La dependencia realizó una revisión y dictaminación de la obra de Diego y Frida en julio pasado

POR JUAN CARLOS TALAVERA
jc.talavera@gimm.com.mx

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) envió una carta a **Excélsior** en la que aseguró que, "en coordinación con el Fideicomiso del Museo Dolores Olmedo y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, en julio pasado realizó la revisión y dictaminación del estado de conservación de las obras declaradas Monumento Artístico de los artistas Frida Kahlo y Diego Rivera".

Dicha evaluación, aseguró, "fue efectuada directamente en el museo (de carácter privado) por personal especializado del Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble (Cencropam), constatando que las piezas se encuentran en buen estado de conservación y bajo resguardo en condiciones óptimas en sus instalaciones".



Foto: Daniel Betanzos

El INBAL determinó que las obras de Diego Rivera y Frida Kahlo que se encuentran en este recinto están en buen estado.

EL DATO

Visita privada

El INBAL señaló que la evaluación a las obras de Diego Rivera y Frida Kahlo que se encuentran en el Museo Dolores Olmedo fue realizada por personal del Cencropam.

Sin embargo, reconoció que "el INBAL ha solicitado al Fideicomiso del Museo Dolores Olmedo proceder con el registro de dichas obras, en apego a lo señalado en la Ley Federal mencionada", tal como lo expresaron el pasado jueves Luis Cacho y Bolfy Cottom, expertos en legislación cultural, durante la mesa El Museo Dolores Olmedo y el derecho a la cultura: un análisis crítico, organizada por los vecinos de Xochimilco, en el Teatro Carlos Pellicer, en La Noria, donde también participaron Adriana Malvido y Edgardo Bermejo.

Este diario cuestionó al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura si dicha solicitud formulada al Museo Dolores Olmedo —que resguarda obra con declaratoria de Monumento Artístico, como es la de Frida Kahlo y Diego Rivera— fue realizada por escrito y si existe algún plazo para que el Fideicomiso lleve a cabo dicho procedimiento, pero al cierre de esta edición no respondió.

NUEVA DEPENDENCIA PARA TIJUANA

Apuestan por el cine y las artes visuales

LA GESTORA ILLYA HARO dice que trabajará en un proyecto artístico integral y en la restauración de la infraestructura cultural

POR VIRGINIA BAUTISTA
virginia.bautista@gimm.com.mx



Foto: Cortesía Secretaría de Cultura de Tijuana

Con la idea de realizar "una reingeniería" de la estructura que rige y garantiza el derecho a la cultura de los ciudadanos, rehabilitar la infraestructura cultural existente y echar a andar un proyecto de arte integral, hace seis meses se creó la Secretaría de Cultura de Tijuana.

"Somos la primera Secretaría de Cultura desde el municipio en el noroeste del país", afirma en entrevista Illya Haro, titular de la nueva dependencia que sustituyó al Instituto Municipal de Arte y Cultura de Tijuana (IMAC), después de 27 años de trabajo.

"Llegamos con la indicación de darle prioridad al arte y a la cultura en la agenda de una ciudad. Una urbe donde viven unos 2 millones 500 mil habitantes. La identidad de Tijuana es un híbrido, como una ola que sube y baja. Hay que reafirmar el sentido de pertenencia", comenta.

La curadora y consultora de arte con 20 años de trayectoria explica que, para elaborar su plan de trabajo para los próximos tres años, primero realizaron un diagnóstico del sector.

"Encontramos una desconexión y mucha necesidad de que se cumplan los derechos culturales de los tijuanenses. Por ejemplo, en la zona este de la urbe no hay infraestructura cultural. Y la mayoría de los inmuebles necesitan restauración", agrega.

Detalla que la nueva Secretaría de Cultura, anunciada oficialmente por el XXV Ayuntamiento de Tijuana el pasado 11 de febrero, tiene a su cargo cinco Casas de Cultura y 24 bibliotecas públicas. "En realidad funcionan cuatro casas, porque una la recibimos inhabilitada; es un inmueble nuevo que funcionó sólo tres meses y está clausurado por Protección Civil".

Estos recintos están ubicados en el centro de la metrópoli y en las colonias Altamira, Playas de Tijuana, El Pípila y San Antonio de los Buenos.

La gestora destaca que comenzaron con una reconexión con el personal, unos 250 empleados, de los cuales 40 son sindicalizados. "Era un IMAC muy noble, pero que ya no respondía a la magnitud de la urbe".

Dice que "revisamos las colaboraciones estratégicas, los inmuebles físicos, el presupuesto. Y, al mismo tiempo, diseñamos el plan de trabajo, que se llama 'Todos por la cultura'. Se aprobó en cuatro meses".

> La identidad de Tijuana es un híbrido, como una ola que sube y baja. Hay que reafirmar el sentido de pertenencia".
>
> **ILLYA HARO**
> SRIA. DE CULTURA DE TIJUANA

Haro señala que está trabajando aún con la estructura administrativa y el presupuesto del IMAC, pero que pronto se aprobará su propuesta para 2026.

Por lo pronto, prosigue, la apuesta es "acompañar proyectos estratégicos de líderes de la industria creativa cinematográfica" y "remodelar la Galería de la Ciudad, así como reactivar los espacios para las artes visuales en las Casas de la Cultura. Estamos organizando, para finales de año, una colectiva de arte contemporáneo de jóvenes de la región".

Planean realizar el Festival de Cine de Tijuana del 6 al 9 de noviembre en la Casa de la Cultura de Playas, donde se impartirán talleres y ofrecerán conferencias de especialistas de la Ciudad de México y Los Ángeles, California (EU).

Para esto, se han lanzado tres convocatorias: Cinatalents, para jóvenes; Plataforma Norte, diseñada para la producción de largometrajes, que tendrá 250 mil pesos de premio, y la competencia de Cortometraje Universitario, abierta a todo el país.

SECRETARÍA DE CULTURA DE JALISCO

Las autoridades no marginaron a Arlequín

POR JUAN CARLOS TALAVERA
jc.talavera@gimm.com.mx

La Secretaría de Cultura de Jalisco confirmó ayer a **Excélsior** la recepción de la carta enviada por los editores del sello Arlequín, Elizabeth Alvarado y Felipe de Jesús Ponce, en la que manifestaron su extrañamiento por la ausencia del sello de la delegación oficial que representará a Jalisco en la 19 edición de la Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín, Colombia.

Así lo señaló a través de una misiva enviada a este diario, en la que detalló que la delegación que participará en dicho foro librero estará integrada por 12 editoriales y expuso que, dadas las circunstancias y los tiempos en los que se dio la invitación, de parte de la alcaldía de Medellín, "la convocatoria se hizo a través de los gremios de editores existentes, quienes se encargaron, a su vez, de hacer la invitación a sus agremiados".

Además, aseguró que la Secretaría de Cultura local, a través de su Jefatura de Publicaciones, "avaló la propuesta resultante en un acto de respeto a la autonomía de las organizaciones especializadas del sector, (y) de la misma forma se solidarizó con aquellas que decidieron no participar, al no estar de acuerdo con las condiciones que fueron fijadas por la organización".

Finalmente, la SC local, que dirige Gerardo Ascencio, aseguró que mantiene su compromiso con el fortalecimiento del ecosistema editorial jalisciense y destacó la invaluable contribución de todas las editoriales independientes.

"De hecho, uno de los primeros compromisos de la presente administración, fue con el propio Gremio de Editores de Guadalajara, con quienes se mantiene un diálogo constante. Confiamos en que los mecanismos de selección empleados —basados en la corresponsabilidad con los gremios— garantizan una representación justa y equilibrada de las letras jaliscienses", expuso.



Foto: Cortesía Editorial Arlequín



Foto: Cortesía Museo Frida Kahlo

MUSEO FRIDA KAHLO

Activan horario nocturno extendido en mes patrio

POR VIRGINIA BAUTISTA
virginia.bautista@gimm.com.mx

Este septiembre, el Museo Frida Kahlo, mejor conocido como la Casa Azul, abrirá sus puertas en horario extendido al presentar su programa *Noche Azul*, "una experiencia nocturna única" disponible todos los jueves de este mes, de 18:00 a 21:00 horas.

"Esta iniciativa transformará la manera de vivir los espacios museísticos en la Ciudad de México", informa el recinto ubicado en Coyoacán en un comunicado.

"*Noche Azul* va más allá de un horario extendido: busca reinventar la forma de recorrer los espacios. Invita a visitar la casa donde la pintora Frida Kahlo (1907-1954) vivió acompañada de su familia: su papá Guillermo Kahlo, su mamá Matilde Calderón y sus hermanas Adriana, Matilde y Cristina; éste fue el lugar donde creó y compartió su vida con el muralista Diego Rivera (1886-1957)", explican los organizadores.

Dicen que los visitantes podrán participar en presentaciones musicales y actividades culturales, "que resaltan la creatividad del museo como un espacio vivo y en diálogo constante con nuestros públicos".

El jardín de la Casa Azul, centro de inspiración para Kahlo y Rivera, "se transformará en un escenario para veladas inolvidables en las que se conjugan arte, música y convivencia, creando un ambiente único".

La Casa Azul, en Londres 247, colonia Del Carmen, es uno de los recintos culturales más visitados de México y un destino imprescindible en la ciudad. Cada año atrae a miles de visitantes nacionales y extranjeros que llegan a Coyoacán para conocer el lugar donde Frida Kahlo nació, vivió y murió, y donde creó gran parte de su obra.

"El museo es un reflejo de la vida y la personalidad de la artista. Sus obras de arte, sus objetos personales, su taller, sus vestidos, sus colecciones, conforman un testimonio único del amor de Frida por México y sus raíces", apuntan.



Libro abierto

• La Sala del Depósito Legal de la Biblioteca de México es un espacio funcional y de acceso sencillo.

La Biblioteca de México, ubicada a un costado del metro Balderas, ya cuenta con la esperadísima Sala del Depósito Legal, un espacio donde cualquier lector puede acceder gratuitamente a cientos de libros de reciente publicación, entre novelas, antologías de cuento, ensayos, crónicas, libros de historia y textos académicos. La única condición es que éstos no pueden ser fotografiados ni escaneados para evitar la piratería.

Es común que toda biblioteca sea vista como un repositorio de ejemplares viejos, incompletos, desvencijados y desactualizados. Sin embargo, tras la aprobación de la Ley General de Bibliotecas, el 1 de junio de 2021, se formalizó que todos los editores y productores de libros, discos, partituras, cintas y mapas, en formatos impreso, electrónico, analógico o digital (distribuidos para su comercialización o difusión gratuita en el país) tienen que entregar dos ejemplares a la Biblioteca de México, dos a la del Congreso y otros dos a la Biblioteca Nacional de México (UNAM).

En el caso de la biblioteca de Balderas, las autoridades abrieron dicha sala en marzo pasado, tres años después de lo prometido. Ayer visité dicho espacio, que no es el mejor ventilado ni el más iluminado del inmueble, pero tiene la virtud de ser funcional y de acceso sencillo. Uno puede ingresar a la Sala General, ubicar la computadora donde está el catálogo, entrar a la base de datos y dar clic en "Depósito Legal", donde cada quien puede buscar el título o el autor de su preferencia. Hay varias sorpresas.

Imagino que este inventario está en actualización permanente, que cada día se cubren algunos olvidos y se agregan títulos de autores que aún no tienen presencia. De momento, se nota claramente un desequilibrio entre creadores y editoriales, y hay ausencias importantes que, a largo plazo, podrían adelgazar la pluralidad en este acervo que nació bajo la generosa idea de ampliar las fuentes de información para los lectores, sin dejar de respetar los derechos de autor.

> Se aprecian lagunas evidentes. No hay obras de Fernanda Melchor, Valeria Luiselli, Guadalupe Nettel Han Kang o Annie Ernaux.

Claro que es posible hallar libros de **Gabriel García Márquez**, **Pedro Ángel Palou, Rosario Castellanos**, **Francisco Hinojosa**, **Antonio Muñoz Molina** y hasta **Siri Hustvedt**. Sin embargo, se aprecian lagunas evidentes. Por ejemplo, si usted buscara *El invencible verano de Liliana*, de **Cristina Rivera Garza** —registro imprescindible de nuestros días—, no lo hallaría. Tampoco *Temporada de huracanes*, de **Fernanda Melchor,** ni algún libro de **Valeria Luiselli**, **Guadalupe Nettel**, **Laura Esquivel, Han Kang** ni **Annie Ernaux**.

Tampoco hay obras de **Louise Glück, Svetlana Alexiévich** ni **Alice Munro**, y mucho menos de **Álvaro Pombo, Rafael Cadenas, Amos Oz** ni de mexicanos como **Carlos Velázquez** o **Jorge Volpi.** Mientras que de **Juan Villoro** apenas hay un par de títulos: *El profesor Zíper y la fabulosa guitarra eléctrica* y *Conferencia sobre la lluvia.*

No faltará quien pregunte si de casualidad hay libros de **Paco Ignacio Taibo II**, director del Fondo de Cultura Económica. Sí, hay 10 títulos, entre ellos *Sueños de frontera* y *Todo Belascoarán.*

¿A qué se debe tal desequilibrio? Algún día se lo preguntaré a **Rodrigo Borja,** titular de Bibliotecas, y a **José Mariano Leyva Pérez Gay**, director de la Biblioteca de México, quienes viven agazapados en su escritorio, libres de preguntas (no se vayan a desgastar). También falta que aclaren en dónde pueden revisarse discos, partituras, cintas y mapas, ¿o eso ya no tiene relevancia?

Pienso que esto se debe a dos razones esenciales, a la falta de personal suficiente en la biblioteca para quienes clasifican y catalogan el material que llega periódicamente al almacén del Depósito Legal. O, quizá, a que aún no se aprueba el Reglamento de la Ley de Bibliotecas, por lo que seguramente cada editorial entrega lo que quiere y puede.



IRAK

Continúa tradición dancística

BAGDAD.— Jóvenes bailarines actúan en una adaptación de ballet de *Alicia en el país de las maravillas* durante la gala anual de la Academia de Ballet de Bagdad en el Teatro Rasheed de la capital iraquí. La escuela tiene aproximadamente 500 alumnos y es mixta. Algunas alumnas son retiradas a los 12 o 13 años para evitar el contacto con varones por motivos religiosos.

— AFP

Foto: AFP


ÁNGELES Y DEMONIOS
5:05 pm
Domigo con:
TOM HANKS
INFERNO
7:45 pm
Este domingo
A partir de las 5:05 pm
IMAGEN TELEVISIÓN
CANAL 3.1
SKY 103 - HD 1103 ● IZZI 3 - HD 703 ● DISH 103 - HD 603 ● TOTALPLAY 3 ●MEGACABLE 103 ● STARTV 103